

---

**MONOGRAFIA DEL MUNICIPIO DE HELICONIA  
(GUACA)  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

**LUIS CARLOS MONTOYA MEJIA**

1938

*Nota:* Este libro se transcribió exactamente igual al original, respetando la ortografía y la redacción utilizadas en la época.

## NOTA BREVE

El joven Luis Carlos Montoya M. ha hecho una hermosa MONOGRAFIA de HELICONIA, su pueblo natal.

Es ella –se me ocurre- como un plan que podría seguirse para intentar describir cómo se ha ido poblando gran parte del occidente Colombiano, partiendo de los núcleos formados por los Conquistadores: Popayán, Mariquita, Santana de los Caballeros, Arma, Cartagena de Indias, Santafé de Antioquia, Medellín Rionegro, Marinilla. Y luego -a su turno- de otras poblaciones a otras más recientes, a lo largo de la Colonia y la República, hasta la tala de las selvas de nuestro Cauca Antioqueño, y del montaje de las dehesas de sus orillas, época en que inició la Raza -adolescente aún- (en virtud de la fuerza migratoria que reside en sus entrañas, y que maravillosamente plasmó y exaltó a fuerza cósmica Pedro Nel Gómez en uno de los portentosos frescos que en sus muros ostenta el palacio de la Ciudad) extendiéndose por el norte del Cauca grande (Ríosucio, Anserma, Sevilla); y al frente, hacia el oriente al oasis imponderable del Quindío (Pereira, Anserma –ciudades prodigio-) cobijadas hoy por las alas de Cóndor de Manizales, floración excelsa de las virtudes de la Raza.

Nos cuenta el joven Montoya en su MONOGRAFIA el caso especial de Guaca, en cuyas salinas se saló el Mariscal Jorge Robledo. Las cuales estaban comprendidas en el Distrito de Envigado en los tiempos en que ilustres familias de Medellín y de Santafé de Antioquia (Zapatás, Piedrahitas, Alvarez de Pino, Jaramillos, Santamarías Toros, Vélez) convirtieron en patrimonios de sus hijos, a través de pleitos, cuyos legajos fueron alzados a Bogotá en lomos de bueyes, por la trocha de Islitas, en donde se detallan los pintorescos episodios de la Lucha y la Discordia, Númenes tutelares del progreso.

Fue en Guaca en donde floreció el mítico don Fermín de Ochoa, cuyas hazañas inspiraron un hermoso libro de Roberto Botero Saldarriaga que no ha sido lo suficientemente celebrado. Quizás porque las grandes batallas –como la que nuestra raza pelea en Colombia- se da un ¡hurra! breve a los Jefes que se distinguen y se sigue avanzando a su zaga, a la conquista de la meta.

Y no es cosa vana que las salinas de Guaca estuvieran en el Municipio de Envigado: las salinas de Guaca son el Mare Nostrum de este núcleo batallador que ha sido y es Antioquia. De los restos de un sepulto mar terciario brotan allí esas fuentes que traen disuelto en lodo nutricio, el mismo que unta las ondas

luminosas, móviles, sonantes, de donde surgió Venus eterna y los hombres que nutren esas sales son columnas móviles, bajo cuyo capitel se ostenta, nó el COTO, mano carnososa que sofoca y envilece los cerebros, sino la FRUTA DE ADAN, recia, somera y tendinosa, la viril promesa.

En Envigado brotaron los pezones irrestañables que chupó Raza: la Yurá y las lodadas fuentes de la sal de Guaca.

Septiembre de 1937.

EFE GÓMEZ.

---

## INFORME Y CONCEPTO

Al Sr. Presidente y a los HH. MM. del Concejo Mpal.

Heliconia.

Hemos recibido el atento oficio número 168 emanado de esa Corporación por el cual se nos confiere el honroso encargo de examinar y conceptuar sobre el importante trabajo que bajo el rubro de "MONOGRAFIA DEL MUNICIPIO DE HELICONIA" tiene elaborado don Luis Carlos Montoya M.

A sabiendas que no somos peritos en asuntos de esa índole, aceptamos y agradecemos –sin embargo- la comisión porque –conocedores como somos de esa tierra por ser hijo de ella el primero y su huésped por muchos años el último- encariñados ambos con su suelo y con sus habitantes, creemos servirle, si no con la eficacia que quisiéramos, al menos con nuestra buena voluntad.

Decimos, pues, Sr. Presidente y HH. CC. nuestra opinión:

Nos pareció tan completo el trabajo del Sr. Montoya M. que en realidad fueron muy pocas las supresiones y agregaciones que hubimos de aconsejarle, en vista de las facultades que para ello nos fueron dadas, y contando también con la aquiescencia muy franca y cordial del autor. Por lo demás la obra en general está sometida a un plan adecuado, sencillo y bien desempeñado.

Queremos hacer resaltar la circunstancia muy especial de que en la parte relativa a la historia de los aborígenes de ese pueblo, la MONOGRAFIA del Sr. Montoya M. logró éxito no alcanzado hasta ahora por quienes habían intentado estudios sobre ese particular; luce por el acopio de datos históricos muy antiguos, importantes e inéditos hasta hoy, que son una contribución valiosa a la historia general de las épocas de la Conquista y de la Colonia en nuestro Departamento, que algún día se escribirá. Tales los fragmentos de la relación historial escrita por el propio Mariscal Robledo para dar cuenta de sus descubrimientos en tierras de Antioquia, y el memorial de doña Tomasa Zapata alegando sus derechos de propiedad sobre los terrenos en que hoy descansa la cabecera del Municipio y sus aledaños. Y también es la conclusión que de datos bien traídos debe deducirse con respecto a que ese Municipio fue parte integrante –en lo civil- del Municipio de Envigado porque era creencia general la de que esa dependencia era únicamente en lo eclesiástico, hasta que fue erigida la Parroquia de San Rafael de Heliconia. Representa el logro de estos importantes documentos una labor tenaz, difícil, paciente, muy digna de aplauso y de imitación. Es mucho lo que aún puede saberse y aclararse con respecto a los pueblos de Antioquia, del estudio de los valiosos manuscritos que hoy duermen en el Archivo Departamental, y es por eso de desearse que el estudio de la historia tenga cada día mayor número de aficionados. El conocimiento exacto de nuestro pasado, hará de Colombia un pueblo más consciente de sus destinos y de sus posibilidades en el futuro.

La descripción de HELICONIA, de sus orígenes, de su desarrollo, de su estado actual, de sus tropiezos en el camino del progreso, de sus anhelos y necesidades, de sus costumbres, virtudes y defectos está bien desempeñada. Aparece allí ese conglomerado social como nosotros lo entendemos: como algo más racial, autóctono, antioqueño, maicero –que nosotros conozcamos.- Sus potencialidades actuales y futuras, que no son pocas, porque sin duda es uno de los pueblos de Antioquia que cuenta con mayores elementos de vida y se beneficiarán -sin duda- con la publicación de su MONOGRAFIA. Llegará –indudablemente- y no puede tardar mucho, el día que se oigan los justos reclamos de ese pueblo y se le dé la carretera a que tiene perfecto derecho como elemento valioso para su progreso. Entendemos que es esa consideración bien atendible para que se proceda a una propaganda inteligente en ese sentido, y a ello cabalmente se presta, en la mejor forma el trabajo a que aludimos.

El recuento de los hijos connotados de HELICONIA aparece exacto; al hacer esa afirmación manifestamos nuestra especial complacencia en el homenaje que se dedica al inolvidable D. Feliciano Rico A. (maestro Riquito como general y cariñosamente se le llamó siempre), animador espiritual, médico, consejero

y amigo de todos los Heliconenses sin distingos de clases, ni condiciones, y a Dña. Teresa Rico de Aguilar – su digna hija- tipo de la mujer fuerte, espiritual, comprensiva, de noble corazón, encarnación de la mujer antioqueña de las viejas cepas.

Mucho más pudiéramos decir, Sr. Presidente y HH. CC., pero nos releva del trabajo de hacerlo el prólogo magistral que para esa obra acaba de presentarnos su autor, escrito por el insigne artifice de “Mi Gente”, de “Un Zarthustra Maicero”, de “Guayabo Negro”: nuestro admirable y genial Efe Gómez. Nos remitimos –muy gustosos- a los felices términos de encomio que esa pluma gallarda y habilísima dejó estampados en pro de la obra de Montoya M.

Una palabra más que creemos justa con respecto al autor:

Luis Carlos Montoya M., joven laborioso, hijo de su propio esfuerzo, nacido en HELICONIA, servidor desvelado de su tierra, apóstol de su progreso, tiene ya suficiente bagaje espiritual para presentarse ante el público con este primer fruto de su cerebro y de su voluntad. Ha sido feliz en su empresa. Su larga y limpia hoja de servicios como Tesorero de Rentas por ocho años, como Juez Municipal por dos años, como Secretario del Juzgado 5°. Municipal de Medellín por alguna época, como Juez del Circuito Civil de Sopetrán por algún tiempo y como empleado actualmente en uno de los Juzgados Municipales de esta ciudad, en puesto muy inferior a sus capacidades, lo pintan además como hombre de trabajo, como luchador tenaz, como digno exponente de su tierra y de su raza.

Concluimos, Sr. Presidente y HH. CC.: el trabajo del Sr. Montoya M. merece la publicación y merece el mayor apoyo que esa H. Corporación pueda prestarle.

Medellín, septiembre 20 de 1937.

Atentamente,

LUIS A. MONTOYA P., JESÚS M. YEPES J.

---

## ADVERTENCIA

No en busca de aplausos ni de mezquinas glorias, porque todo esto hoy día es consecuencia de las adulaciones o de las audacias, de las cuales por ventura soy ajeno; no en excursión plagada de apetitos desenfrenados del oro corruptor; ni tampoco con la pretensión de una obra literaria, en lo que me considero lego. Estimulado por una aspiración patriótica y aún a trueque y temeroso de cometer errores, me he propuesto dar a luz este humilde folletico sobre la MONOGRAFIA DE HELICONIA, con un fervor único que se concentra: en el deber de procurar recoger en él los principales datos de nuestra embrionaria y maltratada historia local, demostrando con hechos palpables y verosímiles la verdad, pero desnuda de los ropajes de la novela enervante; en llevar a conocimiento de mis coterráneos, así como de los extraños, el por qué de la existencia de Guaca, hoy Heliconia; en dar a conocer quienes fueron sus descubridores y fundadores, cuáles de las riquezas que posee, su situación topográfica, curiosidades geológicas y, en especial, las necesidades que la apremian, esforzándome en trazar un derrotero encaminado al hallazgo de un mañana menos oscuro que ese congajoso pasado y no muelle presente que nos tortura y aflige; derrotero que, en parte no va indicado expresamente, será interpretado por los dirigentes del Municipio, así como por mis amables lectores; en ver de hacer nuestro pueblo algo más de lo que parece a los ojos del vulgo frívolo e ignorante, porque ningún pueblo podrá desarrollar sus tendencias naturales, si tanto sus legisladores como sus gobernantes y sus mismos moradores, se inspiran en modelos extraños y, aún quizás opuestos en ideales y aspiraciones; o si el espíritu público que por naturaleza conservamos, no lo conservamos en el campo de la actividad, por engrandecer moral y materialmente esa tierra; y por último, me anima el deseo de popularizar más el nombre de HELICONIA, haciéndolo surgir del anonimato en que se ha mantenido.

Me he imposible describir hasta dónde mi imaginación ha ido escrutando ideas, para ver de hacerlas realizables en provecho del querido terruño, al que estoy vinculado por naturaleza, circunstancia ésta que ha embargado mi ser de un sentimiento inenarrable y que escuece el ánimo aún hasta del más intenso, al tener informes de que HELICONIA cuenta con hijos –en número muy escaso por ventura- que le niegan su maternidad, sin parar mientes que este indigno proceder, en lugar de enaltecerlos, los empequeñece. Con pena, pero también con energía y como señal de protesta, proyecto descaretarlos, y reservaré en mi poder sus partidas bautismales, para el caso de que se atrevan a querer contradecir mi afirmación al respecto, creyendo poder hacer de lo imposible, lo posible. Existen, como es natural, honrosas excepciones.

Considero que así como cuento con amigos conscientes y sinceros que me regalarán con sus aplausos –inmerecidos pero estimulantes- también presiento que no faltarán algunos que, bien por envidia o por puro egoísmo, critiquen mi modesta obra. Habré de agradecer a aquéllos y, a éstos sólo les diré que acepto su proceder, si va encaminado a pulir en el crisol de la pulcritud, las incorrecciones en que haya incurrido, y no con fines tendenciosos inoculados de maledicencia, porque sabido es que la crítica sana aprovecha a quien ha cometido el error; que misión muy alta es la que se imponen los críticos cuando su objetivo y su mira son verdaderamente obra de patriotismo, por ser fuente de provechosa enseñanza; y también que la crítica es terrible cuando, alejada de un espíritu sano, se esgrimen armas indelicadas, o cuando lejos de oficiar en el augusto magisterio de la difusión de la luz, con una enseñanza civilizadora, se transita por despeñaderos y atajos, abandonando de intento muchas veces el camino abierto y desmalezado.

Debo anotar también, para contestar por anticipado a los reclamos –justos o nó- que puedan hacerse, que al indicar con sus nombres propios a personas que, bien hijas del pueblo o extrañas, hayan contribuido en una u otra forma al adelanto moral y material de la población, puede observarse la omisión de muchas, pero que en esto influye, o la deficiencia de mi recuerdo o la carencia de datos.

En un rincón de mi memoria he guardado con especial cariño y cuidado, muchos gratos recuerdos que me trae la infancia, y todos ellos me servirán hoy en esta humilde labor.

Advierto igualmente que como, “es muy común en los que se dedican a despejar incógnitas historiales, a desembrollar el embolismo de crónicas envejecidas o a esclarecer tradiciones ya estrujadas por el tiempo, el llenar los vacíos que encuentran a su paso con invenciones de su propio caletre”, yo no he podido comulgar con este parecer. Preocupado en demasía, a costa de sacrificios y desvelos, sin omitir tiempo y gastos y aún hasta soportando sinsabores, he logrado obtener datos los más precisos posibles; por eso, me atrevo a responder, no de los errados que se me hayan suministrado, aunque casi podría asegurar la ausencia de tales errores, pero sí de la buena fe, de la imparcialidad y de la buena voluntad obrantes en el producto reposado de mi espíritu, todo lo cual será bastante como recompensa en mi penosa labor que, aunque ingrata, mañana llenará de complacencia a mis hijos y, de antemano a mí, por la satisfacción de haber cumplido un deber.

Sea el caso de agradecer sinceramente a todos aquellos que me proporcionaron importantes datos y espero haber sido fiel intérprete al transmitirlos aquí.

Asimismo al H. Concejo Municipal va mi expresión de agradecimiento, ya que acogió muy bien la idea desde que la conoció y que en ninguna forma escatimó su colaboración.

Confiado, pues, en que mis amables lectores aceptarán mi trabajo con benevolencia y simpatía descorro el lienzo y empiezo.

---

MONOGRAFIA  
DEL MUNICIPIO DE HELICONIA (GUACA)  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

RESEÑA HISTORICA

Descubrimiento. – Fundación. – Erección en Parroquia y Distrito. – Tesoro de Murga.

Fue Jorge Robledo el descubridor de HELICONIA cuando iniciaba la expedición en busca del ponderado valle de Arví. Se dice que cuando el Conquistador español Robledo pasó por esta región, encontró un pueblo de

indios que se ocupaba en elaborar la sal de varias fuentes que desde entonces han existido y que se llaman hoy las Salinas de Guaca, elaboración que hacían en grandes ollas de barro, de admirable construcción, de arte propio, y usando como combustible la leña; también cultivaban el maíz, las arracachas, legumbres, la cabuya, los aguacates, etc.

Para mayor claridad se transcribe en seguida lo pertinente, tomada de la historia relatada por el mismo Robledo, de lo cual dio fe su escribano Sardella, copia que se compulsó con la escritura y ortografía que se usaba en aquellos tiempos. Dice así:



“Y el Capitán sabido (Robledo) se partió de allí (de Amagá) e vino al pueblo de aquellos indios que le habían venido a ver, que se dice en su nombre “Murgia”, e nosotros le pusimos la de la sal (hoy Heliconia) porque se halló mucha infinidad della, de manera de panes de azúcar, algo morena, hecha de fuentes saladas que ellos tenían, e aquí estovimos cuatro o cinco días, donde vinieron todos los indios de paz con mucha comida e algunos presentes de oro. Desde aquí (Guaca) el capitán envió a Jerónimo Luis Tejelo, con cierta gente de pie y de caballo, a que por una abra que la cordillera de las sierras nevadas hacía (se cree que sea Pueblito), las pasase que parecían haber abajado algo. El cual fue y los paso y aquel día fue a dormir sobre un valle, que en lo bajo dél parecía haber cierta población (Medellín), que como era puesto el sol y hacía niebla, no se divisaba bien; y púsose en lo más secreto que pudo no ser sentido, y estuvo allí hasta el cuarto del alba, que partió.. E no pudo caminar tanto porque lo vieron los indios, e estos tocaron sus atambores e bocinas y juntáronse hasta mil indios y pelearon furiosamente con los españoles que serían hasta veinte de pie e doce a caballo e como nunca habían visto christianos pelearon furiosamente. E aquella misma tarde hizo poner recado real a el Capitán que estaba en “Murgia” (Heliconia) e como los mensajeros que Jerónimo Luis Tejelo envió llegaron donde el capitán estaba y le dieron mandato de lo que estaba subcedido, se partió luego con todo el real para allá, por amor a los heridos y porque allí había comida de maíz para más de dos meses e se aposentó en él, donde en los bohíos, sin lo que en campo estaba se halló mucha infinidad de comida, así de maíz, como de frísoles, etc., etc. . . “

Cuando los indios de “Murgia”, hoy Heliconia, se dieron cuenta de que el capitán Robledo llegaba a ese sitio, se apresuraron, unos a enterrarse vivos con sus riquezas y otros a esconder todos sus haberes, lo que hicieron en el barrio “El Hatillo”; hecho que derivó el nombre que a éste se le dio. Los que quedaron se le presentaron desnudos y temerosos. A una india le preguntaron que dónde había quedado el principal tesoro y ella respondió: al subir y bajar los azules”. (¡Qué incógnita!).

Es de notarse que la historia dice que este era un pequeño pueblo, pero puede ser que indudablemente no se conocieron entonces sus secciones o pequeños grupos de habitaciones diseminadas en todo el territorio, toda vez que un observador constante que nació y ha vivido siempre en Heliconia, y cuenta más de sesenta años de edad; afirma que conoce el cementerio de dichos indios y que a pesar de que los habitantes de fuera sepultaban sus muertos en esa época en sus mismas fracciones y de que un mismo sepulcro o fosa colocaban familias enteras, dicho cementerio ocupa más de una cuadra cuadrada, en el alto llamado “El Tablazo”, por lo cual se juzga que el número de indios antes de la conquista pudo ser lo menos de diez mil.

Cuentan las crónicas que el padre de Simón de Murga llevó por esos tiempos consigo a España una indiecita de este pueblo llamada María Ortiz, la que fue ama de brazos del pequeño Simón, a quien amó cordialmente, y que cuando ella estaba en las postrimerías de su vida y el niño era hombre, le trazó un derrotero sencillo para el hallazgo de las ricas fuentes saladas y de un valioso tesoro que allí existían. Con las orientaciones que le dio, Simón vino a América, se llegó a Guaca, subiendo a este lugar desde el desemboque del riachuelo Guaca en el río Cauca, hasta que se situó en "El Tablazo", donde existía el cementerio de los indios; y en realidad halló el tesoro que lo hizo inmensamente rico, y más abajo las fuentes saladas.

Reunido que hubo Simón de Murga nueve cargas de oro, se dispuso para regresar a España, dejando encargado de sus bienes a D. Juan Jaramillo de Andrade; Luégo partió llevando su tesoro en bueyes. De buena fuente se sabe que en Bogotá dejó su testamento y que en él hizo constar que en el pueblo ya no existían guacas, pero que era posible que las hubiera de Paloblanco hacia Anzá.

Y continúan las crónicas narrando que Murga emprendió su viaje con sus nueve rumiantes portadores de esa riqueza; y que en el camino perdió una carga de oro, no se sabe en que parte del trayecto andado, riqueza que se ha buscado con empeño y constancia por veteranos en esos achaques, con resultados infructuosos, aunque muchos aseguran que se halla en los alrededores de HELICONIA; y dizque Juan N. Sánchez suministró datos pertinentes, quién los obtuvo por copia que le diera Joaquín Emilio Gómez, y éste a su vez lo tomó de Rafael Arango.

Sólo se sabe de Murga que embarcó en Cartagena, con el resto de la fabulosa cantidad de oro, pero que ninguna noticia se obtuvo de su llegada a España, hasta que se comprobó su muerte, como más adelante podrá observarse.

Fue Simón de Murga, Alférez Real, natural de los Reinos de España, el primer dueño de las salinas y terrenos de Guaca, después de la Conquista. Por el mismo tiempo se les concedió título de merced de los terrenos de Pitirú, llamados "Tierra del Pan de Caballería", a D. Francisco y a D. Juan Guzmán, por decreto dado en la ciudad de los Remedios el 15 de junio de 1630, por D. Juan Vélez de Salamanca, Ladrón de Guevara de la orden de Calatrava. Gobernador y capitán de la Provincia de Antioquia, en vista de una solicitud

que dichos Guzmán le hicieron. Estos terrenos constaban de tres estancias de cinco mil pasos de largo por tres mil de ancho, a linde con los terrenos de Murga.

Los de los Guzmán fueron vendidos a unos señores De la Cruz, vecinos de la ciudad de Antioquia, y al Capitán Manuel Aguirre, quienes se lo transmitieron a D. Mateo Alvarez del Pino, por escritura de 21 de abril de 1750. A D. Juan Jaramillo de Andrade se le adjudicaron tres estancias, mediante linderos que se le asignaron, en 1662.

Murga partió para España en el año de 1644; habían transcurrido 19 años durante los cuales se indagó por su paradero, pero sin éxito, hasta que al fin se confirmó su muerte en el río, decretándose entonces la venta de sus bienes en subasta pública, que le fueron adjudicados por remate al Capitán Juan Jaramillo de Andrade, verificado el 29 de enero 1663, después de los 30 pregones acostumbrados. Sirvió de pregonero el negro José Toribio. Los bienes rematados fueron las tierras y salinas de Guaca, según linderos que se determinaron; un solar en la ciudad de Antioquia, varias piezas de esclavos, 10 arrobas y 18 libras de bronce, 1 romana de hierro, un martillo, unas tenazas y todos los útiles de las salinas. El remate valió dos mil pesos de oro (\$2.000) que les fueron entregados a siete nietos de Murga, hijos de Bernarda, ésta hija de aquél, habida en una india de este lugar y aquellos llevaban el apellido de Guzmán.

Dña. Tomasa Zapata perdió los títulos de las salinas y terrenos de Guaca. Por eso se elevó el siguiente memorial que se considera como un documento histórico, muy curioso por lo antiguo y que se transcribe fielmente, tal como fue escrito. Dice así: "Señor Juez Subdelegado de tierras. Dña. Tomasa Zapata vecina de esta Villa viuda del Alférez real Don Juan Tirado ante usted comparezco conforme a derecho y digo: que en mí y otros coherederos han recaído los derechos a las salinas de Guaca y Sabaletas que poseyeron el Alguacil mayor Don Juan Zapata mi padre y Abuelo con los de las tierras pertenecientes a ellos de las cuales solo he encontrado los Títulos de las de Guaca que son los que presento con la solemnidad y juramento debidos y de las de Sabaletas no he encontrado razón alguna para sus linderos y me persuado haberme transpapelado con los registros del salado que en aquel distrito travajó el Alguacil mayor don Juan Zapata mi abuelo, en que atendiendo a la pública posesión que de inmemorial tiempo tuvo, fuimos amparados por el Sr. Gobernador Francisco A. Osorio de Velásco, por despacho librado en Antioquia en primero de Setiembre de mil setecientos y cincuenta años, que manifiesto con la misma solemnidad y por el mismo motivo se ha de servir usted, así lo suplico librame título en forma de las tierras que así mismo poseyó en el beneficio de dicha salina uniéndolas para obiar inconvenientes e inquietudes, vajo los linderos y señalamientos que sean

del Alto de las Cruces... mediante lo cual a usted pido y suplico que en atención a la pública y notoria posesión que tuvieron mis antecesores a dichas tierras del distrito de Sabaletas, se sirva proveer su auto y título de amparo, uniéndolas con los que constan de los instrumentos que presento vajo los señalamientos referidos relevándome de la posesión allegada por su notoriedad que consta a usted, que en ella recibiré merced con justicia, y juro no proceder de malicia en mi pedimento y en lo demás necesario. –Dña. Tomasa Zapata i Múnera.- Doi presentada con los instrumentos a que se refiere en este pedimento y costan de ellos fue la merced hecha al capitán Juan Jaramillo de Andrade visaguero de esta parte y dicha merced fue hecha por Juan Gómez de Salazar el año de mil seiscientos sesenta i tres siendo gobernador de esta provincia, y posesionada dicho capitán Juan Jaramillo por don Juan de Porras y Santamaría en virtud de comisión librada por el teniente jeneral Rodrigo García Hidalgo el año de mil seis cientos y noventa desde cuyo tiempo están en posesión de este derecho los sucesores a el, tanto en los ojos de agua sal como en el terreno para crianzas de ganados vacunos, caballares y mulares y cultivos de montes, y aprovechamiento de leñas para el veneficio de la sal, tanto de la salina de Guaca como la de Sabaletas, y esta haberla veneficiado el Alguacil mayor Don Juan Zapata, y poseido lo que es notorio, por lo que debía de confirmar y confirmo la expresada merced y posesión autorizada por esta parte y sus asendientes vajo los linderos que constan en este pedimento para que perpetuamente las goce y posea esta parte y sus herederos, y sucesores y quien su causa y derecho representare por venta y enajenación u otro cualquier motivo legal, cumpliendo así con lo aprevenido y mandado por su majestad en el capítulo cuarto de su real cédula, que dice así: “Que constando por los títulos e instrumentos que se presentaron o por cualquier otro medio legal, estar en posesión de los tales realengos en virtud de venta o composiciones hechas por los subdelegados que han sido de esta comisión antes del año de mil y setecientos, aunque no están confirmados por mi real persona, ni por los Virreyes y Presidentes, les dejen libre y quieta posesión de ellas, sin causarle la menor molestia ni llevarles derechos algunos por estas dilijencias, en conformidad de la lei setenta y ocho título cuarto Recopilación de Indias, haciendo notar en tales títulos que manifestaren haber cumplido con esta obligación, para que en adelante no puedan ser turvados, emplazados, ni denunciados en ellos, ni sus sucesores en los tales realengos, i no teniendo título les deberá bastar la justificación de aquella antigua posesión, como título de justa prescripción mediante lo cual mando se le devuelvan a esta parte los instrumentos presentados para en guarda de su derecho, y notando al pie de ellos estar confirmados. –Enrique Velásquez”.- “Proveyó el Sr. Capitán Don Enrique Velásquez alcalde mayor de minas, y Juez subdelegado de tierras de la provincia de Antioquia en Medellín a veintitrés de Julio de mil setecientos sesenta y un años por ante mi de que doi fe. – Francisco José de Solórzano- escribano público y de cabildo”.

La resolución recaída al memorial anterior fue la siguiente: Que como Capitán Juan Jaramillo de Andrade, bisabuelo de Dña. Tomasa, había sido un fiel servidor de la Patria, se le concedían nuevamente los títulos, desde las piedras hasta los árboles, conminando a los que no la reconocieran como dueña, con cincuenta pesetas de multa.

Más tarde los Dres. Diego y Cornelio Tirado, después de un juicio de deslinde que tuvieron con D. Bernardino Alvarez, vendieron a D. Isidoro Gómez de Abreo la parte que constituye hoy la finca de "El Tirol" y otra parte llamada "El Llano de San Pedro" a D. José Antonio Gaviria; y otra, "Los Botes", a D. Nicolás Villa de Ochoa.

D. Francisco Piedrahíta fue dueño de los terrenos "El Chocho", después de Dña. Rafaela Vélez a quién se le expropió, mediante indemnización, el en que está sentada la población de HELICONIA, con su iglesia y demás edificios.

Los terrenos de "Alto del Corral" eran de Josefa Duarte, de quien los heredó su hija María del Carmen Varela y fueron luego transmitidos a D. Mateo Alvarez del Pino. Este le vendió la tercera parte a su hermano el Dr. Carlos Alvarez. Después de muerto D. Mateo, su viuda la Sra. Dña. Ana María Alvarez vendió a su sobrino D. Bernardino Alvarez una tercera parte de las dos que le dejó D. Mateo y la otra tercera se la vendió a su hermana Dña. Isabel Alvarez; esta parte la heredaron D. Antonio y D. Nicolás Leyva Alvarez y éste heredó lo del Dr. Carlos José. La parte de D. Bernardino la heredaron sus hijos Angel M., Félix, María Josefa y María Antonia Alvarez Gaviria, y éstos excepto D. Félix, compraron a los Leyvas las dos terceras partes heredadas de su madre Dña. Isabel y de su tío Dr. Carlos José. D. Félix había vendido ya a sus hermanos el derecho hereditario que le correspondía de su padre.

Posteriormente por herencias y por enajenaciones, las salinas y terrenos de Guaca se han venido transmitiendo a las familias Alvarez, Piedrahíta, Jaramillo y Santamaría y a muchos otros. De los descendientes de los Alvarez viven aún: D. Luis Alvarez Restrepo, Dña. María de Fernández, Dña. Andrea de Arango, Dña. Carmen Tulia de Trujillo, Dña. Ana de Gaviria, Dña. Ester de Arredondo, hijos de D. Luis Alvarez y tres nietos de éste, hijos de Dña. Sofía de Botero. Hoy los propietarios de esas inagotables fuentes de riqueza, son numerosos y se agruparon en una Sociedad, como se dirá más adelante.

La rica salina de "Matasano" fue descubierta por D. Mateo Alvarez del Pino a mediados del Siglo XVII.

---

## ERECCION EN PARROQUIA Y DISTRITO

El 19 de octubre de 1813 el señor José Manuel de Restrepo, Secretario de Gracia y Justicia, les comunicó a los Alcaldes ordinarios de Medellín el decreto que había acabado de expedir el Presidente Dictador don Juan del Corral, que era del siguiente tenor: “Deseando el Gobierno propender el establecimiento de nuevas parroquias como lo permite el Santo Concilio de Trento en aquellas partes en que los parroquianos no puedan, por la distancia de los lugares o por la dificultad, concurrir sin grave molestia a recibir los Santos Sacramentos y a oír los oficios divinos; los Alcaldes ordinarios de cada Departamento Capitular, procederán a practicar las diligencias que basten a comprobar las necesidades de nuevos curatos, señalando sus distancias de demarcaciones, número de almas y proventos y con sus resultados darán cuenta a la mayor brevedad”.

El 21 de noviembre de ese año los señores Lucas Ochoa y José Antonio Correa prometieron cumplir el Decreto y mandaron levantar el correspondiente informativo, examinando con juramento a los señores Joaquín Montoya, José Antonio Mejía y Antonio Uribe, quienes declararon sobre la conveniencia del nuevo curato en Guaca, incluyendo los parajes de “La Porquera”, “La Horcona” y “Mantequilla” (hoy Armenia), explicando lo concerniente a la larga distancia de ese lugar (Guaca) a Envigado a cuya parroquia pertenecía y la urgencia por tanto, de su creación.

En el mismo mes el señor José Antonio Correa, levantó el censo del “partido de Guaca”, el cual dio el número de 893 almas, así: 452 hombres y 441 mujeres y se le envió al Supremo Gobierno. El 13 de enero de 1814, el Dictador ordenó que volviese el expediente a los Alcaldes ordinarios para que lo pasaran al Alcalde Partidario de Guaca, para que hicieran las gestiones necesarias que faltaban, pues el Gobernador estaba listo a señalar los límites, sustanciado que fuere el expediente. Entonces don Bernardino Alvarez y don José Antonio Mejía le enviaron dichos expedientes al Juez Pedáneo de Guaca, de nombre Casimiro Montoya, quien reunió al vecindario, con el fin de tomarle su asentimiento sobre lo proyectado, contestando los presentes afirmativamente. Y en una nueva reunión verificada el 13 de febrero, en votación, se eligió a don Casimiro Vélez por 33 votos y a don Antonio Correa por 18, como apoderados para que hicieran las gestiones, y en marzo le enviaron las diligencias al Dictador, agregándole que se nombrara un

Juez poblador para que iniciara la construcción del Templo, e hiciera abrir los caminos para el comercio de sus frutos; indicaban así mismo los límites que debía llevar el nuevo vecindario.

El 30 de marzo dicho alcalde decretó: que para hacer el informe se necesitaba acreditar todo lo que mandaba el Superior Decreto de 19 de octubre del año 13. El 2 de mayo los apoderados comprobaron ante el Alcalde Pedáneo, con declaraciones rendidas por Benito Acevedo, José Antonio Ospina y Antonio Flórez, la feracidad de las tierras, la laboriosidad de sus habitantes, y la capacidad de éstos para paramentar un templo y que se disponían a pagar derechos de casamientos, entierros, bautizos y anualmente las primicias, expediente que se envió al Presidente Dictador el 25 de junio; pero fue devuelto para que se comprobara cuáles debían ser los límites y se expresara de qué curato se iba a desgajar el nuevo y si aquel no se perjudicaba con dicho desgaje. Los señores don José de Toro, don Antonio Correa, don Lorenzo Chavarriaga y don Antonio Acevedo, declararon de conformidad, agregando que los terrenos pertenecían la mayor parte a Envigado y una mínima parte a Anzá; y que en el término de cincuenta años apenas había ido el Pbro. Francisco de Toro a esas montañas una sola vez que ningún otro sacerdote conocía esos sitios, y que por lo mismo, anualmente morían muchos sin confesión.

El 20 de julio se envió esa nueva información y el 2 de agosto de 1814 el Supremo Gobierno decretó en Rionegro, que estando plenamente justificada la necesidad y utilidad que resultaba al vecindario de Guaca con la creación de una nueva Parroquia, y en virtud del convenio con la autoridad eclesiástica, el Gobierno le informaría a ésta favorablemente. En ese decreto se disponía que la población se estableciera en el lugar más a propósito, en terrenos propios para la formación de calles, plaza y demás, los que se determinarían por una junta de vecinos a pluralidad de votos, y que la nueva colonia debía llevar por nombre el de "HELICONIA", pues que el de Guaca debía dársele únicamente a las salinas. DE SUERTE QUE EL NOMBRE DE HELICONIA LE FUE DADO A ESTE PUEBLO EL 2 DE AGOSTO DE 1814.

Fue condición esencial el que los vecinos se comprometieran a celebrar la fiesta anual del Patrono que se les nombrara, lo mismo que la de los fieles difuntos, a pagar diezmos y primicias, a construir la iglesia parroquial, paramentándola de lo necesario para el culto, como de pan, vino cera, alumbrado y demás, según el Ritual Romano y todo quedó convenido.

Así estaban las cosas, habiéndose recomendado la fundación del pueblo cerca de las salinas, quedando adoptado el paraje llamado "Rastrojo-largo". Todo estaba concedido, pero la guerra de la Independencia

paralizó estas gestiones hasta que en 1831 se practicaron nuevamente las diligencias respectivas y entonces se decretó por el Supremo Gobierno civil y por el Obispo de Popayán, quien estaba en Rionegro, el ilustrísimo don Angel Velarde, la creación de la Parroquia y la erección en Distrito en el lugar ya mencionado, con la condición de pagar a don Bernardino Alvarez el terreno ocupado con la plaza, calles, edificios, etc., en caso de que éste fuera favorecido en un pleito que sostenía con los señores Piedrahitas, don Casimiro Vélez y don José de Toro, sobre baldíos.

Debo advertir que el Gobernador o Cacique de los indios hallados en HELICONIA llevaba el nombre de "Arví", y que por esto, en cierta época, el pueblo allí existente llevaba este nombre.

Refiere la historia que HELICONIA fue el primer pueblo que pisaron los españoles, y que por consiguiente es el más antiguo de Antioquia.

---

## SISTEMAS Y COSTUMBRES ANTIGUOS

### Y ACTUALES PARA LA ELABORACION DE LA SAL EN LAS SALINAS Y OTROS DATOS SOBRE ESA EMPRESA

Desde tiempos coloniales hasta el año de 1897, aproximadamente, sólo existían en las salinas "trenes" pequeños, como allí se les llamaba y que consistían en un reducido edificio con su horno correspondiente y con una paila o fondo receptor de las aguasales y una o dos más pequeñas, en donde sacaban la sal los arrendatarios; entonces esos hornos eran llamados "deshogues" y las parrillas que los complementaban eran confeccionadas de piedra labrada, en lugar de hierro como actualmente se usa. La brasa que de esas parrillas caía era sacada con palas por carencia de los arroyos de agua que hoy pasan por debajo de los hornos, y era arrojada a la orilla del riachuelo Guaca que corre por allí cerca. En esos tiempos no se usaba aún como combustible para las cocinas sino la leña, y la brasa o carbonilla, desperdicio de los hornos salineros, se utilizaba únicamente por las sirvientas para el asado de las arepas, en el mismo lugar donde era arrojada, para cuyo fin bajaban todas las mañanas a esos lugares. Esto cuando ya en las salinas empezó a utilizarse el carbón de hulla extraído de las ricas vetas o minas que circundan la población, pues en el tiempo



colonial y hasta bastante avanzada la República, solo se acostumbraba como combustible la leña. Todavía, hasta fines del siglo pasado se empleaban mujeres y niños en el laboreo de las sales y también para conducir en barriles y otras vasijas las aguas saladas a los trenes, porque en esa época no se conocían, o no se usaban, las maquinarias y tuberías propias para ese efecto.

Los primeros ensayos que se intentaron sobre maquinarias adecuadas para la explotación de las salinas, se debieron a los esfuerzos de inteligencia y consagración de don Angel Alvarez, don Eustaquio Aguilar y el notable ingeniero alemán don Enrique Hausler, maquinarias por cierto bien rudimentarias y poco efectivas, como que consistía en tuberías fabricadas en troncos de "maquenque" que se barrenaban en forma adecuada y se calafateaban convenientemente, en bombas de aire comprimido, construídas de madera, especialmente de "guadua" y accionadas por grandes ruedas iguales a las de los molinos que se conectaban a ellas por largos brazos horizontales de madera que al moverse producían desapacible ruido y que las gentes llamaban "borrachos" por el peculiar movimiento de un lado a otro a que estaban sujetos a cada vuelta de la rueda. Este sistema fue ideado y puesto en práctica por don Feliciano Rico, conocido por todos con el nombre del maestro Riquito.

Así hasta 1906, más o menos. En esa época se colocaron las primeras ruedas "Pelton" y empezaron a usarse las tuberías metálicas a iniciativa de don Luis Alvarez R. y don Jenaro Yepes Isaza, administrador general entonces de la empresa.

El rendimiento de ésta ha ido aumentando paulatinamente, a medida que se van introduciendo nuevas reformas, aunque no se han implantado las que se imponen, como son la energía eléctrica como combustible, etc. Si los propietarios hoy se preocuparan por establecer un sistema más científico, las ventajas que les reportaría los llevaría al campo de poder competir las higiénicas sales de allí con las demás del país.

En el uso del combustible el sistema más moderno existente hoy, es el ideado y llevado a cabo por el ilustre ingeniero y escritor antioqueño doctor Efe Gómez, cuyo tren lleva su nombre. El invento consiste en aprovechar el cisco o carbón menudo, que viene a ser un porcentaje elevado del dels betas, el cual se siguió utilizando, colocándolo en una tolva sobre el ventilador. La corriente de aire de éste arrastra el carbón menudo al hogar encendido del horno. Allí el ripio se inflama y sigue por los caminos, aspirado por la chimenea a calentar los fondos que están colocados sobre el camino. La economía obtenida con esto es asombrosa, si se compara el gasto con el de los otros trenes del anticuado procedimiento.

Todos los trenes llevan una hilera de bongos o pailas de hierro; la primera recibe una fuente perenne de aguasal, la que se va repartiendo a las demás, operación que se llama "cebarlas" y que antiguamente se llevaba a cabo por un obrero con una coyabra o vacija amarrada en la punta de un palo, hasta que don Carlos A. Ortiz M., Admor. Hasta hace algunos años de una parte de las salinas, ideó la construcción de una canoa de madera o latón en cada tren, extendida de un extremo al otro por encima de las pailas, con sus respectivos orificios, por donde cae el líquido mencionado a cada uno de esos recipientes, eliminando el primer sistema, así tan preliminar como costoso.

Antiguamente la sal ya elaborada, era sacada de las pailas y colocada en canastos de juncos, a cierta altura de las mismas, para que escurriera, pero el mismo señor Ortiz M. abandonó esa práctica, haciendo construir parihuelas de madera, con algunos orificios en su fondo quedando más sencillo y económico el sistema.

Los edificios de los trenes han venido reformándose y aunque aún dejan mucho que desear, son ya más presentables. Cada horno está provisto de una chimenea construida de adobes, con una altura de unos treinta a cuarenta metros, chimenea que con la presión del aire atrae al fuego, el cual es encendido en el extremo opuesto, y cuyo combustible es el carbón de hulla.

Cada salado está provisto de una maquinaria especial, con su rueda "Pelton", que viene a servir de elemento para subir las aguasales por tuberías de hierro, a unos tanques espaciosos llamados "Albercas", que vienen a ser los depósitos. De estos se conducen a la repartición, y de aquí, siempre por tuberías, a los trenes.

Por la acción del fuego, el agua va evaporándose, hasta que en los recipientes en donde antes se veía ese líquido, van quedando en grandes cantidades, los sedimentos del elemento de gran necesidad, la sal, que es llevada luego a unos depósitos, en donde se empaca en unos capachos fabricados con hojas de cañabrava, para luego lanzarla al mercado local y a los de los Municipios circunvecinos como Medellín, Armenia, Ebéjico, etc.

Don Adolfo Martínez quien ha sido Admor de algunos salados y arrendatario de ellos en veces, introdujo también muchas laudables mejoras a la empresa.

Los primeros ensayos relativamente científicos y exactos sobre repartición de aguasales, los hizo el señor Jenaro Yepes Isaza, quien fue iniciador y ejecutor de muchas mejoras favorables a la empresa. Por el año de 1907 se construyó edificio especial para esa repartición, al frente de la carpintería general, y se colocó en el de ésta la campana que hoy se usa para dar los toques de entrada y salida a los trabajadores; toques que se daban antes en el día y las once de la noche con un cuerno que se hacía sonar a manera de bocina.

Más tarde fue trasladado el edificio a otro lugar más abajo y el sistema fue sustituido. Merece hacerse notar aquí en qué consiste tal sistema, así como el que actualmente rige, por lo curioso, y porque el mecanismo, así tan sencillo como especial y científico que influye allí como principal factor en su construcción, es digno de todo encomio para su autor, quien ha sido muy felicitado. Hace años se fabricó un gran cajón a donde llegaban las aguasales y eran repartidas en tubitos de metal, colocados cada uno en tantos huequesitos de iguales dimensiones como las que fueran las partes alicuotas entre cuyos dueños debían repartirse las aguasales reunidas que llegaban allí, mansa o tranquilamente, para no alterar la superficie ni el fondo del caudal de agusal partible, pero cuyos tubitos eran muy susceptibles de moverse o enmohecerse, en perjuicio de algunos comuneros, cuyo sistema presentaba inconvenientes para los fines de la equidad y la justicia.

Ese método fue variado. En efecto, una vez extraídas las aguasales y llevados a la repartición, son recibidas por sendos recipientes contruídos de material y revocados de cemento, de donde penden unas miniaturas de canoas metálicas inoxidables niveladas científicamente, que conducen la cantidad exacta correspondiente a cada comunero, a las respectivas tuberías ya señaladas para cada uno de ellos, que se dirigen hasta las "albercas" o depósitos que cada uno posee, para de allí llevarlas a los "trenes". La manera de colocación de esas canoitas, viene a constituir la repartición de las aguasales en forma matemática, y sin que ningún comunero tenga margen a reclamaciones, porque sin la intervención de la mano del hombre, sabe que a su depósito, y luego a su tren le llega la cantidad del rico líquido que le corresponde, según sus acciones. Este último sistema fue ideado por don Pantaleón Arango, en la época de la administración de don Carlos A. Ortiz M., y el montaje se debe a la pericia de don Jesús M. Pérez, aunque anteriormente los recipientes eran de madera y con posterioridad fueron renovados por los de material de que antes se habló, por uno de los encargados de las salinas hasta hace poco, señor don Abel de J. Baena.

Los establecimientos de las salinas están situados inmediatamente contiguas a la plazuela "Colón", y se extienden hacia la parte baja, en la misma dirección que lleva la quebrada "Guaca". Ocupan unas 5 cuadras próximamente, con una calle de por medio y los edificios a los lados. Se componen de 12 llamados "trenes", pesebrera para la recua de bestias que acarrea el carbón, carpintería, herrería, depósito de materiales, depósitos para la sal, albercas y el buen local de la administración, en donde está instalado un teléfono para comunicarse con Medellín, sobre el cual se ha proyectado la idea de comunicarlo con la central de esta ciudad, lo que traería un gran beneficio a los asociados. Es de esperarse que el H. Concejo gestionará con actividad tal proyecto, hasta verlo en palpable realidad.

Desde la superficie de la calle se levanta una curiosa peña que mide aproximadamente 60 metros de altura, desnuda casi completamente de vegetación, la que lleva el nombre de "La Peña Antigua".

Hacia el extremo occidental se encuentra el salado de "Matasano" y otros que para trasladarse a ellos, se atraviesa un curioso puente, construido de cal y canto, de unos treinta metros altura, sobre el riachuelo "Guaca", el cual sirve a la vez que de puente, de acueducto, pues por el centro de sus pasadizos, lleva en su propia construcción, cavado, un acueducto que conduce abundantes aguas, tomadas del riachuelo citado para mover las ruedas "Pelton" que sirven para elevar por tuberías especiales las aguasales a las albercas y a la repartición. Los trabajadores que por razón de su oficio tienen que bajar a ese lugar, llamado "Los Hornos", así como los curiosos, tienen qué descender unas escaleras tan peligrosas como toscamente construídas, colocadas sobre las peñas que en forma casi vertical existen al borde del aludido riachuelo, escaleras que dan la impresión de un pasaje cinematográfico, el más inverosímil que hayamos visto.

Los salados que se explotan son los conocidos con los siguientes nombres: "Los Hornos", "Matasano", "La Saladita", "El Salto" y "La O" que producen sal de "cajón" o para la mesa; y "El Principal" y "La Sucia" que sirven para producir sal de "caldero" o para salazón de carnes. También existen otros dos que se denominan "La Hornilla" y "La Fragua".

En la historia del Foro Colombiano, hizo eco el pleito titulado "de Guaca", mediante el cual se disputaban don Angel Alvarez y don Timoteo Toro, valiosos derechos en las salinas y terrenos cercanos, pleito que lo formaba tan gran número de voluminosos cuadernos, que cuando por alzada de una de las partes, hubo de ir a Bogotá a conocimiento de la H. Corte Suprema de Justicia, fue conducida en bueyes, por

la vía de Oriente, a salir por Puerto Nare, debido a la imposibilidad en otra forma, por carencia de apropiadas vías de comunicación, y cuyos expedientes reposan hoy en el juzgado 2° del Circuito en lo civil de Medellín.

El salado encontrado en Heliconia, cerca a donde fue hallado el llamado "Los Hornos" era reputado como uno de los más ricos entre los descubiertos. Sus propietarios estaban tan satisfechos con él, que ofrecieron al Cura de la Parroquia pagar exclusivamente por su cuenta, una estatua, imagen de San Antonio, entonces recientemente conseguida para la Iglesia, promesa que no cumplieron y el salado, en una fuerte creciente que echó el riachuelo "Guaca" se perdió, sin que haya sido posible recuperarlo hasta hoy. Por eso el salado perdido, quedó llamándose el de San Antonio.

Los propietarios de las salinas se reunieron por allí en 1910 en dos sociedades, muy conocidas con los nombres de "Comunidad de Guaca" y "Comunidad de los Alvarez", las que refundidas posteriormente recibieron el nombre de "Comunidad Unida de Guaca"; sin embargo, sólo las maquinarias, los carbones y los terrenos se administran bajo la acción de la Comunidad, pues en ocasiones las salinas son administradas por un gerente, y en veces, en forma aislada, por cada propietario, y muchos de los derechos por arrendatario.

Olvidaba decir que la mayor parte de los yacimientos de los salados se encuentran en el centro del riachuelo Guaca, lo que ha hecho más dificultosa su explotación, pues se ven obligados a desviar las aguas del riachuelo para poder "entamborarlos", como allí se dice, colocando en ese lugar la respectiva maquinaria que ha de sacar las aguasales.

Los grados de saturación de las aguasales no son uniformes, pues existen salados desde 1½, 2, 2½, 3 y hasta más grados de saturación, pero el promedio de esos grados es el de 2½.

Pocos distritos del Departamento de Antioquia han sido favorecidos por la naturaleza con tantos elementos de riqueza, como el de que se trata. Sus fuentes producen una sal yodurada tan sumamente saludable, que a su consumo diario se debe en gran parte la robustez de nuestras poblaciones. La excelencia de esta sal, como condimento higiénico, está reconocido no sólo en Antioquia sino en el resto de la República, por atribuirse a su empleo la extirpación del COTO, enfermedad degradante y embrutecedora.

En las cuestionadas salinas se produce dos clases de sales; la una, llamada de cajón o de mesa, tan recomendada por los médicos, por la buena cantidad de yoduro que contiene, y que se usa no sólo para los

alimentos sino hasta medicinalmente, y de aquí que sea tan apetecida, no sólo en Antioquia, sino en todo el país, conocida siempre con el nombre de "sal de Guaca" y cuyo crédito ha contribuido a que obtenga un mejor precio en el mercado sobre las demás sales. También los ganaderos de nombre la acostumbran para salar sus ganados, porque han comprendido el beneficio que les reporta, pues a más de que los terneros se levantan sanos y fuertes, son preservados con el uso de esa sal, de muchas enfermedades. Y la segunda, llamada de caldero, especial para salazón de carnes, que también es muy apetecida por el especial gusto que les dá y porque las preserva más tiempo sin que entren en estado de putrefacción; por ello, con frecuencia se oye decir: "no hay como la carne de Guaca". Para mejores resultados en esta última clase de sal, se acostumbra mezclarle cierta pequeña cantidad de cal.

Un amigo, cuyo dicho me merece todo crédito, me refirió que en la finca denominada "La Tuerta", en jurisdicción de Armenia, propiedad hoy de D. Hipólito Restrepo, nacían los terneros padeciendo desde luego la terrible enfermedad del COTO, que prontamente los llevaba a la muerte. Su dueño entonces, investigaba la causa, pero le era difícil de averiguarla, hasta que optó por cambiar a su ganado la sal por la de Guaca y el mal cesó.

Por no alargarme demasiado, no transcribo la narración hecha por un insigne médico, en relación con el tratamiento de una niña de corta edad que se le encomendó y que vino a salvarla haciéndola usar sal de Guaca en sus alimentos; pero mis lectores más o menos se darán cuenta.

De varios estudios hechos sobre la sal de Guaca, me permito extractar algunos apartes, a fin de dar a conocer sus propiedades. Dicen así:

"La sal es una substancia blanca, de sabor propio bien señalado, muy soluble en agua, crepitante en el fuego, y que se emplea para sazonar los manjares y conservar las carnes muertas. Es un compuesto de cloro y sodio, abunda en las aguas del mar y se halla también en masas sólidas (sal gema) dentro de la tierra, o disuelta en las lagunas y manantiales. La sal es, pues, CLORURO DE SODIO.

"La más precisa de las sales para la vida animal es el cloruro de sodio. El hombre no puede prescindir de él, y en vano lo ensayaron las corporaciones religiosas cuyas prácticas son más severas. Wundt, Rosental, y Schulzen han demostrado, por diversas experiencias realizadas sobre los animales y sobre el hombre, que la sal es indispensable a la economía, y que su supresión ocasiona graves accidentes.

Dice el Dr. Juan B. Londoño en erudito trabajo sobre sales, lo siguiente: "... La sal engorda pronto y bien el ganado, lo preserva de todas las epizootias, de la garrapata y del nuque. La sal aumenta el poder reproductivo en el macho y en la hembra; da vigor y salud a los animales.

"Las sales empleadas especialmente para la salazón de carnes deben su eficacia como antisépticos no sólo al cloruro de sodio sino también al de calcio y al sulfato de calcio.

"Las sales de Guaca de caldero para salazones contienen además de estas sustancias el YODO en forma de yoduro de potasio, según análisis del Dr. Ehrensperger; y ya sabemos que una de las cualidades del yodo es la de ser antibacteriano y antifermentescible. Por consiguiente, la sal de caldero de Guaca es superior a todas las sales conocidas por esta especial circunstancia. La sal quita a las fibras musculares parte de sus aguas de constitución y con ella arrastra cierta proporción de materia albuminoidea soluble y algunos principios extractivos que constituyen la sanguaza; y la carne absorbe por término medio 43 gramos de cloruro de sodio por kilogramo. Estos gramos de cloruro de sodio y las sales calcáreas compensan al carnicero la disminución de peso. Por eso se busca la sal de caldero que, según informes, se prepara en la salina de Guaca agregándole en el agusal que hierve en los peroles cierta cantidad de cal.

"Como las sales de Guaca son YODADAS, y en salinas terrestres de la República sólo tienen esta virtud alguna del Departamento de Caldas y las de Heliconia, según estudios del eminente médico Dr. Emilio Robledo, es preciso que el público conozca las poderosas razones que existen para que de preferencia use las sales yodadas sobre las otras que existen en los mercados del país.

"El yodo es una sustancia descubierta en París en el año de 1811 por Courtois, fabricante de nitro...

"Todo cuerpo humano necesita el yodo. Los niños especialmente entre los cinco y los diez y siete años. Cualquier inflamación de la garganta y en el cuello se deben a la falta de yodo. Varias glándulas contienen yodo y su eliminación exigen reponerlo. El yodo en el cuerpo es más que un preventivo contra las hinchazones del cuello, especialmente el COTO. Da resistencia contra las infecciones; construye y fortifica el cuerpo de los jóvenes y el de los ancianos, y es particularmente ayuda eficaz para las futuras madres. Para prevenir y abolir el COTO y las enfermedades semejantes, las comisiones sanitarias –dice un periódico de los Estados Unidos- recomiendan el uso de las llaves yodíferas para todos los usos caseros.

“Prácticamente se puede reconocer la presencia del yodo en las sales de Guaca colocando una cantidad de éstas en un frasco de vidrio y tapándolo con un corcho; a los pocos días puede destaparse y el olor contenido denuncia claramente la existencia de esta sustancia. El color ligeramente crema de la sal de la mesa denuncia también la presencia del yodo.

“El sabio francés Boussingault dijo: “las sales de Guaca tienen apreciable cantidad de yodo asimilable, y por eso, dice, cada habitante de Antioquia toma todos los días una dosis de yodo y es ésta la razón de la robustez de ese pueblo que gracias a las SALES DE GUACA no conoce el COTO; el Dr. Emilio Robledo ha escrito en idéntico sentido, y los sabios químicos Enrique Ehrensperger y Enrique Deneve, quienes analizaron las sales de Guaca, declaran la excelencia de esos productos que consideran “sales de superior calidad”.

El Dr. Alonso Restrepo, en valioso concepto, expresa lo siguiente:

“Iniciadas mis labores de médico oficial en Sonsón en 1920, empecé a notar en la consulta Externa del Hospital, en la calle, y en mi consulta particular una frecuencia de pequeños cotos, coloides casi todos, que me llamó la atención, tanto más cuanto que acababa de trabajar 3 años consecutivos en la vecina población de Abejorral donde aquello era muy raro.

“Investigando las causas posibles de diferencia tan notoria en poblaciones tan cercanas y de condiciones tan análogas, encontré que el mayor volumen de familias de Abejorral consumían sales de Guaca y del Retiro, mientras en Sonsón predominaba la de Zipaquirá, siendo a veces muy difícil encontrar sal de Guaca entre los proveedores de artículos alimenticios...

“En vista de ello me dí a la tarea de prescribir a los afectados y de aconsejar a las familias, que como amédico me ocupaban, el empleo de la SAL DE GUACA, a título terapéutico en los primeros y de profiláctico en las segundas, al punto de que sin tener nexo alguno con los propietarios de las salinas y sin interés personal en la empresa, hice una activa propaganda al producto....



“Pronto en las tiendas se veían los clásicos capachos y aseguro que los costosos (mujeres jóvenes generalmente) vieron disminuir rápidamente el volumen de su glándula, gracias a las pequeñas cantidades de yoduro que contiene dicha sal.

“Teniendo Antioquia una sal tan buena como la de Guaca y de tan grande utilidad orgánica, resulta verdaderamente deplorable y raya en simpleza que importemos sales extrañas, sea del país o del extranjero por el motivo fútil de que son más blancas o de que se les haga propaganda por la prensa”.

De poblaciones aún lejanas se llegan con frecuencia las salinas de Guaca, personas atacadas de reumatismo, con el fin de darse baños en aguasal, y también de vapores de la misma aguasal, y de aplicarse lo que allí se llama “purga de sal”, que viene a ser una especie de aceite que los trabajadores van recogiendo, operaciones éstas que han traído magníficos resultados a los pacientes.

El Dr. Emilio Robledo quien examinó las aguasales dice:

“El análisis de las aguas madres me dio el resultado siguiente en relación con 100 gramos:

Cloruro de sodio.. . . . .	19,9564
Cloruro de magnesio. . . . .	1,9360
Clorhidrato de amoníaco. . . .	0,0787
Bromuro de magnesio.. . . .	0,3556
Yoduro de Magnesio. . . . .	0,0100
Sulfato de potasa... . . . .	7,5324
Sulfato de calcio.. . . . .	0,2966
Sulfato de sodio.. . . . .	0,0257
Magnesia en exceso. . . . .	huellas
	<hr/>
	30,4914

Existen otros posteriores y mejores análisis, pero me fue imposible obtenerlos.

No debo seguir adelante sin anotar los nombres de los edificios llamados “trenes” donde se cuece la sal; son los siguientes:

Efe Gómez, Piedrahíta, Echeverri, Arango, Vencedor, Vapor, Santa Inés, Estrada, Chunto, San Ignacio, La Unión y Santamaría. El primero y el último se distinguen como los más productores de sal.

---

## LIMITES – TOPOGRAFIA – CLIMA - HABITANTES

El municipio de HELICONIA está enclavado en la parte occidental de la cordillera central de los Andes Antioqueños y sus contrafuertes que mueren en la olla del río Cauca.

La población se haya construída en su mayor parte, dentro del ángulo que forman los riachuelos “La Aburreña” y “La Sucia” y se extiende también hacia el costado norte del primero de los citados.

La topografía del terreno es muy desagradable a la vista, pues éste es bastante quebrado y no se observan ni valles, ni mesetas de siquiera regular significación, excepción hecha de la llanada que forma el barrio “El Hatillo”, en donde –según concepto de expertos- debió haberse construído la población; pero por lo que puede constatarse, ésta se fue formando en el sitio donde se encuentra, a raíz de que los trabajadores de las salinas fueron construyendo sus habitaciones contiguas a la empresa, por quedarles más cerca para sus trabajos. La mayoría de sus calles son demasiado pendientes y muchas de ellas empedradas.

Existen tres plazas: La principal, llamada “de Bolívar”, a la que el conocido escritor León de Greiff, en crónica que un diario de Medellín le publicó, la figuró “redonda, cuadrada cuadrilátera, rectangular y oblicua” o cosa parecida. En ella se verifica el mercado principal todos los domingos. El H. Concejo está animadísimo con el ensanche de ella, y al efecto, para ese proyecto, tiene ya compradas algunas propiedades, con el fin de derribar una especie de promontorio que existe en el costado sur, porque con ello, a más del ensanche, se obtendría estética y espacio para lujosas edificaciones. Próximamente en el año de 1910 el Pbro. Pedro Arias Mejía, de grata recordación, sembró en esta plaza varias acacias, de las cuáles solo existe una hoy. Luego en 1928, el Personero Municipal, D. Julio E. Martínez A., en acuerdo con el Presidente del Concejo, D. Braudilio Montoya P. y con el que esto escriba, quien era Tesorero de Rentas, se preocuparon en arborizar

dicha plaza y sembraron varios árboles, de los cuales hoy existen: 1 ñagású, 1 cedro, 1 algarrobo, 1 mango, 3 hermosas palmas y 1 habano, el cual, con frecuencia, se viste de abundantes y maravillosas flores.

La plazuela Colón, situada a unas tres cuadras de la anterior. En ella se verifica un pequeño mercado diario durante las horas de la mañana, facilitándosele a los vecinos la consecución de legumbres frescas y otros artículos de primera necesidad. Los días sábados es un poco más concurrido el mercado. En esta plaza, como en la de "Bolívar", es donde están situados los principales almacenes y donde se llevan a cabo las transacciones de más importancia.

Y por último, la plazuela llamada "de los Fundadores", sita en la salida para Ebéjico y Cauca, y cuyo nombre parece tiene su origen por haber sido la primera que los fundadores utilizaron para el mercado.

HELICONIA HA TENIDO VARIOS NOMBRES. Como se vio en la relación hecha por Jorge Robledo, se le llamaba "Murgia". Otros afirman que su nombre era el de "Arví" porque así se llamaba el Cacique de los indios que allí había; y que posteriormente le fue variado por el de Guaca en vista de las muchas "guacas" de indios que encontraron en sus alrededores, aunque la historia refiere que al llegar allí los Conquistadores le pusieron el nombre "del pueblo de la sal". El de HELICONIA le fue dado desde el 2 de agosto de 1814 por El Supremo Gobierno al erigirlo en Parroquia, o sea por D. Juan del Corral, nombre que lo inspiró la cascada de "La Abuelita", por algún parecido al monte Helicón, donde se inspiraban o se inspiran las Musas, aunque algunos afirman que los conquistadores en el recorrido que hicieron de esos terrenos, hallaron a su paso varios árboles llamado "Helicón" y que tanto de este hecho como el de aquél derivaron el nombre de HELICONIA.

El último censo levantado en 1928 indica que el Municipio cuenta con 6018 habitantes; más si se tiene en cuenta lo deficiente de ese trabajo y el superávit que arroja la estadística de los nacimientos sobre las defunciones, y no obstante la constante emigración de vecinos en busca de trabajo a Medellín y otras poblaciones, no sería aventurado afirmar que HELICONIA tiene hoy más de 7.000 habitantes.

La superficie total del Municipio es de 185 kilómetros cuadrados. Está a 1420 metros de altura sobre el nivel del mar, y su cordillera más encumbrada es la del Alto de las Cruces, a unos 2400 metros. Su temperatura media es de 21 grados, siendo muy notorio el cambio intempestivo que se observa; y la metamorfosis del elevado calor a un intenso frío, o viceversa, se verifica por la mudanza del sol a la lluvia. Sin

embargo, el clima es sano relativamente, aunque la mortalidad infantil supera a la de los adultos, por causa de la impotabilidad de las aguas. Las construcciones son de tapias, bahareques y tejas de barro, pues desde hace algunos años se abolió la antiestética techumbre de pajas. En los campos son de bahareque y pajas, aunque últimamente se ha generalizado mucho el techar con zinc.

Los primeros fundadores de Heliconia fueron D. Francisco Piedrahíta, D. Casimiro Vélez, D. José del Toro, D. José Ignacio Ospina, D. José Ignacio Montoya Garavito, D. Juan José Chavarriaga, D. Joaquin Talero, D. Joaquín Martínez y el maestro Servando Romero.

No fue posible conseguir el dato de cuando se verificaron las primeras elecciones para Concejo. Solamente en los archivos de 1851 se lee lo siguiente: que las elecciones no se verificaban en un día como ocurre hoy. Al efecto por considerarlo curioso, se transcribe en seguida parte de las actas halladas que textualmente dicen: "Reunidos los miembros que componen la Junta escrutadora Rafael Quiceno Alde. Del Distrito Juan Arredondo Juez parroquial y los miembros Faustino Pérez y Marcelino Gutierrez nombrados por el Cab en cumplimiento del Art. 10 de la ley 22 de junio de 1850 referente a la de 30 de Mayo de 1849.... Por el sor. Alce. Mariano Rivera – Marcelino Gutierrez - Juan Arredondo - Faustino Pérez". A continuación está la siguiente: "Sección de 8 de Dibre. De 1850 reunidos a las 9 del día pa. revisar los votos y resultó así: El S. José Ma. Estrada votó por los S.S. Angel M. Alv. Agapito Garc, Luis Echava. Y S. S. Faustino Pérez, Elías Mejía y Marcelino Gutiérrez. – El S. Gregorio González votó por los S.S. Angel M. Alvarez, Agapo Gaviria y Luis Echavarría y S.S. Elías Mejía Teodosio González y José Ma. Toro. – El S. Rafael Quiceno Votó pr. los S.S.. José M. Estrada, Elías Mejía, Basilio Piedrahíta y S. S. Víctor Estrada, Antonio Ortiz Gómez y Emeterio Rada.- Marcelino Gutiérrez votó por los S.S. Angel M. Alvarez, Agapito Gaviria, Luis Echavarría y S.S. Antonio Ortiz, Elías Mejía, Alvaro González. – Siendo las 12 del día se declaró cerrada esta sección. –Por el Sr. Ald. Mariano Rivera. – Juan Arredondo.- Marcelino Gutiérrez. – Faustino Pérez".

En la misma forma existen actas de votación con fechas 9,10, 11,12, 13, 14 y 15 de Dibre. De 1850. Pero en resumen los Concejales que actuaron en el año de 1851 fueron los Sres . Angel M. Alvarez, como Presidente; Eustaquio Aguilar como Vicepresidente; Servando Romero, Angel M. Estrada y Basilio A. Piedrahíta, como Vocales; y como Secretario Marcelino Gutiérrez. En ese año fue Alcalde Mariano Rivera También.

En el mismo año había un Inspector de Policía en Pueblito, pero los vecinos lo llamaban Juez Parroquial. Al juez de la cabecera se le titulaba "Juez central del cantón de Heliconia".

Más adelante se encuentra otra acta de la que se extracta el siguiente aparte: "En la parroquia de Eliconia a diez y siete de agosto de mil ochocientos cincuenta y uno reunidos en la sala del despacho del S. Juez parroql. y confe. el art. 10 de la ley 22 de junio de 1850 y en obserba. del decreto de 22 de julio de 1851. Rafael Villa Alcd. del distrito. Mariano Hurtado Juez parroql. José Ma. Toro y Marcelino Gutiérrez vecinos nombrados pa. componer esta Junta, y abierta la sección hoy a las 3 de la tarde con el objetivo de resivir los votos de los sufragantes parroqs. para ceis individuos prales. pa. La Asamblea Constituyente, y ceis suplentes quedó la Junta establecida y abierta la Sección". Aquí continúa anotando por quiénes vota cada individuo sufragante y luego las actas de escrutinio definitivo, para averiguar quiénes son los electos por la mayoría de votos.

Como se observa, en esas actas usaban mucho las abreviaturas, les faltaba ortografía y ya se daban cuenta de las leyes que los regían. Así mismo que el Alcalde no sabía firmar, pues otro firmaba a su ruego y que en las Juntas electorales actuaba directamente el mismo Alcalde y el Juez. Estos empleos eran ad-honórem, por periodos cortos, de obligatoria aceptación y la escasez de personal precisaba elegir para desempeñar aún hasta analfabetos.

En ese año de 1851 se votó también en Heliconia, como se ve del acta que en parte acaba de copiarse, para Asamblea Constituyente. Hasta entonces, la hoy República de Colombia, se denominaba la Nueva Granada, y ésta Asamblea, que venía a ser la autoridad suprema del país, le varió el nombre por el de Confederación Granadina.

El primer cura párroco fue el Pbro. Juan Nepomuceno Ruiz. El primer telegrafista D. Antonio Borrero, a quien le sucedió Dña. Isaura Restrepo de Torres. Fue el maestro Servando Romero a quien le tocó establecer la primera escuela; total que fue el primer maestro. Luego, en 1851 ejerció como maestra, Margarita Echavarría, quien le dirigió al Alcalde la nota que del original se copia y dice así:

"Señor Alcalde del Distrito. Eliconia 3 de Nbre. de 1851.

En contestación a su oficio, fecha 2 del presente, sobre que dé a esa Aldía un informe del estado de las niñas que tengo.

Pues tengo a mi cargo trece niñas enseñándoles las primeras letras, y algunas de ellas están en costura y doctrina.

Dios gre a V. Margarita Echavarría”.

Fue imposible averiguar quiénes fueron los primeros Juez y Alcalde, porque según constancias existen, los archivos anteriores se los robaron, pues en 1851 todavía no existía Casa Consistorial y sólo se sabe que en 1850 era Juez Juan Arredondo y Alcalde Rafael Quiceno; y en 1851 Juez Mariano Hurtado y Alcalde Rafael Villa. El Inspector de Pueblito, a quien titulaban Juez Parroquial, era por los mismos tiempos Manuel Cuartas y Secretario José M. Ardila.

El Maestro Servando Romero fue también Tesorero; y en 1840 le dirigió una nota a D. Tomás Uribe a Medellín (se ignora que alto empleo desempeñaba éste) en solicitud de que se le reemplazara porque como no devengaba sueldo, pues sus servicios eran ad-Honórem, temía ser arrestado por deudas.

D. José de Toro, quien era un magnífico ciudadano y honorable comerciante, aunque en menor escala, fue apresado en el mismo año, debido a una deuda que había contraído con D. Juan Arredondo. Aquél tuvo algunos contratiempos en sus negocios y se alcanzó. Su prisión le trajo una depresión moral espantosa, por cuya causa su esposa se enloqueció. Comprobó con declaraciones que era juicioso, honorable y que debido al fiado y a otros contratiempos, había sufrido el percance pecuniario por el cual se le detenía; esas pruebas le fueron presentadas a su acreedor Sr. Arredondo, más sin embargo, éste no accedió a que se le concediera la libertad que impetraba. Obtuvo certificado médico y adujo, entre muchas razones, la de su enfermedad y el estado lamentable en que se hallaba su esposa, pero todo fue inútil, hasta que –según se cree- murió preso.

---

## LIMITES

HELICONIA limita: Por el Norte con Ebéjico, desde el Alto de Canoas por una pierna de cuchilla, hasta el alto de la Porquera; de allí por toda la cordillera hasta el alto del Chuscal; de éste al Alto de Paloblanco; de aquí por toda la cuchilla a buscar las dereceras del amagamiento Chachafruto; éste abajo hasta su desemboque en el riachuelo Guaca. Por Occidente y Sur, con Armenia y Angelópolis, desde el desague de la quebrada Chachafruto en La Guaca, por toda ésta hasta el desemboque de la quebrada Sabaletas; ésta arriba hasta el paraje denominado Brojolá; de aquí por la línea más corta al alto de Paloblanco; de éste en línea recta hasta los nacimientos del amagamiento Guaico: éste abajo hasta su desemboque en la quebrada Horcona; ésta arriba hasta sus nacimientos: de aquí en línea recta hasta el alto de Romeral. Por oriente con Medellín y La Estrella desde el alto de Romeral, por toda la cordillera y pasando por el alto de las Cruces, hasta el alto de Canoas, punto de partida.

## MONTAÑAS

El sistema de montañas de este Municipio, célebre desde tiempos remotos por lo antiguo y por sus ricas salinas, puede describirse a grandes rasgos, así:

“La Humareda” como principal o más notable, que empieza en el alto de Canoas y muere en el de Romeral. El alto de Chuscal al Sur, que se extiende desde dicha cordillera hasta el alto de Paloblanco y la quebrada El Guaico, límite con Armenia, tiene una gran depresión en lo que constituye el caserío de Pueblito, y sirve de contrafuerte a las quebradas La Horcona y Sabaletas en la Guaca, y comprende los altos de El Roblal y del Corral, entre los cuales y en la mayor depresión se extiende la hacienda de El Tirol y sirve de contrafuerte a los riachuelos La Sabaleta y La Sucia. El Alto de Maldonado llamado así por haber abierto un Sr. Maldonado por allí el primer camino que de HELICONIA conducía a Medellín, pasando por los parajes Yarumal, Astillero y Aguas Frías. En la base que se desprende de dicho alto está gran parte del pueblo. Este monte y el de Cabuyero, cuya parte culminante en La Humareda es el alto Dña. María, a gran distancia el uno del otro, vienen a darse el beso de hermanos entre sí y con el del Roblal en las salinas de Guaca, ampliamente desplegadas para formar el semi-valle donde se levanta la población. Estos mismos montes

(Maldonado y Cabuyero) cobijan los no menos altos "El Morrón" y "Barcinal" que terminan en el paraje La Chorrera. Confina el Municipio por el Norte con el Alto de Canoas, que se extiende su colina hasta el río Cauca.

Todas las colinas que se dejan nombradas se bifurcan a uno y otro lado y por los pliegues que forman, que son numerosos, corren las aguas que vierten de las faldas, para integrar el caudal de las principales quebradas. Tales montes forman sobre sus lomos principales, sillares o mesetas más o menos espaciosos y casi en todos ellos, pero a distancia de La Humareda, se encuentran vestigios indígenas y asientos de sus habitaciones.

## HIDROGRAFIA

Las fuentes más notables son: La Aburreña, que tiene sus nacimientos en la Cordillera La Humareda, y que sirve de separación a las Cordilleras Cabuyero y Roblal. La Sucia, que nace en la Cordillera Maldonado y viene a unirse con La Aburreña, cerca al lugar donde empiezan los establecimientos de las salinas, en donde ya, en una sola fuente, toma el nombre de riachuelo Guaca. La Sabaletas, que tiene sus nacimientos en la Cordillera de Las Cruces, y en su curso sirve de separación a las cordilleras de Roblal y Chuscal. La Horcona que tiene sus fuentes cerca al Alto de Romeral y sirve de límite con el Municipio de Armenia; aquella desemboca en el riachuelo Guaca y ésta rinde sus aguas a la quebrada Amagá. La Morros, que atraviesa la finca La Julieta y desemboca en el mismo riachuelo Guaca. El Desecho, que es una pequeña fuente que desagua a la Aburreña, y la Dominicala, también muy pequeña, rinde sus aguas a La Sucia.

Algunas de estas fuentes echan unas crecientes asombrosas por épocas, como en seguida se hace de ella una descripción:

El 22 de noviembre de 1910, desde las horas de la tarde empezó a observarse que iba a llover fuertemente, y en realidad, al principiar la noche se desató una tormenta que pasmó a todos los que la presenciaban. Se oía un ruido atronador y por las calles se veían crecientes de agua como riachuelos, todo lo cual indicaba que las consecuencias serían funestas. A poco, varios estruendos seguidos y cuál sería la tribulación de quienes preceptuaban este diluvio, sin que sus ojos les indicaran la realidad de las varias dolorosas hipótesis que se formaban. Apaciguada un tanto la lluvia, los vecinos empezaron a constatar gritos



lastimeros y voces de auxilio; quienes pudieron acudieron, así como la autoridad, y era que varios edificios se habían ido a tierra, resultando algunos contusos, pero por ventura ninguna pérdida de vida. Los principales estragos fueron ocasionados por la quebrada Aburreña que bajaba con tan abundantes aguas, que se salió de su cauce, corriendo parte por la Avenida Nápoles y parte por el centro de las casas. Muchos fueron los perjuicios causados a numerosos vecinos, y especialmente al Municipio y a las salinas, pues se desquiciaron muros, puentes, edificios, etc., y muchos salados se confundieron con las aguas dulces, no quedando más que la resignación y la espera de tiempo para ver de recuperar esas inmensas pérdidas.

Como todo en la vida, el tiempo cubrió con su manto de olvido las horripilantes escenas de aquella noche tenebrosa y que vinieron sin embargo a repetirse – y con mayor intensidad- en una noche de los primeros meses del año de 1931. Noche trágica en que se crisparon los nervios, y se confundieron con el bramido de las corrientes, los alaridos de los vecinos que imploraban auxilio en aquella hora de dolor. Marcaba el reloj la una de la madrugada, sin que la tormenta diera señales de terminar; las bombillas eléctricas se apagaron y sobre las tinieblas sólo unos cuantos faroles de luz mortecina, alumbraban tenuemente, haciendo así más lúgubre la escena. De pies y la expectativa de defender sus vidas y haciendas, los vecinos se aventuraban en extraños comentarios: éste, que tal edificio se había desquiciado; el de allá, que se habían apagado muchas vidas y cosas análogas que, en aquellos momentos – de suyo medrosos – aumentaban el pánico aún de aquellos que se preciaban de escépticos.

La triste aurora del siguiente día vió desfilar grupos de espantadas gentes, que ávidas iban a inquirir el resultado, dando por toda consecuencia, que 30 o más familias fueron las damnificadas. La Gobernación del Departamento, avisada que fue oportunamente por el H. Concejo, envió un ingeniero, toldas y otros elementos para ver de auxiliarlas y luego votó una proporcionada cantidad de dinero, especialmente para aquellas que se habían quedado sin techo. Muchas se habían refugiado en el hospital y algunas en casas de amigos y parientes. Menos mal, sí, que sólo se registró la muerte de un joven, que fue arrollado por las aguas, sin que para evitarlo, hubieran sido suficientes los inauditos esfuerzos.

Los vecinos, como el Municipio, tuvieron grandes pérdidas: los primeros, por la caída y agretamiento de sus casas; y el segundo, por el derrumbamiento de calles, la desquiciada de la Planta eléctrica y el Matadero público. También el Departamento, por los grandes desperfectos de la báscula; y la empresa salinera, por el daño causado en gran parte de sus equipos.

Pero lo más curioso fue que las principales crecientes fueron arrastradas por las pequeñas fuentes “El Desecho” y “La Dominicala”, lo que nadie esperaba, porque ambas conducen tan pequeña cantidad de agua en tiempo normal, que un niño de dos años de edad puede pasarlas a pie, sólo y sin peligro alguno. Curioso sí es que la segunda en su recorrido va formando un zig-zag, como si llevara una fuerte presión, y que en sus alrededores se encuentran playas extensas de arena, pues los terrenos que la circundan, son demasiado deleznales.

Recuperada un poco la tranquilidad, los damnificados se ocuparon en ver de instalarse en otros lugares y en refaccionar los muros y edificios que a ello se prestaban; pero cuando el año 1933 estaba próximo a despedirse, quiso hacerla con una nueva reincidencia, y el afecto, los riachuelos “La Aburreña” y “La Sucia”, por causa de un torrencial aguacero, arrastraron abundantísimas aguas, desviando su curso, lo que hizo poner en vela toda la noche a los vecinos, conocedores como eran de los percances que esas inundaciones traían: y no fueron vanos sus temores, porque el caso fue casi análogo al anterior y cuantiosos los perjuicios sufridos. En esta vez fueron tres las vidas pérdidas. Una niñita fue arrastrada por la corriente. Su madre, por correr a salvarla, pisó en falso un boquete de tierra, llevando en sus brazos a otra criatura, pedazo de sus entrañas y cayeron ambas al abismo. En esa noche sólo se observaba la languidez de los rostros, la general tribulación en los espectadores y el dolor era uno solo, porque todos a una, lamentaban la singular tragedia. La tormenta cesó; empero, las mismas aguas en su curso bravío, se encargaron de aumentar el dolor con los ruidos estridentes que se despedían al rozarse con las rocas, pues sabían que no sólo un hogar, sino toda la sociedad quedaban de luto por las víctimas, madre y dos hijas, que en mala hora habían caído en sus cauces. Sin embargo, en el susurro de las caudalosas aguas, se experimentaba una como satisfacción, quizás porque palpaban que las dos niñitas no podían ir mejor acompañadas que con su madre.

Puede decirse que ninguna tierra es más rica en aguas que HELICONIA, y sin embargo donde más impotables son las del uso común por carencia de un buen acueducto. En 1908, a iniciativa del presbítero Pedro Arias Mejía, Cura entonces de la Parroquia, y con su valiosa cooperación, se construyó un acueducto, aunque cavado entonces en la misma tierra, el que llevó a la plaza principal aguas de las fuentes “El Desecho” y “La Chorrerita”. Esas aguas en sus nacimientos son demasiado puras, pero vienen a hacerse impotables en el trayecto que recorren.

En 1918 también se inauguró otro mal acueducto que condujo aguas para los menesteres domésticos, hasta la plazuela Colón. Al Municipio le es sumamente costoso su sostenimiento y el H. Concejo, desde hace

varios años proyecta la construcción de un acueducto de hierro, pero sus circunstancias pecuniarias le han impedido coronar la obra. Por un ingeniero de la casa Tulio Ospina & Cia. de Medellín, hizo levantar los planos y los trabajos preliminares están listos, contando para la obra con el auxilio de \$15.000-00 que por Ley Nro. 70 de 1928 se obtuvo de la nación, letra muerta hasta hoy, porque no obstante los excesivos esfuerzos hechos por el H. Concejo para obtener la apropiación de esa partida en el Presupuesto, nada ha podido lograrse; y será la única forma como el Municipio pueda hacerse al deseado acueducto, porque su propia cuenta le es imposible.

---

## OBRAS PUBLICAS

Posee el Municipio una potente planta eléctrica con un gran dinamo de 45 kilowatios, de los cuales quedan en reserva<sup>15</sup>, pues el H. Concejo, previendo que en el futuro la empresa salinera sería dotada de la energía eléctrica como combustible, y que además podrían establecerse otras industrias, tuvo la sutileza de precaver la potencialidad del dinamo obtenido, igual que para el probable establecimiento del servicio de calefacción, en lo cual deberían los vecinos interesarse, porque a más del mucho aseo, reporta buena economía. Fue inaugurada esta planta el 29 de septiembre de 1924, y está dotada de un teléfono que se comunica con la Personería y la Alcaldía y de aquí una derivación que va a la Oficina de la inspección del Corregimiento de Pueblito. La potente caída de agua de esa planta sería adaptable a otra de mayor potencialidad.

Cuenta con un moderno y espacioso Matadero Público, en donde se sacrifican anualmente 1000 cabezas de Ganado Mayor y 700 del Menor aproximadamente.

Existen en el centro de la población los siguientes puentes: El llamado de "La Independencia" sobre el riachuelo la Aburreña, contiguo a la plazuela "Colón"; el titulado "Córdoba", sobre el mismo riachuelo, en el paso para conducirse al Matadero; el denominado "Zea", cerca de la misma plazuela, sobre la quebrada "La Abuelita" y en la salida para Ebéjico y Cauca; y el Llamado "de Boyacá" sobre el riachuelo "La Sucia" en el paso para "El Hatillo" y para el Cementerio. Todos son de cal y canto y de especial construcción.

Los edificios donde funcionan las oficinas públicas son todos de propiedad del Municipio y están un tanto diseminados, a saber:

En la plaza Bolívar y en el costado occidental se observa la que pudiéramos llamar Casa Consistorial, un edificio relativamente amplio, pero allí sólo funcionan la Alcaldía, la Cárcel y la Telegrafía. No fue posible averiguar desde que año obtuvo el Municipio esa propiedad, pues sólo hay constancia de que hasta el año de 1851, no existía Casa Consistorial.

La Inspección de Sanidad, Tesorería de Rentas, Personería y Tesorería de Caminos, funcionan en sendos locales, uno de dos pisos, muy inmediatos a la plaza y en una de las principales calles.

Y el Juzgado y el Concejo se sirven en el primero y segundo pisos, respectivamente, de otro muy buen edificio situado en la calle Turín, a poco menos de una cuadra de distancia de la plaza "Bolívar". En el mismo del Concejo, funciona la Oficina de Estadística y Catastro.

El Teatro Municipal es relativamente amplio, con espacio para unas 500 personas, pero exige imperiosas reformas para que pueda prestar eficiente servicio. El H. Concejo procederá a ellas oportunamente y se espera que lo hará buscando la estética, evitando en lo posible la acumulación de estorbosas columnas.

La Escuela Modelo la forma un edificio de dos pisos con seis amplios salones en donde funcionan igual número de Secciones de las escuelas de ambos sexos, con su debida separación. Existe otro salón de un solo cuerpo, con muy buena capacidad, perteneciente a la Educación Pública, pero que espera ser reformado para ponerlo en servicio.

Igualmente cuenta el Municipio con sus edificios propios en los respectivos campos para el funcionamiento de las escuelas Rurales, a saber: Pueblito para escuela de Niñas; Alto del Corral, El Guácimo. La Pava y Llano de San José, para alternadas. Las escuelas de Varones de Pueblito y la de El Tirol, funcionan en locales tomados en arrendamiento. La última es alternada y costeadada con fondos municipales.

El edificio donde funciona El Coso también es propiedad del Municipio.

Según el último catastro levantado, el valor de los edificios municipales asciende a la suma de \$37.960.00 y los educación pública a \$32.040.00.

El 7 de agosto de 1933 se inauguró un pequeño pero lucido parque en la plaza "Bolivar", que lleva en su centro un bonita pedestal que carga una hermosa estatua del Padre de la Patria, labrada en cemento.

En algunas esquinas de las principales calles se encuentran pequeñas pilas de agua para el servicio público.

---

## RENTAS

El presupuesto municipal para el año en curso ascendió a la cantidad de \$16.700.00, de donde se desprende el de Educación Pública por valor de \$2.176.00.

Las principales entradas del Municipio son las participaciones en las Rentas Departamentales, Matadero público, energía eléctrica, almacenes y tiendas y mercado público.

El producto de las participaciones en las Rentas Departamentales en el año de 1936 fue el de \$5.365.48, conforme al siguiente detalle:

Por Licores Nacionales.. . . .	\$1.016.63
Por Licores extranjeros. . . . .	2.80
Por Deguello.. . . . .	722.00
Por Cerveza.. . . . .	112.66
Por Tabaco.. . . . .	3.510.67

El consumo de cigarrillos y tabaco mensualmente es de 1154 kilos aproximadamente. Actualmente sólo existen 6 plantaciones de tabaco con 13.600 árboles, cuyo producto es de 90 kilos por cada 1.000 árboles.

---

## PRINCIPALES INDUSTRIAS

Como principales industrias se encuentran: la sal de que ya se habló. De este elemento de primera necesidad se producen mensualmente una 3.000 arrobas de la llamada de cajón o de mesa y unas 2.500 de la de caldero o para salazón de carnes, que se consume en el Municipio y fuera de él como antes se dijo.

El carbón de hulla, del cual existen ricas y abundantes minas y cuyas explotaciones son conocidas con el nombre de "vetas", consistentes en unos socavones que los laboriosos y abnegados obreros van abriendo de la manera más incómoda, pues muchos de aquéllos no miden –sobretudo en sus entradas o puertas- más de cincuenta centímetros de altura. Allí es donde se perfila la vitalidad del músculo antioqueño, porque no obstante la dificultad para esa clase de actividades, los obreros, a la manera del reptil, penetran arrastrados, a esas estrechas excavaciones, y así, de espaldas, empuñan el aguzado pico para arrancarle a las entrañas de la tierra, con sus hercúleas fuerzas y bañados en sudor, el negro metal que sirve como combustible y que ellos convierten en el dulce pan, sustento de sus hijos. Para ir sosteniendo las partes que van abriendo, se colocan empalizadas o tendidos de madera redonda, que son renovados cuando se observa que están carcomidos por la humedad o por la acción del tiempo.

Pero los trabajadores no tienen que soportar sólo las dificultades, sino también los peligros. Se ha registrado gran número de casos en que estos valerosos servidores han perdido sus vidas: en ocasiones porque han sido cubiertos por una enorme mole de tierra, y en veces porque son ahogados o quemados por el grisú o mofetas, o sean gases asfixiantes, que los deja sin movimientos hasta que los mata o que los queman mediante la acción de una llama especial que se forma, todo lo cual, por lo general les impide la salida. El alumbrado en esos socavones está a base de lámparas alimentadas con carburo, porque el aire allí se encierra no permite la resistencia de las luces de velas.

Hace pocos años cayó un enorme derrumbe en el interior de una veta, estando dentro de ella un obrero de nombre Vicente Gallego, quien se vio imposibilitado para salir, lo que no ocurrió a sus compañeros, quienes estaban en el lado opuesto. Un gran número de trabajadores y muchos particulares acudieron por

ver de salvarle la vida, pues se oían sus lamentos y voces de socorro, pidiendo que lo sacaran; pero todo esfuerzo resultó fallido y en resumen quedó enterrado vivo. Los casos análogos han sido varios.

Tanto estos trabajadores como los de las salinas, han agotado sus fuerzas mediante una exigua remuneración que no se compagina ni guarda equidad con sus recias actividades. Ultimamente como que han obtenido el reconocimiento de algunos derechos que al obrero corresponden, mediante las solicitudes elevadas por conducto de la agrupación sindical recientemente establecida. Es de esperarse que entre estos obreros y sus patrones reine la mayor armonía, porque aquéllos están en el deber de procurar la estabilidad y progreso de la empresa, para su propio bien, y los otros en no extorsionar a quienes están contribuyendo a beneficiarla y a procurarles opimos productos.

Las salinas consumen mensualmente alrededor de 50.000 arrobas de carbón.

Y por último, el café, por el que se ha tomado gran interés en los últimos años, como más adelante se verá, y los productos agrícolas.

En la empresa salinera se emplean unos 350 obreros, incluyendo en este número los de las vetas de carbón.

El carbón más menudo que de los emparrillados de las salinas va cayendo y que entonces toma el nombre de carbonilla, se utiliza como combustible en las cocinas, con gran economía, pues su costo es demasiado exiguo.

Para la elaboración de cada arroba de sal se consumen aproximadamente 10 de carbón.

La empresa salinera invierte mensualmente unos \$7.000.00 en pago de salarios a los trabajadores, incluyendo allí a lo que se ocupan en las vetas de carbón.

---

## PRINCIPALES CULTIVOS

Entre los principales cultivos del Municipio están los siguientes:

El Café, que se produce en abundancia; el más común es el llamado "Arábigo", aunque también existen de los nombrados "Maragojipe" y "pajarito". Los árboles más usados como sombrío son: el guamo, el mango, el pisquín y el aguacate, como también matas de plátano.

El maíz se labora en grande escala y su calidad le supera a la más refinada exigencia. Igual cosa puede decirse del frisol, aunque éste siempre se cultiva en más pequeña cantidad.

La caña de azúcar, entre cuyas variedades figuran la de "Castilla", "La Morada" y "La Cubana" que producen panela de tan superior calidad que a ninguna otra tienen que envidiar. Todo esto se debe a la feracidad de las tierras, en su generalidad demasiado propias para esas producciones y, en especial de inapreciable mérito para el cultivo del café.

El plátano, la yuca, el aguacate, la arracacha y toda clase de legumbres, así como naranjas, zapotes, chirimoyas, corozos grande y pequeño, mangos y muchas otras clases de frutas, todo en abundancia.

Aún existen extensos terrenos vírgenes que lamentan la ausencia de la mano del hombre para regalarle pingues fructificaciones; y así mismo se observan terrenos propios para el cultivo de la cabuya, aunque a los vecinos poco más les ha interesado este ramo, quizás por carencia de instrucciones y propaganda al respecto, porque sabido es que esta industria en otros Municipios, obsequia inmensos beneficios a sus cultivadores.

Existen varios montes ricos en maderas, entre las cuales merecen citarse el Nogal, aunque en poca cantidad; el Piedro en abundancia, el Cedro, el Pino Romerillo, el Pino extranjero y el Tostado. El aserrío se verifica por lo general en las épocas de menguante, por la creencia tan difundida de que si se cortan los árboles en épocas de creciente, les entra carcoma. Esas maderas son utilizadas en las edificaciones y mobiliarios de los vecinos, aunque se está acostumbrando mucho al Comino, que tiene que ser introducido de Urao o Medellín.



En el Municipio se producen en el año unas 15.000 cargas de maíz; próximamente 500 de frisoles; 800 de yuca; 5.000 de plátano y 1.000 de panela.

Así mismo se obtienen en el año unas 5.000 rastras de madera.

La estadística arroja 1.750.000 árboles de café en producción, la que asciende en el año a 70.000 arrobas de ese grano. Dichos árboles se hallan sembrados en una extensión aproximada de 1.950 cuadras. Existen también unos 80.000 cafetos que aún no dan fruto. En cada cuadra de terreno se siembran alrededor de 900 árboles.

El comercio se verifica especialmente con Medellín, de donde se introducen mercancías, cacharros, abarrote y muchas otras cosas. De la misma ciudad se introduce también semanalmente panela en abundancia, a la que se le da el nombre de "afuereña".

Para Medellín se exporta maíz, frisoles, plátanos, yuca, aguacates, higuera, café, sal y algunas frutas.

Tanto para la introducción como para la exportación, se utilizan las bestias, que conducen las cargas hasta el Corregimiento de Prado, y viceversa; y de aquí a Medellín, o al contrario, el acarreo se verifica en vehículos de ruedas.

---

## PRINCIPALES FINCAS DEL MUNICIPIO

Cuenta el municipio con magníficas fincas, en su mayor parte mixtas, según pasa a describirse:

"EL TIROL", reputada como la mejor de esa región. Es propiedad de los herederos de don Estanislao Gómez Barrientos. Cuenta con extensos y hermosos cafetales, con fértiles potreros que jamás se ven enmalezadas debido a la actividad de su administrador, y en donde actualmente se tienen unas 250 reses; con luz y trilladoras propias, con bosques, para el aserrio de maderas; con ricas carboneras de hulla, para suministrar con muy buen rendimiento, combustible a las salinas; con una fuente salada, en el paraje

"Sabaletas", que por épocas se explota en un horno que allí existe, salado que fue el primero de los descubiertos por Jorge Robledo; y con una muy surtida lechería que viene a abastecer a la mayoría de la población. Produce también buenos quesos que se consumen en el Municipio y en otros vecinos. Se cultivan en "El Tirol" igualmente árboles frutales, así como plátano, yuca y varias legumbres. Toda la finca está fraccionada en cuatro partes, aunque solamente para separar los potreros, los cafetales, los productos agrícolas y la casa del Mayordomo y edificio principal; llevan aisladamente los nombres de "Roblal", "Sabaletas", "La Merced" y "El Tirol", pero toda en conjunto forma exclusivamente éste último nombre. Los propietarios, preocupados por sus obreros, tienen construidas unas 18 habitaciones que comunmente allí se denominan "casas para agregados". Del centro de la población dista unos dos kilómetros. Produce alrededor de 3.000 arrobas de café en cada cosecha, pues cuenta con unos 100.000 árboles en producción. El preciado grano es beneficiado en la misma finca hasta ponerlo en estado de ser exportado directamente para el exterior de la República y para Medellín; es transportado por las recuas de buenas bestias que posee con tal fin. Administra la finca desde hace varios años el señor D. Luis Carlos Mejía B., en forma admirable y digna de todo encomio, pues su larga práctica, vastos conocimientos agrícolas y honorabilidad nunca desmentida, han contribuido a que los opimos productos de esta hermosa hacienda, sean todos los días más halagueños.

"LA TERESITA", antes Monteadentro, propiedad de D. Eustaquio Aguilar R., hijo de Heliconia. No es de la misma capacidad y potencia que la anterior, pero sí puede decirse que es de las fincas más "pulpitas", porque su dueño, quien desde muy joven se dedicó a establecerla en terrenos que en fertilidad le superan muy pocos, ha logrado introducirle un montaje que le aminora los gastos y le hace más copiosas sus utilidades. Se compone: de cafetales en número de 50.000 árboles en producción, administrados con tanto esmero y pulcritud, que provoca visitarlos; de potreros de yaraguá, con capacidad para unas 150 reses; de productos agrícolas; de montes y de árboles frutales. Posee abundantes y potables aguas, casa cómoda para veraneo, espaciosa secadora de café y varias pequeñas casas para agregados. Está situada a 11/2 kilómetros del centro de la población.

"LA CAÑADA", cuyo propietario es el Sr. D. Luis M. Alvarez R., descendiente de D. Angel Alvarez. Sus sembrados de caña los ha intensificado con ahinco su joven dueño, y surte el mercado de abundante y exquisita panela de la estancia allí construida. El primer montaje de la finca se debe a la actividad de D. Eduardo Fernández. Sus cafetales son de magnífica calidad y el apetecido grano, así como el alma de la dulce caña, llevan a los bolsillos del Sr. Alvarez no despreciables sumas de dinero. Es en demasía cómoda,

bien situada; y de presentación agradable la casa de esta hermosa finca; sus aguas que son puras y bastantes, sirven no sólo para el uso común, sino para abastecer la estancia de la misma. El molino es movido por fuerza hidráulica y su ramada está reputada como la mejor del Municipio. Está situada a la vera del camino que conduce al río Cauca, distante de la cabecera unos cuatro kilómetros.

Más abajo y en tierra más cálida se hallan "LOS LLANOS", "LOS TOTUMOS", "EL GUANABANO" y "EL MESTIZO". Pertenecen en su orden a los señores D. Eduardo y D. Frank de Greiff, D. Angel Estrada y D. Manuel Montoya, D. Roberto López y D. Justiniano Hernández.

Igualmente está por allí cerca "CARTAGUEÑO", finca de don Juan Alvarez. Los principales cultivos de estas fincas son la caña de azúcar y el café, aunque de aquella en mayor escala; la panela que producen es también de alta calidad. Los molinos de estas haciendas son movidos por fuerza animal, con excepción de El Mestizo y Los Llanos que es con fuerza hidráulica. Los extensos surcos de caña dulce que poseen estas fincas, por su fertilidad y abundancia, hacen que por lo general las moliendas no se interrumpan, lo que les da magnifico rendimiento. Se cultivan árboles frutales y también surten el mercado de productos agrícolas de diversas clases; en algunas de ellas también se produce el cacao. En calidad de montaje, superioridad en edificios y valores, han sido colocadas en orden descendente. La de El Mestizo había estado abandonada por razones que se desconocen, pero ahora como que se pretende restablecerla. Todas producen muy buen café. En "Los Llanos" se ha abandonado un tanto el cultivo de la caña, para concretarse a otros. Los terrenos de todas esas fincas son especiales para la caña de azúcar, el maíz, el cacao y el tabaco.

"LOS TILOS" Y "PITIRU" son dos fincas que respectivamente corresponden a don Gabriel y don Enrique Uribe, y herederos de doña Sofía Alvarez de Botero, representados éstos por don Cristobal Botero. Están muy bien montadas, permanecen en encomiable aseo: sus principales cultivos son el café y el maíz y les reportan envidiable utilidad; sus casas son dignas de ser habitadas por honorables familias, dadas sus comodidades y amplitud, y la primera es superior a la segunda.

"LA JULIETA". Esta hermosa y kilométrica finca que antes estaba reputada como la que en importancia le seguía a El Tirol, fue fraccionada por sus propietarios, los herederos de D. Domingo y D. José M. Jaramillo y al parcelarse quedó así:

“SANTA ISABEL”, de herederos de doña Isabel Jaramillo de Tamayo, administrada por su hijo don Ignacio Tamayo. Esta era antes el centro de actividades de la antigua Julieta. Es poseedora de cafetales y potreros de consideración. Con maravillosos secaderos para aquel grano. Su especial

montaje se le debe a la pericia de su viejo administrador D. Luis M. Velásquez E. Su casa de habitación, por su situación, aspecto y comodidades sin rival, hacen de esta hacienda una de las más provocadoras para épocas decembrinas. Produce igualmente plátano, yuca, maíz y frutas. Don Ignacio se ha dedicado con especial esmero al adelanto de la finca. Así mismo tiene cría de gallinas de razas seleccionadas. Por el costado derecho de la casa corre la quebrada “Morros”, la que forma a pocas cuadras de aquélla en su parte baja, dos hermosas cascadas: la una a semejanza de un tirabuzón y la otra que da dos saltos. La roca que en esa parte recorren las aguas es de color crema.

“LA JULIETA”. Es la finca de don Gilberto Jaramillo la que conserva el nombre de la antigua. Sus hermosos cafetales y ricas tierras para el cultivo del maíz y otros productos agrícolas, pueden igualarse a las mejores.

“LOS BILLARES” y “PANTANO NEGRO”. Al hablar de estas tierras plétóricas de humus, todo adjetivo palidece; hiperbolizando podría decirse que en la mañana se siembra un grano de maíz y que en la tarde ya produjo chόcolo; no hay allí planta que no nazca, Y sus productos son de así tan de superior calidad como copiosos. Posee considerable número de cafetos, buenos aserrios de maderas, cultivos agrícolas y árboles frutales. Son sus propietarios don Julio y don Santiago Jaramillo, en su orden.

Más hacia el norte y contigua a las anteriores está “LA MARIA”, finca que es más propia para ganado y se extiende hasta jurisdicción de Ebéjico. Pertenece a don Alberto Jaramillo.

“SAN JOAQUIN” y “SANTA ANA” son dos fincas inmediatas a Santa Isabel, divididas por la quebrada “Morros”. Su establecimiento es de reciente data y sus productos se deducen de la cría de ganados y de la agricultura, para la cual son propios esos terrenos. Son propiedad de don Ramón Restrepo y don Guillermo Villegas, en su orden.

“EL DIAMANTE”, antes propiedad de los esposos don Luis Jaramillo y doña Inés Uribe de J., hoy de don Jacob Rico. Es una gran productora de café, frutas, maíz y tiene buenos potreros. Su casa muestra un agradable aspecto y sus comodidades y amplitud se prestan para el veraneo.

Contiguas y en terrenos pertenecientes a la anterior, se encuentran dos magnificas fincas de café y trabajaderos de productos agrícolas, que los laboriosos y constantes admiradores de la diosa CERES, señores Aureliano Alvarez y don Eleázar Gómez, han plantado mediante una ardua labor de varios lustros y que hoy les reporta un patrimonio no despreciable para sus hijos.

“MONTEADENTRO” es el fundo que muestra hasta dónde es capaz el ahorro del honrado sudor de un hombre que, en varios años dedicado a la labranza de la tierra, ha podido captar su manera de vivir descansadamente. Esa finca produce muy buena cantidad de café y plátano, tiene sus buenos secaderos y es su propietario don Manuel Estrada.

“EL CARBONERAL” Y “LA BLANQUITA” son dos buenos cafetales, propiedades de don Fabriciano Betancur M. Su montaje sin rival y excelente administración, se debe a la obra organizadora de su dueño, continuada por su hermano don Efraim. El margen de utilidades que las cosechas les deja es maravilloso, pues además cuentan con modernos secaderos y aguas abundantes. Están cercanas a la cabecera, lo que les hace aminorar el costo de fletes.

“CANTABRIA”. Hace poco tiempo fue obtenida por don Baudilio Montoya P. Dista de la población poco más de un kilómetro; cuenta con especiales cafetales, secadero, manga, aguas, plataneras y magnifica casa de habitación.

En el paraje “El Nudillo” se encuentran dos hermosas plantaciones de café cuyos dueños responden a los nombres de don Ramón Restrepo y don Joaquín Antonio Betancur. Aquel no conoce siquiera la que le corresponde, pues por conducto de sus administradores y peones se hizo a esa hermosa finca; y el otro la plantó y la administra directamente, reportándole a ambos especiales utilidades. La obra del último es muy de admirar, porque mediante su propio esfuerzo, constancia y juicioso manejo de sus labores, ha asegurado un porvenir apetecible.

“EL AÑIL” es el nombre de la finca de don Manuel Gómez Estrada, cerca de “La Cañada”, fruto de su propio esfuerzo. El principal cultivo de ella es el café y sus terrenos son muy fértiles. Sus aguas son las mismas de la quebrada “Guaca”. Posee igualmente un buen potrero, para unas 30 reses y en ella se

observan bóvedas horizontales que se ve fueron cavadas por los indios. En esta finca fue descubierta últimamente una fuente salada que augura un bonito porvenir.

“LOS AGUACATES” es el nombre de la finca de don Jaime Fernández A., sita al frente de “La Cañada”, con sus buenos secaderos, magnífica casa, unos 40.000 árboles de café en producción y 10.000 nuevos, potreros y trabajaderos de agricultura.

“LA CHORRERA”. Esta finca pertenece a doña María Alvarez de Fernández, esposa de don Eduardo Fernández. No son pocos los bultos de café que esta finca produce, pues sus plantaciones de ese grano son crecidas. El montaje es magnifico y posee buenas comodidades para el laboreo del grano.

Don Julio E. Betancur M., se ha venido haciendo en el paraje “El Guácimo” a un campo de labranzas que le auguran un buen rendimiento, mediante su acuciosa y no precipitada, pero sí tinsa actividad. Tiene buenos sembrados de café y cacao, algunos ya en su producción, y su predio, en tierra cálida, es muy propio para esa clase de cultivos, así como para el tabaco.

En más pequeña escala, pero en número crecido, se cultivan los mismos productos de que se ha hecho mérito, hasta el punto de que los vecinos no dedicados a los trabajos en las salinas y vetas de carbón, derivan de ellos su subsistencia.

---

## CORREGIMIENTO DE PUEBLITO

El caserío de Pueblito es de vieja data. Como se ve, fue una de las tierras primeras pisadas por el Conquistador Jorge Robledo, quien al llegar allí, fue recibido por el Cacique de los indios y regalado por éste con un sombrero de paja de enormes alas, adornado con vistosas plumas. Está situado al Sur de la cabecera de HELICONIA.

El censo levantado en 1928 le arrojó 1198 habitantes. La cabecera del Corregimiento la forma una calle larga con habitaciones a lado y lado y cuenta con otro buen número de casas diseminados en sus campos. Tiene plazuelas en donde están situadas la Capilla y la Casa Cural.

Sus primeros fundadores fueron D. Melitón Amaya y hermanos, D. José M. Betancur y unos señores de apellido Quiceno.

LA Capilla fue iniciada y construída desde hace unos 50 años próximamente, bajo la dirección del Pbro. Juan Crisóstomo Arango, Cura entonces de Heliconia. Posteriormente ha ido mejorándose y hoy se encuentra baldosada y posee la imagen de la Virgen del Perpetuo Socorro quien es su Patrona, y a quien se le celebra suntuosa fiesta anual.

A mediados del siglo pasado existió allí Inspector, a quien le decían "Juez Parroquial": Sus servicios eran ad-Honórem.

Entre los antiguos Inspectores se recuerdan al Sr. José M. Gutiérrez (a Pepe), quien era fiel admirador del dios Baco. Una tarde hizo conducir a la cárcel a un individuo, sin que éste hubiera cometido la más leve falta. Al siguiente día la inocente víctima se dirige al inspector diciéndole: ¿D. Pepe, Ud. por qué me hizo traer aquí sin motivo y sin estar borracho?; y aquél, rápidamente, usando la gracia acostumbrada para todos sus chistes, le contesta: "Ud. no estaba pero yo sí".

Esa inspección fue suspendida y hace unos quince años, se creó nuevamente por el H. Concejo, pero duró poco tiempo. Luego se restableció por Ordenanza número 53 de 1926 y de allí en adelante ha venido funcionando por cuenta del Departamento. En esta vez empezó desde el 1° de Mayo del año citado y fue su primer inspector D. Arturo Velásquez M. sucediéndoles en su orden D. Pedro Luis Yepes y D. Rafael Cortés, quienes propendieron por el adelanto del poblado en muchas formas y D. Jesús M. Pérez quien fue muy estimado por sus correctos procedimientos.

De aguas se sirven los habitantes de Pueblito de pozos que al efecto han construido al pie de algunos yacimientos, y otros, en parte de la quebrada "La Pueblita", la que presenta un punto estratégico especial para tomar de allí una acueducto que conduzca las aguas a la cabecera del Corregimiento, con poco costo, pues el presupuesto levantado solo asciende a la suma de \$1.500.00. Como al municipio le ha sido

imposible hacer esta erogación, se espera que la H. Asamblea tome nota de esta urgencia para que auxilie a sus vecinos, a fin de que realicen esta urgente obra.

Por varios vecinos de Medellín se formó una compañía hace unos veinte años, con el fin de establecer una fábrica de porcelana en Pueblito, se construyeron edificios y se dieron los primeros pasos; pero la compañía se disolvió por varias causas, una de ellas dizque porque se hallaron esas tierras pobres de Kaolin que es el elemento primordial.

Cuenta el caserío con muy buenas fincas, entre las cuales merecen ser citadas: Lourdes, La Esperanza, Alsacia y El Hoyo, de propiedad de D. Manuel S. Mesa, D. Rodrigo Escobar e hijos, D. Ismael Silva, D. Luis Tiberio Velásquez, respectivamente. Son todas muy buenas cafeteras y producen plátano y otros cereales: están provistas de buenos secaderos y de varias casas para agregados; están muy bien administradas. La última tiene además su estancia de caña que produce muy buena panela, y un buen potrero.

Están además las haciendas de D. Salvador Velásquez, en "Chuscal", D. Segundo Díaz en "La Horcona" y D. Rafael Piedrahíta muy inmediata a la plazuela de la cabecera. Poseen magníficos potreros y la última sita, en el lugar donde se establecieron los trabajos para la fábrica de porcelana, cuenta además con ricas vetas de carbón y con una estancia de caña que apenas empieza a establecerse.

Esta región está llamada a progresar porque sus moradores son demasiado laboriosos y se preocupan por la agricultura.

---

## FRACCION DE "EL ALTO DEL CORRAL"

El "Alto del Corral" es la fracción que importancia le sigue a Pueblito. Es merecedora de que se le cree una Inspección de Policía, o mejor, de que se le restablezca la que existía; de que se le designe un maestro de escuela para los varones y de que se le instale un teléfono que la comunique con la cabecera, cuyo costo no es de consideración.



En esa región existen importantes finca, a saber: “El Retiro”, de D. Manuel Vargas, con cafetales bastantes extensos, casa, secadero y todas las comodidades que una buena finca exige. “La Ospina” y “La Hondura”, de D. Efraím Herrera; la primera produce mucho café y la segunda se compone de potreros y trabajaderos para maíz y frisoles. “El Caunsal”, de D. Manuel Montoya, es una buena finca productora de no despreciable cantidad de café y con trabajaderos para otros productos agrícolas. Y “Las Palmitas” y “El Cedral”, propiedades de D. Vicente Arango y D. Leopoldo Masa en su orden; son poseedores de excelentes dehesas que crían ganado sano y producen maíz y frisoles en abundancia.

“El Alto del Corral” fue nombre dado por haberse construido allí un corral o trampa adecuada para encerrar y matar un tigre. Se dice que D. José Ignacio Ospina, padre de Nepomuceno, ocupaba la finca que hoy lleva por nombre su apellido, “La Ospina”, y que su mencionado hijo ayudó a matar la fiera.

También se dice que el nombre le viene en recuerdo de D. Juan del Corral. Es de esperarse que los señores ediles se procuran tanto más por estas dos fracciones, haciendo justicia a sus merecimientos, como que son las más ricas en productos agrícolas y cuentan con número crecido de habitantes.

---

## GANADERIA

La ganadería apenas empieza a tomar incremento en el Municipio. Existe ganado criollo y “orejinegro”, así como unas pocas razas seleccionadas. Las Principales dehesas son: El Roblal, El Garrapato, Monteadentro, Montañita, San Joaquín, La Ciénaga, Las Palmitas, La Sucia, La Pradera; El Chuscal, La Hondura, La Horcona, y Sabaletas; ésta última hace parte de la finca de La Aguada de D. Federico Santamaría en el municipio de Armenia, y se extiende hasta la jurisdicción de HELICONIA. La existencia actual de ganado en el Municipio asciende a unas 3.000 cabezas.

Existen también criaderos de cerdos, aunque no de consideración, pero sí puede decirse que –en los campos sobretodo- no existe casa donde no se cebe siquiera uno, lo que viene a constituir un ahorro para los campesinos.

En bestias de silla las hay muy regulares, aunque pocas, y las de carga son en número crecido; por lo general, a los campesinos agricultores no les falta de las primeras que les sirven al propio tiempo para sacar al mercado sus productos, y muchos tienen sus recuas de las de carga con el mismo fin. La estadística de bestias en el Municipio, sube apenas a un número de 2.000.

Un número crecido de arrieros del Corregimiento de Prado, se encarga de con sus recuas en sacar la sal, el café y otros productos a Medellín y al propio tiempo surten de allí el comercio del Municipio, aunque claro está que muchos vecinos se emplean en esas mismas actividades.

Las gallinas son otro elemento que ayuda mucho a las familias en sus menesteres. Se crían en abundancia, aunque las razas seleccionadas son muy pocas y mucha parte se exporta hacia Medellín.

---

## VIAS DE COMUNICACION

Todos los caminos del Municipio son de "herradura". Existe una vía departamental que es la que parte del Alto de las Cruces, atraviesa la población y conduce al río Cauca.

Las municipales son 5 que conducen a las respectivas fracciones y son atendidas con la contribución que anualmente se reparta.

La contribución derramada para el año en curso, ascendió a la suma de \$1.442.30; pero como su mayor parte corresponde a los no vecinos, es más tardía y dificultosa su efectividad.

Desde el año 1910 se viene solicitando de la H. Asamblea Departamental el trazo y construcción de la carretera que comunique al Municipio con la capital, y por Ordenanza de 1935 se accedió a esta justa solicitud, procediendo luego al respectivo trazo; pero hasta aquí llegamos, porque no ha sido posible obtener que se de principio al movimiento de tierras. El trazo verificado ha sido muy criticado por expertos, porque debió haberse llevado por El Roblal a El Tirol y de aquí a Pueblito para continuarlo a Armenia, y así desprender un ramal de aquel segundo lugar hasta la cabecera de HELICONIA. Es de esperarse que cuando

se emprendan los trabajos, el Superior respectivo se percate del error sufrido y ordene enmendarlo. Sólo faltan por construir unos 13 kilómetros.

Si la H. Asamblea y subsecuentemente la Dirección general de Caminos se dieran cuenta del beneficio que la carretera cuestionada prestaría al Municipio, llevándola a cabo, así como al mismo Medellín, a donde podrían entonces entrar productos agrícolas en abundancia, no tardaría más en realizarla. ¿Por que será que a regiones menos importantes que esta se les presta más atención y por qué a HELICONIA se le mira siempre de manera tan despectiva? Se hace un interrogante para que respondan lo HH.DD., en la confianza que ellos caerán en cuenta de que este Municipio no ha sido borrado del mapa. Es una indolencia hasta de los Diputados del Circulo a que corresponde, que no le sirvan de voceros, trabajando por coronar esta obra que se hace esperar con urgencia.

---

## ORIGEN DE EL ..... DE GUACA

Existe Una leyenda, difundida desde antaño, no solo por todo el Departamento sino hasta por los ámbitos de la República, de que cuando se pretende hiperbolizar algún acto o demostrar valentía o cosa parecida, se oye decir: "No será ni el ..... De Guaca" o "ese el ..... de Guaca.

La generalidad de las gentes, aún los propios hijos de Heliconia, ignoran el origen de tal "adagio" como pudiéramos llamarlo. Investigando, he logrado recoger como datos más precisos los siguientes:

Personas de avanzada edad narran que las primeras habitaciones se construyeron en el barrio "El Hatillo"; y que cuando sus pocos moradores de trasladaban de sus trabajos en las salinas, les salía un cerdo o zaino desproporcionado en su figura que, por esto o por los gruñidos que lanzaba, así como por lo feroz que se les presentaba, era el terror de todos, y dieron en llamarlo "El ..... De Guaca".

Otros refieren que hace muchos años, cuando aún el hoy Municipio de Armenia era fracción de HELICONIA, que lo fue hasta 25 de julio de 1894, algunos de los fundadores de éste, sembraron maíz e n cantidades exorbitantes con el cual, después de satisfacer sus necesidades, no sabían que hacer; resolvieron

establecer numerosos criaderos de cerdos y echaban pjaras de esos semovientes a devorar el preciado grano, lucrándose luego de aquéllos. Entre los cerdos padres, existía uno que se distinguía.... Quién sabe por qué, entre los demás, y que dizque recorría todo el Perímetro del distrito con sus semejantes, por lo cual sus propietarios dieron en bautizarlo con el nombre de "el .....de Guaca".

También se dice que por la misma época y aún hasta los primeros años del siglo, cuando la civilización no había tocado todavía las puertas de esas tierra, se ingería licor por sus habitantes, sin medida, con especialidad los días sábado, domingo y lunes, los cuales era temidos, porque generalmente en unos de esos días no faltaban heridos o muertos, obteniendo con esto los habitantes de allí, la fama de "guapos", pues eran muy pendencieros y por eso se les llama "los.....de Guaca", hasta el punto de que era difícil que un Alcalde, Maestro de escuela, etc., nombrados para allí, aceptaran, por temor que les sucediera algo. Por eso alguien que describió gráficamente las costumbres de los pueblos antioqueños, figuró a los heliconenses en un hombre, portando en una mano una botella y en la otra un puñal.

Pero las épocas no son las mismas. Los vecinos se fueron dando cuenta de la barbarie y de esas repugnantes como perjudiciales costumbres, y de consuno optaron por discernir con cordura, entrando por los caminos de la civilización y la cultura, dando muerte a aquéllas. Hoy son gentes de paz, consagradas al trabajo diario y preocupadas por el mañana. Aquella fama se tornó en afabilidad, simpatía y sanas costumbres, de tal manera que no obstante la carencia de especiales atractivos, excepto las salinas, el forastero que conoce a HELICONIA, vuelve a visitarla y muchos la designan como su morada permanente, pues siempre se oye decir que entre gentes simpáticas las de esa tierra; y efectivamente es hospitalaria y generosa, pues sus moradores se preocupan por hacer desaparecer la mala impresión que se tenía del viejo Guaca, hoy HELICONIA.

Existen también otras versiones sobre el origen de "el .....de Guaca", pero que por su poca importancia o por no ser del caso se omite consignarlas aquí.

---

## QUIEN ERA EL NOMBRADO MOHAN DE GUACA

Como en todos los pueblos no faltan los bobos o los idiotas, que por algo especial se hacen populares, en HELICONIA existía uno que lo llamaban “El Mohán”.

Ocurrió que hace unos 38 años, salieron de cacería por los lados del barrio “La Chorrera”, D. Ciro Gómez, D. Plutarco Valdés y D. Juancho Ortiz, cuando observaron sobre un alto árbol un como animal raro, hasta que se persuadieron de que era un hombre que estaba semivestido, con una túnica en andrajos, su pelo largo, tupida y crecida la barba y uñas desproporcionadas. Fueron enormes las dificultades para hacerlo bajar del árbol, hasta que lo lograron, conduciéndolo seguidamente a la población. Los vecinos sabedores de que llegaban con “El Mohán”, se reunieron. Ese día fue como de fiesta, pues todos estaban pendientes y deseosos de conocerlo. Entraron con él, sus ademanes, el movimiento de sus manos, su cabeza agachada y su mirada tímida así como picarona, indicaban que lo que quería decir era que lo dejaran ir nuevamente a su morada. Se prestó, aunque con mucho trabajo a responder el corto interrogatorio que se formuló y dijo: “Mi padre era un cruel que me castigaba mucho, muy fuerte y esto me hizo ir de la casa; me alimentaba con frutas silvestres y aprovechaba la oscuridad y el silencio de la noche, para sacar, a hurtadillas, un pedazo de panela y algunas arepas del escueto rancho de la cocina de mi casa, pero sufría mucho”. Sus cazadores le regalaron ropa y los asearon. Muerto su padre, en el mismo lugar de la casa de éste, construyó un rancho sin paredes, pues el techo de paja, llegaba hasta el suelo por sus cuatro costados, y sólo se observaba un hueco, sutilmente cubierto, de unos 50 centímetros, por donde entraba y salía. Era muy amigo de los perros; ya familiarizado nuevamente con la vida común, su oficio, fue el de mandadero; se distinguía por su obediencia y desinterés. Generalmente no permitía que se le pagara con dinero, sino con objetos y comestibles. Se le mandaba que subiera a algunos árboles a coger naranjas u otras frutas y allí se resistía diciendo: “nadie sube altura”, como recordando su escabroso pasado. Murió en mayo del pasado año, solo en su rancho, en donde fue hallado rígido y siempre con su crecida barba, pues no gustaba del afeitado. Durante su enfermedad fue imposible hacerlo ir al hospital. Refieren que su padre era un verdadero avaro, que asoleaba los billetes y sufría necesidades.

Esta es la historia de Jesús Taborda, el conocido con el nombre de “EL MOHAN DE GUACA”.

## TEMPLO Y SUS OBRAS

A principios del siglo pasado existió una pequeña capilla pajiza en el lugar donde está situada hoy una habitación que la denominan "la casita", en un costado de la plazuela de "Los Fundadores".

Hasta el año de 1853 todavía no se había construido el Templo actual, porque existe constancia de que en ese año, el Pbro. Juan N. Ruiz, Cura de la Parroquia, se dirigió al H. Concejo en solicitud de un auxilio para tal fin, y manifiesta en su comunicación que el oficial que se le había ofrecido era muy caro, porque de afuera (como se le decía entonces a todo lo de Medellín y sus alrededores), le ofrecían uno más barato.

Una anciana que vive todavía, narra que siendo ella muy niña, ayudo a cargar adobes y piedras para las cepas del edificio, y que para entrar los materiales a ese lugar, tenían que pasar adelante los hombres, machete en mano, descuajando el rastrojo que se les hacía estorboso, y que esto ocurría en el año de 1861.

Voy a narrar enseguida la manera como obtuvo la iglesia el terreno donde se edificó el Templo actual y otros extensos lotes adyacentes:

Entre los señores Piedrahita, don Casimiro Vélez, y don José de Toro, se suscitó un pleito con Bernardino Alvarez, sobre baldíos, queriendo incluir, como tales los terrenos ocupados con la plaza, calles, etc. En 1838, según consta por la escritura número 990 que otorgó don Tomás Uribe Santamaría a don Angel Alvarez y hermanas, fue fallado definitivamente el pleito y como consecuencia, el Juez de Medellín, don Juan Uribe, entregó a don Bernardino Alvarez no sólo la parte del terreno que perteneció a don Juan Jaramillo de Andrade, (desde La Matazano hasta La Clara) que parecía ser baldío por habersele perdido los títulos a sus herederos, sino la parte comprendida entre La Matazano y La Aburreña, hasta el camino de Medellín y por todo este hasta el Alto de las Cruces; entrega –cosa rara- que sólo se basó en las declaraciones de dos testigos.

Parece que esta entrega hecha a don Bernardino Alvarez, en la cual quedó comprendido todo el pueblo que hasta entonces se había edificado, las pésimas condiciones de la iglesia pajiza, y acaso para tener más a la mano las entonces potables aguas de "La Aburreña", motivó el traslado del pueblo embrionario, al paraje donde hoy existe, llamado entonces "Calabazal" o "Calabacera", siendo preciso expropiar para ello dos y media cuadra a la señora doña Rafaela Vélez, quien no quiso ceder el terreno por los medios que indicaba la

Ley sobre expropiaciones, ni tampoco recibir el precio de la indemnización, por lo cual hubo de ordenarse el depósito de él.

Este juicio se tramitó legalmente y fue promovido por el Mayordomo de Fábrica y por el Personero Municipal (Procurador entonces). El juicio fue conocido por el señor don Tomás M. Correa O., acucioso observador y curioso coleccionador. Ese juicio y otros documentos muy importantes de la Parroquia se perdieron en manos del Presbítero Juvenal de J. Vásquez, Cura de ella, quién informó haberlos llevado a Medellín, a la Gobernación o a la Curia, y ha sido inútil todo esfuerzo hecho en su búsqueda, especialmente por el mismo señor Correa O., como comisionado por algunos sucesores de aquél.

Entre los documentos perdidos se encuentra el de una conmutación hecha por el señor Obispo (se cree que fue D. José Joaquín Isaza) a don Francisco Piedrahíta de ochocientos pesos (\$800) que éste debía por concepto de sostenimiento del culto, por el lote de terreno restante del expropiado para la población y que fue determinado así: "Desde el punto de reunión de las quebradas "La Sucia" y "La Aburreña", por ésta arriba hasta el punto llamado "El Palón", arriba de la entrada de la quebradita "La Chorrera" en "La Aburreña", de dicho punto en línea recta y transversal a la quebrada "La Dominicana"; por ésta abajo hasta su entrada en "La Sucia"; y por ésta abajo hasta el punto de partida, formando todo el terreno un ángulo agudo en cuya pinta o vértice existía hoy "El Salado de la Sucia". Dentro de estos sitios se comprenden los parajes "El Chocho" en la parte superior, "El Calabazal" o "Calabacera", "El morro de San Rafael" hoy "De la Virgen" y la nueva población de Heliconia.

Desde entonces empezaron a pagar a la Iglesia arrendamientos los cultivadores de pequeños lotes de dicho terreno, hasta 1862, cuyos cuadros y principales constancias hacen parte de los documentos perdidos.

El templo se construyó y está situado al costado oriental de la plaza "Bolívar". Hoy se encuentra en un aseo digno de él. Sus tres altares y el púlpito, fueron confeccionados por los artistas don Rosendo Muñoz y don Federico Matiz, y debido a sus pulidas y curiosas tallas, muy pocos lo superan en el Departamento en lujo y en arte. El altar mayor es de estilo Corintio y los laterales y el púlpito de estilo gótico. Las obras del primero fueron iniciadas por el presbítero Luis María García, sacerdote humilde, bueno, de una sencillez que rayaba en la simplicidad y de aquilatadas virtudes verdaderamente evangélicas. Fue excusador del Presbítero Juan Crisóstomo Arango hasta 1907. En ese año Llegó el padre Arias Mejía como Cura y encontró suspendidos los trabajos en esa obra por falta de fondos. Todavía se recuerda, seguramente por muchas

personas, que cuando se hizo el contrato para el Altar Mayor, el padre García, en la misa del domingo, al dar la noticia de este suceso, dijo más o menos: "Amados hermanos: sabed que se ha celebrado el contrato para la construcción del tabernáculo y que en la semana entrante viene el diseño para esa obra, por lo cual es necesario que todos contribuyan con sus limosnas y que los dueños de bestias las presten para traer ese diseño de Medellín que es muy grande y muy pesado". Sin duda, el buen Cura se imaginaba que los planos (diseños) eran un altar de tamaño natural que le mandaban de muestra para el de su Iglesia.

Las obras de esos altares fueron continuadas y concluidas por el inolvidable Padre Arias Mejía.

El nicho de San Antonio y el maravilloso Baptisterio fueron fabricados por los ebanistas don Gonzalo y Tomás M. Correa O. Estas obras, así como el sólido Coro, se llevaron a cabo durante la administración del Cura Presbítero Juvenal de J. Vásquez.

Las columnas de sus naves eran de gruesos maderos de encenillo, fueron repuestas por otras sólidas de cal y canto por el señor Cura Rafael Garcés Montoya.

El lujoso e higiénico pavimento de baldosas, así como las rejas del comulgatorio, se iniciaron e inauguraron en conmemoración del primer centenario de la fundación de la Parroquia, siendo Cura el Presbítero Ignacio Mesa R., quien se distinguió -entre otras cosas que más adelante se indicarán- por su elocuencia oratoria y por su espíritu de progreso. Fue el mismo Padre Mesa quien abolió el antihigiénico y antiestético sistema de reclinatorios, sustituyéndolos por cómodos escaños.

Cuenta además con numerosas imágenes, con lujosos ornamentos y con un sagrario metálico que ha sido muy admirado. Este se obtuvo siendo Cura el presbítero Luis Eduardo Pérez M., otro protagonista incansable; durante su administración, la parroquia se hizo a una casa cural demasiado cómoda y espaciosa, advirtiéndoles que no era para él, pues que cuando se fuera de allí, quedaría para el Cura de sus feligreses.

Se ha tenido el proyecto de ampliar el templo, pero esta obra ha presentado diversos inconvenientes.

Hasta 1921 la población carecía de cronómetro oficial, tan necesario, y al año siguiente (1922), siendo Cura el Presbítero Isidoro Pérez Hoyos, se instaló uno, obtenido con colectas generales, el cual fue colocado en la torre del Templo, previa reforma de ésta pues se le agregó otro cuerpo sobre la que se había



construido en los tiempos de los señores Curas Arango y Arias Mejía. El reloj existe aún y presta eficiente servicio a las Oficinas, escuelas, obreros y a los vecinos en general.

Las dos grandes campanas que sirven para llamar a los fieles a los oficios religiosos o para anunciar con su triste doble la enlutada de algún hogar, las carga en su parte alta la torre de la iglesia y han sido reputadas como las de mejor sonoridad entre las de Antioquia; de aquí que los extraños que las oyen, aguzan sus oídos para formarse el paralelo. Pero lo curioso de ellas es que fueron fundidas allí mismo, a pocas cuerdas de la plaza principal, en el lugar llamado antes, "La Manga de Laura", por don Ramón Solórzano (a. ño Gato), cuñado o yerno del Maestro Servando Romero, no obstante la escasez de elementos propios, pues no contaba con una fundición especial, sino con una modesta ramada con un fuelle, un yunque y pocos martillos; por este solo hecho han sido la admiración de quienes perceptúan su sonido. Son muy antiguas, pues por encima tienen grabada la leyenda: "Campanas de S. Rafael –Heliconia a 25 Obre. de 1832".

En 1920 con limosnas construyó el Sr. Cura José Eugenio Arias Alzate un monumento de material, en un alto filo atrás de la iglesia, sobre el cual se colocó una bella estatua de la Virgen y en donde en ocasiones se celebraban oficios religiosos, práctica que se ignora por qué se abandonó. La circunda una aureola de pies a cabeza, con varias lámparas eléctricas costeadas primero por particulares y cedidas luego por el Municipio. La iluminación se inició por don Francisco A. Fernández, don Tomás M. Correa y otro humilde servidor, hasta que la llevaron a la realidad.

Es el Patrono de La Parroquia S. Rafael Arcangel. Su fiesta se celebró por cuenta de don Angel M. Alvarez G., quien se encargó de ello espontáneamente, devoción que la practicó durante muchos años. Nunca fue hostil con la Iglesia, ni con sus obreros, arrendatarios, mayordomos, agregados, indigentes, etc., y a todos les procuró individual y colectivamente el mayor bien posible, como se lo había encargado a tiempo de morir, su padre don Bernardino. En su testamento consagró el mismo buen consejo que recibió de su padre, encargándole a sus herederos el fiel cumplimiento de él.

Tanto los herederos del señor Alvarez como algunos coparticipes en las salinas y terrenos adyacentes, ha cooperado el embellecimiento del Templo.

El hermoso altar de la Inmaculada, cuyo costo ascendió a \$300.00 fue obsequiado por don Luis M. Alvarez R., quien se portó demasiado bien con la Iglesia. La fiesta del 8 de Diciembre a la Virgen la celebró pomposamente hasta su muerte y encargó en su testamento a su hijo, quien lleva su mismo nombre y apellido, continuará cumpliendo esta devoción.

Doña Andrea Alvarez de Arango hija de don Luis, regaló una hermosa estatua de la Virgen del Perpetuo Socorro y luego una corona para la misma, cuyo costo fue el de \$320.00.

Don Ramón Restrepo regaló para el ensanche del cementerio un lote de terreno aledaño a éste.

La campana del reloj la regaló D. Estanislao Gómez Barrientos, quien siempre se distinguió por su desprendimiento para con la Iglesia, así como su interés por la educación y por su altruismo para con sus agregados.

Don Pablo Ramírez obsequió una hermosa estatua de la Virgen de las Mercedes y su fiesta anual se celebró por su cuenta hasta su muerte.

Entre las donaciones hechas para la pavimentación del Templo se recuerda que don Vicente Arango contribuyó con \$200.00, y la señorita Ana Martínez O., con \$60.00.

Una Sra. Botero o de Botero, parienta del Pbro. Pablo Jaramillo, obsequió el Copón más grande que tiene hoy la Iglesia; y la esposa de don Estanislao Gómez Barrientos también regaló varios vasos sagrados.

Actualmente se está proveyendo el Templo de un fino cielo de madera, pues el metálico no resistiría la acción del aire de esa tierra, debido al humo de los hornos de las salinas que lo oxidaría. Los hijos de Heliconia que han abrazado la carrera religiosas son: Hombres, el Presbítero Ospina, cuyo nombre me fue imposible averiguar. Presbítero Nacienceno González y Presbítero Antonio Sánchez, S.J. Y mujeres, señoritas Juventina Martínez V., Luz Fernández A., Emilia Arango G., Julio Rosa acosta O., Raquel Betancur C., Graciela Holguín C., Lucila Pérez A., Encarnación Peláez C., Evangelina Valdés R., Ernestina y Emilia Posada, Noemí Betancur B., Lilia Garcés M. y señora Mariana Acosta v. de V., como hermanas de la Caridad y Monjas, en distintas comunidades.

Han sido párrocos de Heliconia hasta hoy, en su orden, los siguientes: Presbítero Juan Nepomuceno Ruiz, Juan Crisóstomo Arango, Rafael Garcés Montoya, Luis María Uribe, Justiniano Uribe, Luis María García, Pedro Arias Mejía, Luis Felipe Pareja, Juvenal de J. Vásquez, José Eugenio Arias Alzate, Isidoro Pérez H., Luis Eduardo Pérez M., Norberto Ma. Ramírez, Ignacio Mesa R., Pablo Jaramillo y Florentino Alvarez, que es el actual.

Entre los citados se destacan: Presbítero Ruiz, iniciador de la construcción del Templo, quien fue el primer Cura. De 1907 a 1913, Presbítero Pedro Arias Mejía, de grata recordación, porque éste introdujo muchas sanas costumbres aún en la vida privada de sus feligreses, y porque sembró el progreso, no sólo en el campo espiritual, sino iniciando y coadyuvando muchas obras materiales en el Distrito. A principios del año en curso murió en Cali, en el convento de los Padres Franciscanos. Y los Presbíteros Luis Eduardo Pérez M., Ignacio Mesa R. y Norberto M. Ramírez, bien quistos generalmente por todos, debido a su sencillez, ecuanimidad y espíritu progresista, y porque a la manera del Padre Arias Mejía, ajenos a círculos repugnantes, que traen siempre como consecuencia la desunión, desempeñaron su delicada misión, imitando a JESUCRISTO quien decía: "VENID TODOS A MI", pues su lema era atraer, sin excepciones, procurando en todo caso la paz.

A fin de que puedan pulsarse los procederes tinosos y correctos de un verdadero Ministro de Dios, como le fue el señor Cura Arias Mejía, así como el grado superlativo de estimación que se le profesaba a éste por todos y cada uno de sus feligreses, voy a permitirme transcribir enseguida la carta –manifestación que algunos le dirigieron, y su respuesta a esa carta, documentos que se consideran como históricos y de un valor inapreciable. Dicen así:

"Sr. Presbítero D. Pedro Arias Mejía.- E.S.M.

Nosotros, los abajo firmados, habitantes de esta población, de distintos colores políticos, nos dirigimos a vos como feligreses vuestros, bajo la emoción gratisima que lo hacemos a un verdadero y santo pastor de ovejas, a un padre excelso de almas, que va dejando tras de sí las huellas de sus virtudes y con ellas la floración divina de la paz en las conciencias. Habéis llevado vuestro aprisco a través de ese tempestuoso tiempo de política activa, sin que vuestro rebaño se haya extraviado, sin que el pedrico de la tormenta le haya separado de la senda evangélica. Vuestra acción amplia y sincera nos ha mostrado discretamente el abrigo más seguro, el más piadoso de los albergues en vuestro humilde regazo.

Recibid señor, la adhesión profundamente respetuosa, fiel y leal de vuestros amigos servidores.

Heliconia, mayo 29 de 1911.

Luis Llano O., Adolfo A. Martínez, Carlos Orta, Francisco A. Fernández R., Luis Jaramillo A., Julio C. Martínez, Carlos A. Ortiz M., Pantaleón Arango, Manuel S. Ortiz, Alfredo Garcés E., Ramón A. Guzmán R., Jesús M. Toro, Félix M: Valdés, Pedro J. Echeverri, Esmaragdo Valdés, Agapito Ortiz, Nacianceno Mejía C., Antonio Montoya O., Fabriciano Mejía, Julio C. Vásquez, José María Lotero, Carlos L. Ortiz O., Feliciano Aguilar R., Marco A. Velásquez P., Heliodoro Velásquez, Maximiliano Garcés, Manuel A. Saldarriaga, Jesús M. Yepes J., Emiliano Posada E., Jesús Cano Marín, Rodolfo Velásquez G., Baudilio Montoya P., Apiricio Ochoa, Eustaquio Valdés A., Francisco Restrepo S., Publio Trullillo T., Eleázar Gómez, Plutarco Valdés, José Mejía.”

#### RESPUESTA

“Señores D. Luis Llano O., Luis Jaramillo, Adolfo A. Martínez, Pedro J. Echeverri, Carlos A. Ortiz M., etc., etc. -Presente.

Amados feligreses y buenos amigos:

Acabo de imponerme de la muy atenta nota que os habéis dignado dirigirme hoy y ella me refiero. Mucho agradezco los generosos sentimientos que manifestáis hacia mi persona, que muy poco o nada merece, si se excluye la dignidad sacerdotal con que plugo el cielo investirme, y por lo mismo os suplico me ayudéis a pedir a Dios me haga digno de poseer esas virtudes que me atribuis. Os agradezco tanto más vuestra indulgencia cuanto para merecer vuestro cariño he dejado mi deber cumplido.

Muchas son las razones que me acompañan para probaros la lógica de este proceder y haber obrado como todos lo habéis observado; pero todas éstas sólo aduciré dos y serán los dictados que me dáis en vuestra simpática manifestación.

En ella me llamáis pastor de ovejas y tenéis razón; bajo esa simpática figura se colocó el Pastor de los pastores para buscar nuestras almas y salvarlas. El sacerdote es el pastor, Y qué se diría de un pastor que viendo a sus ovejas divididas en bandos para pelear, se igualara con las de un bando para acometer a los otros? Es claro que la parte contraria no recibiría con mansedumbre y con amor a ese pastor. Por esta razón he entendido yo que el sacerdote pastor de las almas, debe estar colocado en un lugar donde no puedan llegar las olas ensangrentadas de los odios políticos que tantos males han causado a esta pobre tierra. En este caso, el sacerdote debe ser enteramente imparcial, para que sus ovejas puedan unas y otras llegar a él como el único consuelo que les queda en todas las circunstancias y resultados de sus contiendas fratricidas.

En segundo lugar me llamáis padre excelso. Título por cierto muy dulce, es el de padre, y si ese padre no es el del cuerpo sino el del alma, como lo habéis querido expresar, para ese padre no hay almas especiales, el debe ser todos para todas, para salvarlas a todas, y si algunas van erradas, debe el padre recordar que esas son de las que dijo Nuestro Señor: "No he venido a curar sanos sino enfermos", y para aplicarles la medicina del Evangelio a esas almas está el púlpito, lugar donde sin manchar la doctrina del Crucificado con tintes de opiniones encontradas, cumpla su ministerio como lo manda el Apóstol en su carta a Timoteo, V.IV OMNEN PATIENTIA ET DOCTRINA, y con la misma libertad para que su voz pueda entrar en todos los confines de la tierra".

No pretendo yo con esto otra cosa que indicaros el por qué de mis procedimientos en política, porque la doctrina que enseñé es la misma que enseñó Cristo, la cual, según el Apóstol a los romanos: NON EMI EST DISTINCTIO JUDEI ET GRE I. Epístolas 3 Pauli ap. ad. Romanos, 10 b.

Ultimamente, porque la religión del Crucificado no tiene opinión, las abraza a todas y con su sombra divina las abriga para poderlas santificar, se fija en los hechos y no en las palabras.

Alguno me dirá que el sacerdote tiene derecho para votar, etc., porque es ciudadano. Bien está, lo tiene; pero el uso de este derecho lo coloca a nivel con los legos, le forma círculos y los despoja en cierto modo de esa alta dignidad de que debe estar investido el Ministro de Aquel que dijo: "Mi reino no es de este mundo".

Para decirlo todo, soy sacerdote, ofrezco en el altar de la Hostia-Cristo y postrado ante esa víctima inmolada, debo suplicar para todos, buenos y malos, vivos y difuntos. Ni el humo del incensario que debe llevar envuelta mis plegarias, no quiero confundirlo con el humo de la pólvora producido en los campos de batalla; quiero que todos vosotros podáis acercaros con la confianza de hijos a mí, como Ministro del Señor que ha dicho: "Venid a mí todos los que trabajáis que yo os aliviaré".

Agradezco mucho vuestra sincera adhesión a mí y me repito una vez más vuestro afectísimo padre en Cristo.

Heliconia, mayo 30 de 1911.

PEDRO ARIAS MEJIA"

Los Anteriores documento los conservo desde siendo aún muy niño, sin la menor idea de que hoy pudieran servirme en la albor que me ocupa.

No sería justo terminar este capítulo, sin anotar que D. Tomás M. Correa O. Ha sido un decidido colaborador del culto y de todo lo que se diga progreso de la Iglesia, pues sus servicios han estado siempre a disposición de los Sres. Párrocos de manera incondicional y sincera.

---

## HOSPITAL

El hospital es propiedad de la Parroquia y empezó a funcionar durante la administración del Padre Garcés en una casa pajiza, de muy reducidas comodidades, en el mismo lugar en donde se encuentra en la actualidad. El Padre Arias Mejía le dio impulso creándole Junta, y con fondos obtenidos por él mismo construyó el edificio en que hoy funciona. El Padre Luis Eduardo Pérez le consiguió personería jurídica y le introdujo muchas mejoras, así como el Padre Ignacio Mesa, pues durante la administración de éstos fue ensanchado. Hasta 1935 se atendía en él un buen número de enfermos procedentes del Municipio y de los vecinos de Ebéjico, Anzá y Betulia. Era auxiliado por el Depto., por el Mpio. y periódicamente por la Compañía

Colombiana de Tabaco. Hoy este establecimiento se encuentra en un decaimiento aflictivo. Por eso, el H. Concejo proyecta la construcción de un Hospital Municipal, obra que se espera con ansia y que se llevará a cabo seguramente, para atender en él, sin distinción de ninguna clase a todos los desvalidos que lo necesiten.

---

## CEMENTERIO

Antiguamente los muertos en HELICONIA, eran conducidos hasta Envigado para su inhumación, por pertenecer entonces aquella región a esta parroquia. Como el trayecto era bastante kilométrico los que practicaban es obra de misericordia se veían obligados a descargar los difuntos en cierto lugar para descansar; para el efecto tenían ya todo señalado un extenso llano, cerca al camino viejo, y tenían la costumbre de formar una especie de calvario en el lugar indicado, compuesto por una tosca cruz sostenida con piedras sueltas en donde quiera que se descargaba el féretro. Ese lugar daba exactamente la impresión que allí existía un cementerio y era el terror de quienes, ignorantes de lo que ocurría, pasaban por esos lados. Los transeúntes que allí se llegaban, quizás por temor más bien que por fervor, con un Padrenuestro que terminaba en Réquiem, elevaban al cielo una plegaria dizque por las almas de los allí enterrados y, sombrero en mano, continuaban su marcha hasta que se les perdía de vista aquel macabro lugar, sin precaverse de que sólo era una quimera la hipótesis que de él se habían formado.

Más tarde idearon la manera de construir un cementerio en la misma cabecera y al efecto: señalaron un lugar en lo que hoy se llama "La Popala", en donde continuaron inhumando los cadáveres hasta que el primer Cura nombrado lo trasladó al sitio donde hoy se encuentra. Hasta hace unos 25 años, había que entrar descuajando a machete el rastrojo para abrir campo a la sepultura que se iba a cavar; luego entró un poco más la preocupación y merced a ala actividad del sepulturero Sr. Luis Campillo, se ha conservado y se conserva en un aseo admirable.

Por considerarlo curioso, voy a permitirme narrar aquí el siguiente caso ocurrido hace bastantes años: dos pobres campesinos condujeron desde el paraje "La Pava", distante unos 15 kilómetros de la cabecera, el cadáver de su vecino, muerto en la mayor indigencia y se presentaron donde el señor Cura en solicitud de

la boleta para que el sepulturero hiciera la inhumación. Aquél se negó a expedirla mientras no le fuera presentada la constancia de que el difunto había pagado los diezmos. Los pobres sujetos que más bien dudaban de si el difunto estaba o no a paz y salvo con la Curia en ese ramo y que conocían la tenacidad con que el Párroco -Pbro. Vásquez, si no estoy mal- defendía esos gajes de su oficio, salieron directamente para donde el sepulturero de siempre, Sr. Luis Campillo, a quien pudiéramos llamar "El viejo enterrador de la comarca", exigiéndole la llave del cementerio. Como éste les hiciera la misma observación que el señor Cura, el más avisado, después de darse ambos una lánguida mirada, dice el otro: "Espérame aquí yo voy a conseguir esa maldita boleta de "pase" que dice Campillo, o . . . . vamos juntos, antes pa que comamos por allá mismo algo". Sudorosos y fatigados emprendieron su marcha, diciéndolo a Campillo: "Aquí dejamos el difuntito, en el momento volvemos"; lo descargaron en el corredor de su casa con su aquiescencia, y optaron por tomar las de Villadiego, dejando en pura zozobra a Campillo, espera que más espera, hasta que llegada la oración y luego de noticiar éste al Cura de lo acontecido, recibió orden de verificar la inhumación, teniendo que sacar fuerzas de donde pudo y cargar en sus propios hombros el cadáver y darle sepultura por su propia cuenta, Ya se imaginarán mis lectores cuáles serían las floridas frases que Campillo descargaba, al son de los golpes del pisón, sobre los que le hicieron pasar, por falta del "pase" un amargo anochecer. No fueron pocas las bromas que se hicieron entonces a ese respecto: una de ellas la de preguntar a cualquiera que llegara a solicitar el más insignificante servicio: "Bueno, y ya le pagó los diezmos al Cura?"

---

## HIJOS MAS SALIENTES DE HELICONIA

HELICONIA también contribuyó con tres de sus hijos para dar el grito de independencia: MANUEL ESTRADA, VICENTE OLARTE, y POLO CASAS eran sus nombres. Fueron soldados del Libertador Simón Bolívar y pasada la guerra, regresaron a si patria chica. Estrada habitaba en una humilde choza, situada a la entrada del paraje "La Agustina", a orillas del riachuelo "La Aburreña", parece que regalada por don Angel Alvarez. En las fechas clásicas de la Patria, los vecinos, vivándola, exhibían a estos ancianos y valerosos servidores, como factores importantes en el exterminio de la esclavitud, lo que se hacía al son de los instrumentos de la banda de música, señalándolos como ejemplos a las generaciones futuras. Para solemnizar en Medellín la festividad de, un 20 de julio, fueron conducidos allí en donde se les agasajó para recordar la sangrienta



batalla de la independencia. Parece que Olarte y Casas murieron primero que Estrada. Este último había estado pensionado por la nación.

Igualmente HELICONIA dio más hijos patriotas y sacrificados en el campo de batalla. Muy a principios de la guerra de los mil días, en el año 1901, la febrilidad del patriotismo traspasó los límites del termómetro en los corazones de varios varones, y espontáneamente quisieron ir a vencer o a morir en defensa de sus ideales. Entre ellos se cuenta a los entonces fornidos y valientes jóvenes Julio y Juan Manuel Aguilar, quienes deseaban satisfacer aquel vehemente deseo; combatieron en la batalla de Aguacatal, bajo las órdenes del General Tolosa, y al ser derrotados, regresaron ilesos a su hogar. Más tarde quisieron reiterar sus actividades en las armas, pero como su padre don Fidel Aguilar ya había muerto, su varonil y serena madre doña Teresa Rico de A. les manifestó que sólo uno de ellos podía irse, pues que el otro debería acompañarla, por ser ellos los mayores, y que además deberían esperar por no haber entonces en las fuerzas liberales jefes que le satisficieran. Luégo, informados ellos de que por Pueblito habían pasado hombres bajo las órdenes de los Generales Gregorio Mejía y Fidel Cano, noticiaron de esto a su querida madre, conviniendo en que la suerte decidiría cuál de los dos se iba. En la tarde de un resplandeciente día, al morir el sol, estando en molienda en la estancia que D. Fidel tenía en la finca "Los Llanos", hicieron ir al aire una moneda, y al caer ésta indicó que la partida le correspondía a Juan Manuel. Salió a la población, se apoderó de buena cantidad de armas del enemigo, las condujo hasta el paraje "La Cañada" en donde las hizo custodiar toda una noche, y después de conseguir un buen número de hombres cuyos nombres me fue imposible obtener, montó en una hermosa mula y partió diciendo: "Me voy a cumplir con mi deber". La autora de sus días lloraba interiormente,

porque ni una sola lágrima se le vio verter, como si fuera descendiente de las mujeres espartanas, que decían: "Prefiero la Patria a los hijos, vete a la guerra", y luego colocándoles en el pecho un escudo agregaban: "Vuelve con él o sobre él". Contaba 22 años de edad Juan Manuel cuando en el combate de "Peñitas", jurisdicción de Betulia, después de haber sido condecorado con el grado de Capitán, recibió un balazo mortal. Así herido y apresado por el enemigo, fue obligado a cargar sobre sus hombros una arroba de sal, la que tuvo que conducir por una escabrosa falda, soportando los cintarazos de su verdugos, hasta que le llegó su mejor alivio: la muerte. Sus familiares investigaron por el paradero de la mula, más todo fue inútil, hasta que a los pocos años fueron sorprendidos con la agradecida mula, quien en una tarde llegó sola a su vieja casa, como a referir la trágica suerte que habían corrido su jinete y ella. Esa noche fue de conmoción y

la misma naturaleza como que quiso acompañarla en aquel triste recuerdo, pues llovía atrocemente. La mula había perdido una pata, por cuya parte le entró gangrena; y no fueron bastantes los cuidados que se le prodigaron, hasta que en la noche del 17 de noviembre de 1910, el sufrido animal, a quien se le tenía como una reliquia, fue degollado. Posteriormente logró averiguarse que la mula había estado en Sopetrán en poder de un Coronel Gaviria.

D. Juan N. Ortiz, a quien llamaban D. Juancho, fue un fiel servidor de su causa y quiso ayudarlo personalmente en la misma guerra. Ingresó en las fuerzas conservadoras, peleó en Aguacatal y regresó aunque no completamente ileso, pues presentaba algunas imperfecciones físicas, a reunirse de nuevo con los suyos, a quienes les trajo la grata noticia de que sus aventuras y hazañas le habían regalado las charreteras que lucía en sus hombros como Capitán.

El insigne jurista Dr. Isaías Cuartas nació en este Municipio. Era abogado graduado; desempeñó altos puestos públicos, tales como Secretario del inmortal poeta Jorge Isaacs, cuando éste fue Jefe Civil y Militar del Estado Soberano de Antioquia, y del D. Luciano Restrepo y General Tomás Rengifo, en las épocas en que éstos fueron presidentes del mismo estado. Conversando con él decía: "Yo nací allí en Pueblito", y en sus memoriales litigios expresaba que era natural de Heliconia. Murió octogenario, en Medellín en 1933.

Dr. Luis Bernardo Ortiz G Agrónomo Veterinario, quien ejerció tal cargo en el Municipio de Medellín y es actualmente diputado de la Asamblea Departamental por el Círculo de Fredonia.

Dr. Luis Carlos Ortiz G. Médico de la Universidad de Antioquia, quien se encuentra actualmente al servicio del Departamento en Dabeiba.

Dr. Wenceslao Montoya. Como según decires se sabe que él propala la especie de que su tierra natal es Amagá, si esta fuere cierta, me atrevería a decirle que se halla en un error, quizás ocasionado por mala información que se le diera, ya que ha de saber que su partida bautismal da a Heliconia como su pueblo nativo y con el nombre de "Francisco de Paula Wenceslao".

El autor de esta obrita no quiere creer la verdad de esta especie, porque un hombre tan relevado, como que es doctor en medicina, mediante tesis sobre "tricocefalosis" que presentó ante la Universidad de Antioquia en 1919, que desempeñó altos puestos públicos, tales como Inspector de Sanidad de Medellín,

Diputado a la Asamblea Departamental, Representante al Congreso y quien en la actualidad ejerce también el muy alto de profesor de ciencias naturales en el Instituto Central Femenino, mal podría avergonzarse de expresar el verdadero nombre del lugar donde vino a la vida. Por lo demás, él se dignará excusar la amargura de esta verdad, que es hija ruda de mi franqueza, exteriorizada por un paisano suyo.

D. Francisco Luis Arias F. –Aunque algunos refieren que es de Fredonia, él no podrá que fue Heliconia la tierra donde se meció su cuna, porque ello desdiría de su lealtad, hasta para el H. Concejo Mpal. de allí, el cual contribuyó con la mejor voluntad, así fuera en forma modesta y haciendo un sacrificio, para que continuara su carrera en la Universidad Libre de Bogotá. En el pasado año fue secretario Privado de la Alcaldía de Medellín y hoy desempeña el delicado puesto de Segundo Jefe de la Investigación Criminal. Próximo como se halla a ser doctor en Derecho, en él tiene Heliconia, sus más fundadas esperanzas, porque seguramente pondrá a disposición de ella, su talento y su ilustración, desde las altas posiciones que escale.

D. José Montoya Mejía, graduado en la Escuela Remington de Medellín, en Contabilidad General y Mecanotaquigrafía. Hoy desempeña un magnífico puesto en la Casa “A. Laumayer & Cia.” de la misma ciudad.

D. Gabriel Vásquez M., graduado en Contabilidad General en la Escuela de Comercio de Medellín.

D. Ramón D. Julio y D. Félix Ríos, honorables comerciantes. El primero trabaja en Santa Bárbara y los dos últimos poseen sendos y lujosos almacenes de muebles en Medellín.

Don Carlos A. Ortiz M., quien aún muy joven, saltó del trabajo material a la oficina, mediante su propio esfuerzo. Posee muy buenos conocimientos en derecho y medicina; en 1905 le fue concedido por el Gobernador de Jericó, permiso para ejercer esta última, el cual más tarde fue refrendado por la Dirección Deptal. de Higiene. Todo aquello sin haber pasado por aula alguna. Es ya octogenario, pero conserva excelentes actividades.

D. Tomás M. Correa O. es otro individuo muy bien preparado en derecho, lo que hizo por sí mismo, mediante su esfuerzo y consagración. Sus virtudes y pulcra vida lo hacen acreedor a todo elogio.

D. Baudilio Montoya P., el servidor de siempre. Miembro del Cabildo Mpal. durante 22 años y Presidente de él en casi todos los períodos. Ha sido un verdadero luchador por el progreso de su pueblo y es un hombre muy preparado para la lucha por la vida.

D. Eustaquio y D. Efraím Valdés A., D. Heriberto y D. Aldemar Sánchez, formados solos, han servido al Municipio en deferentes cargos públicos, obteniendo conocimientos que les proporcionan la manera de ganarse la vida decentemente.

D. Francisco A. Fernández nació en Fredonia; muy joven fue militar en la guerra de los mil días; después de haber peleado en Santander, le tocó militar en Aguacatal, a órdenes de los Jefes liberales y ya derrotado, pasó por Pueblito, siendo apresado por José Corpus Echavarría quien lo envió a HELICONIA y luego a Medellín. Pocos años después de pasada la guerra volvió a HELICONIA por orden del destino. Allí creó fuertes raigambres, casó y fue nombrado Juez Municipal, cargo que desempeñó pulcramente durante más de cinco lustros. A D. Pacho, como todos lo llamábamos, se le tenía como hijo de HELICONIA, y él se contaba fuertemente ligado a esa tierra que lo estimaba sinceramente. Agotó su vida en el cumplimiento de su deber, fue un verdadero autodidacto y murió al servicio del Municipio el 17 de mayo de 1936. A su muerte quise ir a llorar a mi maestro, muy cerca de él, y en el cementerio le dirigí algunas sencillas palabras, entre las cuales se hallan estas: "..... A él ocurriamos en demanda de auxilio, para que nos ayudara en los diferentes trances; para que subsanara los conflictos pecuniarios, los sociales y hasta los morales, porque sabía usar de ciertos medios idiosincrásicos en él..... En D. Pacho se perfilaba el tipo auténtico del filósofo; se le encontraba siempre con sus cabellos desarreglados y descuidado en el vestir, porque sus preocupaciones tenían una tendencia más elevada; miraba siempre a un horizonte amplio, pero despejado de todo lo que no se ajustara a la corrección; su físico le era indiferente;..... fue estricto admirador de lo bello, de lo novedosos, de la literatura y de todo lo grande, y sobretodo, sus actividades las dirigía siempre a un punto céntrico: al cumplimiento de su deber, sin rodeos y sin ambages". Todo lo más que se dijera de D. Pacho para biografíarlo, sería poco. En resumen: fue un hombre íntegro.

D. Jesús M. Yepes J. Llegó aún muy niño en 1907, a desempeñar el cargo de telegrafista, empleo que sirvió por varios años, pero como aspiraba, estudiaba solo, le picó por la ciencia del derecho, desempeño varios puestos en el Municipio, es muy estimado generalmente, por su espíritu altruista y emprendedor. No nació en HELICONIA, pero se le tiene como de allí por su vinculación a ella y por su interés que por la misma demuestra. Hoy desempeña un magnífico puesto en uno de los Juzgados de Circuito de Medellín.

Dr. Honorio Velásquez V. Tampoco nació en Heliconia, pero en ella pasó su niñez y parte de su juventud, y a esa tierra le debe sus primeras primicias. Era un asiduo lector y quiso hacerse hombre por su propio esfuerzo. Desempeñó allí los cargos de Juez Municipal y Secretario y luego fue favorecido por altos cargos en la Capital, hasta que mediante lucido examen ante el H. Tribunal Superior, obtuvo licencia para ejercer la abogacía.

Don Luis Carrasquilla C., de quien se ha dicho ser de Ebéjico, ignorándose la causa, también vio por primera vez la luz en la tierra del . . . . . de Guaca. Ocupó altos puestos en Bogotá y en Medellín ha sido subsecretario de Gobierno y Visitador General. Es También autodidacto, en quien sus conocimientos en la forma obtenida, son de admirar.

D. Hipólito Hurtado, Veterinario, quien hasta hace poco desempeñó ese cargo en el mismo Municipio.

D. Rogelio Alvarez M., quien obtuvo muy buenos conocimientos prácticos en Agronomía y Veterinaria en la Escuela Granja que funcionó hasta hace pocos años en Fredonia.

Mucho se ha discutido sobre cuál es el pueblo natal del popular y tradicional "Cosiaca", quien tenía un cuento para todo, improvisado y siempre tan jocoso. Jamás quiso decir el nombre de su pueblo natal. ¿De dónde es Ud., Cosiaca? –Yo . . . pues de los Montesadentros. Algunos afirman que nació en Envigado, otros que en Itagui y varios que en HELICONIA. Yo me atrevo a ratificar lo de estos últimos, basado en la siguiente narración hecha por gentes de avanzada edad: que Cosiaca y sus contemporáneos nacidos en HELICONIA, tuvieron que ser bautizados en Envigado, a cuya parroquia pertenecía primero aquel Mpio., y que Cosiaca siempre decía que era de los Montesadentros, refiriéndose al barrio de HELICONIA denominado "Monteadentro". Además en este Municipio existe aún una familia del ingenioso cuentista, quien llevaba el nombre de José María García.

Y a propósito de este personaje, no puedo sustraerme a la tentación de relatar algunas de sus célebres andanadas o de aquellas que a él se le atribuyen, porque considero que ello será del agrado de los lectores:

Se dirigía Cosiaca a fiestas a una de las poblaciones de nuestra Antioquia. Después de trepar una escabrosa falda, casi desmayado de sed, tropezó con una fuente, se agachó y en ella tomó gran cantidad de

agua, que recogió en su sombrero. Inmediatamente observó que algo sólido pero repugnante bajaba por el centro del arroyo, y en lugar de demostrar fastidio, se dijo: -"Si que llegaron tarde las panelas".

---

Una ocasión amaneció Cosiaca sin un centavo y demasiado hambreado. Mil Ideas cruzaron por su imaginación por ver de conseguir siquiera con qué comprar el desayuno; estando en esas sintió una cucaracha que trepaba por uno de sus pies y energúmeno la mató, pero hubo de recogerla y sigilosamente la guardó encaminándose a una fonda donde ordenó que se le sirviera un desayuno pero "bien trancado". Devorado que hubo la totalidad de los servido, echó la cucaracha en el asiento de la taza, fingió náuseas y se fue donde la fondista hecho una furia, enrostrándole desaseo por haber servido chocolate con cucaracha, por lo cual nada le pagaba y salió luego diciendo: "Barriga llena, corazón contento".

---

Después de un día de camino sin ningún recurso, llegó Cosiaca a Guaca, resuelto a "echar una cana al aire", con motivo de una fiestas de plaza. Se dirigió al mejor hotel y dijo a su dueña: -"Sírname una comida bien buena así como me la sirven en mi casa". Su mandato fue cumplido y luego salió, siendo alcanzado por la hotelera en busca de la paga. Pero Cosiaca le repuso que nada le debía, porque él le había advertido que era como la servían en su casa y que él en ella nada tenía que pagar cuando le servían.

---

Al entrar Cosiaca a alguna de nuestras poblaciones, topó con una señora extremadamente flaca que se hallaba parada a la puerta de una casa y a la cual le dijo: -"A cómo tiene la carne, mi señora?" Esta indignada le repuso:- "Acaso tengo yo carnicería?" Por lo cual le replicó el primero: -"Como veo los huesos en la puerta, creí que la carne estaría adentro".

---

Alguna vez en una fiesta de plaza se lidiaba un toro, de una bravura tal que lo dejaron solo. Cosiaca, bien por dársele de valiente o ya porque llevaba una perra descomunal se atravesaba entonces, no obstante los gritos de alarma de las gentes que le anunciaban peligro. En esos precisos momentos el toro le arremetió y lo dejó mal herido, por lo que Cosiaca, aunque medio muerto, se levantó y dirigiéndose al público dijo: -“Eh, y para decirle a uno que hay viene el toro hay necesidad de que lo arrempujen tan duro?”

---

En otra ocasión y también en unas fiestas análogas, se lidiaba un toro al que nadie se le atrevía. Cosiaca tras la verja de la pila en donde se había resguardado para favorecerse, le hacía fieros al animal, dando por resultado que en una de estas lo ensartó con una de sus astas, que se enredó en la ruana, y levantándolo en lo alto lo sacó de la pila. Cosiaca, maltrecho por el golpe, se arrodilló entonces y con sombrero en mano dijo dirigiéndose al toro: -“Gracias, padrino”.

---

Llegó Cosiaca a una de nuestras poblaciones, don fingiendo ser un gran personaje –pues allí no se le conocía- exigió a la hotelera le sirviese lo mejor posible. Esta creyendo en verdad que se trataba de un doctor, así lo hizo –a trueque, sí, de ser bien remunerada.

Pero Cosiaca –que no dejaba de serlo- resolvió a los pocos días poner pies en polvorosa y una mañana salió a hurtadillas, camino de Medellín –sin pagar lo que adeudaba.- La hotelera al notar su desaparición, envió una hija en su busca, con el encargo de decirle que fuera inmediatamente para que “arreglaran la mesa”. Y Cosiaca que se había detenido en una venta próxima, al oír aquella razón contestó:- “Dígale a su mamá que no tenga cuidado, que eso lo arreglamos cuando le componga los taburetes”.

La niña –ingenua de suyo- tornó a su hogar, dando a su madre aquella respuesta, por lo que ésta, hecha un basilisco y pañolón al cinto, fue en busca de nuestro personaje, a quien halló rodeado de amigos de la buena sociedad. Ya puede imaginarse el lector la vaciada que le metió la vieja, lo que no inmutó a Cosiaca, quien guardó absoluto silencio, hasta el punto de que su acreedora -asfixiada por la ira- regresó a su casa sin haber obtenido lucro alguno.

Los acompañantes de nuestro héroe, abismados, por su silencio, que juzgaron prudencia, le dijeron: - Ave María doctor, Ud. sí

es el más educado; cómo es que no le contestó nada a esa mujer?" A lo cual replicó éste: -Eh no sean bobos; si es que estamos jugando aguinaldos al hablar y no contestar.

Esto ocurrió un 16 de Diciembre.

---

## INSTITUCIONES Y JUNTAS

El ilustre Adolfo León Gómez en su libro "La Ciudad del Dolor", dice que Agua de Dios, es el pueblo de las Juntas, y yo estimo que sobre el particular lo seguiría Heliconia hasta hace pocos años, pues habían individuos que gastaban un día completo en seis o más reuniones en Juntas de distintas índole, todas ellas sobre asuntos sociales. Hoy todas se encuentran decaídas; más sin embargo, haré de ellas un breve recuento, el cual espero sirva de fundamento a las juventudes presentes y por venir, encendiendo el patrimonio con la benéfica llama del espíritu público, llevándola al campo de las actividades en pro de todo lo que se diga progreso en el Municipio.

Era el año de 1920 cuando un grupo de entusiastas jóvenes, y a iniciativa del espiritual y progresista D. Luis A. Montoya P., se fundó un centro que se llamó "Centro de los amigos". Su principal objeto era el de reunirse frecuentemente a cambiar ideas y a deleitar el espíritu con la lectura de muy buenas obras que el Centro iba obteniendo, mediante cuotas semanales con que contribuían. Con la ausencia de muchos de sus miembros, el Centro se canceló.

Más tarde se estableció otro que se denominó "CENTRO HELICON", a moción –si mi memoria no me es infiel- del entusiasta y activo D. Fabriciano Betancur M., tendiente a dictar conferencias y clases y en fin, a buscar ciencia por algún medio; pero como el anterior, su vida fue muy corta.



Posteriormente nació uno nuevo, que fue ideado por D. Juan Manuel Montoya M., muchacho de un espíritu público encendido, y fue bautizado "GRUPO ESCENICO". Como su nombre lo indica, era su finalidad, la representación de dramas, cuyos productos se dedicaban a obras de beneficencia o ya a obras públicas. Su existencia fue más luenga pero al fin expiró, quedando tan sólo una sirena que servía de propaganda para las representaciones y que puede en el futuro servir de voz de alerta a las juventudes, para que levanten los ánimos transitando por el camino del progreso.

Por la misma época y a moción del patriotismo y amor al progreso de D. Juan Pablo Ortiz, telegrafista entonces, surgió el llamado "CENTRO CIVICO", el que asociado al "GRUPO ESCENICO", prestó inmensos beneficios a la población, pues contribuyó a la reforma del atrio de la Iglesia, empezada por la Sociedad de Mejoras Públicas; ayudó al Hospital e inició y empezó con empeño la construcción de un pedestal que había de cargar un hermoso busto del Padre de la Patria, obra concluida bajo los auspicios de la misma S. de M. P., con el auxilio del H. Concejo. Pero el "CENTRO CIVICO" también desapareció.

Se estableció desde hace varios años, quizás desde 1923 la SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS, seleccionada con elementos respetables de la población y asesorada del CUADRO DE HONOR, compuesto por dignas damas. Fueron invaluable los servicios que esta noble institución prestó, pero –que lástima- como en acuerdo con las antes citadas, murió por consunción.

La CRUZ ROJA se inauguró el 31 de diciembre de 1931, y al que esto escribe le cupo el honor de llevar la palabra en ese acto, siendo el siguiente uno de los párrafos de su discurso: "Al nacer la CRUZ ROJA yo la saludo y deseo para ella un feliz año nuevo y larga vida; que al terminar 1932 sean invaluable los frutos obtenidos; y que de su fundación no vaya quedar sólo el recuerdo, pues las futuras generaciones deberán copiar el ejemplo y practicarlo, quizás mejor, por los nuevos elementos y progresos que se vayan obteniendo". En efecto, sus actividades fueron demasiado benéficas; empero, ellas fueron enfermando paulatinamente, hasta que esta Institución, una de las más hermosas de todas, exhaló, aún sin saberse cuando, el último suspiro, desoyendo aquella voz de alerta dada en oportunidad.

Sea esta la oportunidad de anotar también que en HELICONIA se editaron varios periódicos, a saber: a mediados de 1918, "EL RETOÑO", cuyo Director era el mismo del Colegio de Varones que antes existía, D. Nicolás Gaviria E., y entre otros, actuó como colaborador D. Honorio Velásquez V., pero sólo se conocieron

dos ediciones, pues como las instituciones citadas, no continuo y no pudiendo retoñar, murió al nacer. Posteriormente D. Luis A. Montoya P., editó en manuscrito otro que se intituló "EL PERRO", y D. Heriberto Sánchez otro que lo bautizó "SILFO SOCIAL"; aquél muy jocoso, y éste le criticaba su nombre, pero como "EL RETOÑO", también se secaron sin anunciarlo.

Entre los principales colaboradores de las Instituciones mencionadas, que intervinieron en unas y o en otras, se recuerda, fuera de los que quedan ya anotados, los siguientes: Pbro. Luis E. Pérez, Ignacio Mesa, y Norberto M. Ramírez; y Sres. Baudilio Montoya P., Adolfo, Gabriel y Julio E. Martínez, Eduardo, Julio E. y Luis Betancur, Gabriel Mejía, Dr. Efraim Mejía, Bernardo Guzmán, Luis E, Vásquez, Efraim y Eustaquio Valdés, Jesús A. Saldarriaga, Pablo Ramírez, Juan de la R. Estrada, Francisco A. Fernández, Manuel J. Vásquez, Ismael Mesa B., Guillermo Velásquez y otro humilde servidor cuyo nombre averiguarán mis lectores y quien fue Presidente de una, Secretario de muchas y miembro Vocal de casi todas. Se me escapan los nombres de las Srtas. Del CUADRO DE HONOR DE LA S. DE M. P., y por esto los omito.

---

## EDUCACION PUBLICA

El H. Concejo se ha preocupado en demasía por la educación pública; empero, han contribuido varios factores para obtener poco fruto de sus esfuerzos. Quizás por llevar las cosas al campo de la imparcialidad, ha optado porque la suerte decida quiénes sean los pocos estudiantes que ha costeado, y la escogencia en esa forma, ha hecho al margen a muchachos que sí mostraban aptitudes; y en otras veces la escasez de personal adaptable a Colegios de segunda enseñanza, ha estancado la obra, no obstante que por su cuenta costó Colegios de la índole citada, para ambos sexos; pero su estabilidad fue muy corta. Lo que sí no le ha faltado son una o dos escuelas en diferentes barrios.

Como institutoras hijas del pueblo, se encuentran: Srtas. Inés Montoya Mejía, Lola Martínez Ochoa y Ligia Martínez V., graduadas en la Escuela Normal de Señoritas de Medellín. Srita. Ana Martínez Ochoa, maestra de larga práctica, quien ejerció desde el año 1915 hasta finales de 1936. Rosa Gómez, Dolores Quirós, María Cano, Gabriela y Graciela Martínez, María Fernández, Eugenia Valdés y Lucila Chavarriaga.

La primera de las citadas trabaja como Maestra de Bello, las dos siguientes en las escuelas de HELICONIA; y las restantes son Maestras rurales.

HELICONIA en el presente año ha sido muy desafortunada, con el personal de educadores, pues como que se ha tenido poco empeño en su selección, si se tiene en cuenta que los padres de familia sólo han estado satisfechos con la labor llevada a cabo por aquellas que les duele su tierra, y con unos pocos de los elementos extraños, porque los demás han desempeñado un papel meramente decorativo; pena da decirlo, pero esto es así. De ello es culpable el señor Inspector Escolar, a quien la dirección del ramo se atiene,; y se dice esto, porque no obstante el grito lastimero elevado hasta aquél, para que se reemplace a algunos que no son del agrado, ha puesto oídos sordos. Existen anomalías, sin número, que es mejor callarlas, esperando que algún día, pueda ser que no muy tarde, a esta sección del Departamento se le cambié la suerte en este sentido, si por otra parte el H. Concejo suelta la lengua, haciéndose intérprete del clamor general del pueblo que representa.

Y lo anterior se ha dicho, por lo mal acostumbrados que están los vecinos, porque a más de las hijas del pueblo que han sido del contentamiento general, allí actuaron como Maestros personas que han hecho honor al Municipio, tales como el profesor D. Justo Pastor Mejía, en 1911; Srtas. Gertrudis y Lucrecia Cuartas, si nos vamos más lejos, educadoras de un buen número de jóvenes; los tan conocidos poetas y pedagogos D. José M. Ospina, en 1914 y D. Roberto Muñoz Londoño, en 1916; D. Nicolás Gaviria E., Director del colegio en 1918; establecimiento que tuvo de vida sólo seis meses, pero que de él, muchos bebimos conocimientos que, en otros, se necesitaría para ello dos o más años: Cómo lamento no solo a ese mi profesor, sino la muerte de ese establecimiento que hoy, si existiera, la suerte de HELICONIA sería muy otra. Srita. Ana Madrid, Directora del Colegio de Señoritas, Pedagoga sin rival, de carácter íntegro y formadora del corazón de un puñado de damas que hoy son honra de la sociedad. La clausura de este Colegio llenó a todos de un verdadero sentimiento. Srtas. Graciela Gómez G., y Eva Domínguez G., de quienes por su preparación y modales fue muy sentido su retiro de allí; y por último Srta. Felicinda Arias A., la maestra sin tacha, quien preparó las alumnas para el Colegio y quien veía en sus educandas, no a sus discípulas, sino a unas hijas suyas, por lo cual fue muy querida por todas. Esta, como la Srita. Madrid, ha servido de centro de comparación con muchas otras para hacer más sensible su ausencia de esa tierra.

Con inmenso dolor tengo que expresar que HELICONIA es el Municipio que porcentaje más reducido de estudiantes tiene en los Colegios de enseñanza secundaria. Pauperismo o indiferencia? Yo estimo que le

supera lo último porque conozco poblaciones más pobres y padres de familia menos capacitados pecuniariamente y sin embargo, como que amoldan su presupuesto para todo incluyendo en primer renglón la educación de sus hijos.

El presupuesto en el ramo de educación para el presente año valió \$2.176.00, lo que indica que el H. Concejo sí se preocupa por este renglón, aunque debería, para el próximo año, fundar a toda costa sendos Colegios para ambos sexos, o al menos por ahora uno para Varones, así fuera con muy poco personal. Se implantaría el hábito de estudio y año por año el personal aumentaría a la par que se iría formando el necesario para enviarlo a Medellín. Hoy sólo estudian allí dos muchachos en el Liceo y 2 en la Escuela de Comercio. También estudia uno en el Seminario de Yarumal.

El caso que se ha hecho muy notorio también es que cuando el Departamento va a adjudicar becas, para nada tiene en cuenta a HELICONIA.

El Municipio debería preocuparse así mismo en enviar al menos dos estudiantes a Colegios de segunda enseñanza, y se espera que esto lo hará en el año entrante.

El personal de educandos matriculados para el año en curso, en las escuelas del Municipio, ascendió a 603, que se distribuye así: en la cabecera, Varones 137, mujeres 161; y en las 7 escuelas rurales existentes, Varones 131 y mujeres 174. En Pueblito existen maestros para los dos sexos y en el Alto del Corral se impone el nombramiento de un maestro para los Varones porque el personal ya le supera a Pueblito.

La Sopa Escolar se tiene muy bien establecida, no sólo en la cabecera, sino en algunas escuelas de los campos, y en ellas se atiende diariamente a unos 100 niños, no obstante los exiguos auxilios que recibe, que son \$50.00 por el Departamento y \$10.00 por el Municipio, pero los vecinos también contribuyen a esta benéfica obra.

Pude decirse que fue en HELICONIA donde nació la idea de la fundación de las Sopas Escolares, pues aún nada se había dicho oficialmente cuando allí se estableció y se estuvo sosteniendo con limosnas que comisiones especiales colectaban, proveyendo en ese principio y sin más auxilios que la caridad a unos 60 niños. Conocido esto por los Visitadores Escolares de esa época, se entusiasmaron en hacer generalizar en todo el Departamento la fundación de estas laudables instituciones.

---

## MISCELANEA

D.. Juan Jaramillo de Andrade y Dña. Tomasa Zapata fundaron unas Capellanías, con 25 y 20 libras de oro en polvo respectivamente, a las cuales agregó D. Mateo Alvarez del Pino 18 libras del mismo rico metal, habiendo sido el último usufructuario de ellas D. Angel Alvarez.

---

Desde el año de 1896 existen Oficinas Telegráfica y de Correos; éstos sólo prestaban sus servicios una vez semanal, hasta que en el año de 1921 se logró conseguir que fuera bisemanal. Luego y desde 1933, fue variado el itinerario, así: llega de Medellín los días martes, jueves y sábado, sigue a Armenia y regresa para continuar a Medellín los días miércoles los viernes y domingos.

---

Por resolución Nro. 66 de 7 de abril de 1922, emanada del Poder Ejecutivo nacional, se le concedieron al Secretario del Concejo funciones notariales, con las limitaciones de la Ley.

---

HELICONIA pertenecía antes en lo judicial, Notariato y Registro a Titiribí, pero desde 1924 pertenece en estos ramos a Medellín. En lo electoral pertenece últimamente al Circulo de Fredonia.

---

El Pbro. Rafael Garcés Montoya ejerció en HELICONIA como Cura en dos ocasiones: la primera durante 14 años y la segunda durante 3. Nació en Sabaneta, jurisdicción de Envigado. Antes de recibir sus órdenes

como sacerdote, contrajo matrimonio con la digna dama Dña. Ana Joaquina Escobar, y de cuyo matrimonio se procrearon varios hijos de los cuales aún viven: en HELICONIA D. Alfredo y D. Maximiliano y en otros lugares D. Sergio, D. Elías y Dña. María Teresa. Existe un buen número de nietos y bisnietos del citado levita, y de los últimos, seis se encuentran en claustros como religiosas, unas como monjas y otras como Hermanas de la Caridad. El padre de familia y virtuoso Sacerdote Pbro. Garcés Montoya, quien fue ordenado poco tiempo después de viudo, murió hace algunos años en La Estrella, después de recibir los siete Sacramentos, caso que es muy poco común.

---

La Cascada llamada "La Abuelita" la forma parte de la quebrada de su mismo nombre y está situada cerca de la plazuela de "Colón". Es muy vistosa y admirada, por estar tan central, y porque a pesar de su escasas aguas, da un bonito salto.

---

Como curiosidad geológica existe en la finca "Santa Ana" una especie de laguna formada por una pequeña fuente de agua que corre por una especie de valle que allí se forma en la depresión de un contrafuerte de la cordillera principal, y que tiene una salida subterránea, por una excavación que parece natural, la cual mide unos doscientos metros de longitud. Las aguas que por allí corren, desembocan a la quebrada "Morros". Parte del vulgo se ha formado a su alrededor un número de leyendas más o menos inverosímiles, muy especialmente relacionadas con su salida subterránea, que muchos aseguran fue labrada con cuidado por la mano de los indios, y afirman que en su interior dizque depositaron no despreciables cantidad de oro. La fuente de agua citada la denominan "Quebrada El Encanto".

---

Hace un buen número de años que D. Tomás M. Correa O.. Viene buscando en el monte "La Humareda" un rico tesoro que se dice fue enterrado allí por el Cacique Titiribí. Conserva planos y magníficos datos suministrados por Juan Gómez, nieto de Titiribí. El Sr. Correa ha encontrado muchos vestigios de indios y

algunas pocas alhajas y no pierde la esperanza de que mediante su constancia, unida a la paciencia, algún día logrará que a sus manos llegue esa portentosa riqueza, o entregará a sus herederos los planos y datos para que continúen en la búsqueda del anhelado tesoro....

---

En 1876 ya funcionaba en HELICONIA una especial banda de música, la que se disolvió de un momento a otro. Fue profesor de esa unidad el maestro Magin Ospina. De los miembros de esa Banda viven aún D. Carlos A. Ortiz y D. Manuel S. Riaza.

Luego, siempre que se ocurría una festividad, había que apelar a las bandas “del cañón”, como se le decía a lo de Medellín. Mucha parte de los heliconenses, hasta los primeros años del siglo, salía a encontrar a “los músicos” para luego “echar una cana al aire”.

En 1917 un grupo de “piernipeludos” amantes de la música, carentes de una banda de su misma edad les exigía para alimentar el espíritu, idearon la formación de una y –cosa curiosa- sin el menor gasto la fundaron. Y los instrumentos? El ingenio de esos muchachos: con carretas, residuos de las sastrerías, envueltas en papeles de seda y colocadas en sus labios, así como con “popos de carrizo”, con algunos huequesitos para hacerles posturas, y con un tambor y una caja confeccionados por ellos mismos, de pieles que inventaban, y con platillos de ciertos pedazos de cobre, salían a tocar sus piezas, y el Sr. Cura de entonces, Pbro. Juvenal de J. Vásquez, los ocupó, mediante remuneración convenida, para la entrada de la imagen de una nueva santa. “La necesidad hace la industria”. No había más a quien apelar.

En 1922 el H. Concejo se preocupó en fundar una Banda Municipal y al efecto obtuvo 20 modernos instrumentos y costeó un Director que al fin pudo retirarse, porque ya sus discípulos podían “bandearse solos”. Hoy la unidad se compone solo de 13 miembros, pero desempeñan muy bien y ejecutan no solo allí sino que son ocupados por las poblaciones vecinas.

---

Existen dos minas de oro de "filón", denominadas "La Chorrera" y "La Amoladera", de las cuales se ensayó parte del material con magníficos resultados, pero aún no se trabajan. Pertenecen: La primera a D. Baudilio Montoya P., D. Ismael Silva y otros; y la segunda al mismo Sr. Montoya, D. Heliodoro González, D. Adriano Valdés y D. Rafael Alvarez.

---

Alrededor de la luna los agricultores se han formado ciertas especies, arraigadas ya como costumbres, pues siempre creen que "la menguante" les es más beneficiosa que la "creciente" para sus siembras y para el corte de las maderas. Asimismo se acostumbraron a sembrar por ciertas épocas en las fechas de algunos santos, y por eso ellos dicen: -"Vamos a sembrar por San José, o por la Candelaria, etc."

---

Desde tiempos del Padre Arias Mejía las semanas santas se han celebrado con una solemnidad especial, y terminaban el domingo de pascua (hasta hace pocos años, pues la costumbre quedó abolida), con un acto típico, amenizado por el jocoso Pepe Gutiérrez, aquel mismo que hace unos cuarenta años fue Inspector de Policía de Pueblito (quien vive aún y conserva las mismas energías, oportunidades, ingenio y bríos para sus chistes). El caso consistía en que se fabricaba un muñeco que lo denominaban "Judío", al que se le introducían en su cabeza y vientre unos "truenos de pólvora". Ese esperpento era montado en una cabalgadura que recorría con él las calles, seguido del Sr. Cura, recogiendo la limosna para la solemnidad que terminaba hasta que -llegados a la plaza Bolívar- en forma espectacular quemaban a "Judas" colgado de un árbol. Ese acto era precedido por la lectura de un "testamento" que previamente confeccionaba el ingenioso Pepe, contentivo sólo de ironías y críticas. Las fórmulas sacramentales de esa pieza eran más o menos del siguiente tenor:

"Yo Judas Iscariote, natural y vecino de la Judea, mayor de edad y discípulo de Jesucristo y llamado "el traidor", estando en mi cabal juicio y deseando otorgar mi testamento porque es mi sola voluntad y porque pretendo ahorcarme muy pronto, no porque me falten recursos para vivir, sino únicamente porque me mueve el remordimiento por haber vendido a mi Maestro, declaro designo como mi albacea al Sr. Pepe Gutiérrez, a



quien dejó la tenencia de mis bienes para que por él sean repartidos en la forma que más adelante expresaré:

Dejó \$6.000.00 de oro inglés amonedado que mi albacea entregará al H. Concejo del Municipio de mi última residencia, quien deberá invertirlos proporcionalmente así: para el establecimiento de un Colegio de segunda enseñanza para varones; para sostener en Colegios de Medellín dos estudiantes hijos del mismo Municipio; para pagar un médico graduado que permanezca en la cabecera a fin de impedir el que tanto "curandero" le tronche la vida a infinidad de pacientes, debiendo también la autoridad cumplir con su deber al respecto; para los gastos que demanden las gestiones activas en busca de que se incluya en el Presupuesto Nacional la suma de 15.000.00 que la nación decretó hace años como auxilio para el acueducto; y la inclusión en el Presupuesto Deptal. de la partida necesaria para la ansiada carretera que una la citado Municipio con la capital, ya que los trazos fueron terminados; para reformas en el teatro municipal, evitando a todo trance las estorbosas columnas; para la construcción del Hospital Municipal; para aliviar las necesidades más urgentes de las fracciones de Pueblito, Alto del Corral y La Pava; y para intensificar el proyectado contrato sobre la conexión del teléfono, hoy de propiedad de la Comunidad de Guaca, con la central de Medellín.

Poseo además algunos otros bienes que mi Albacea se encargará de distribuirlos así: Un antejo de larga vista que entregará en sesión solemne a la juventud heliconense, a fin de que divise hacia el pasado, lo compare con el presente y se preocupe por el porvenir de su pueblo, restableciendo la Sociedad de Mejoras Públicas y contribuyendo a impulsar toda obra que indique progreso. Mi automóvil será para que la H. Junta Distrital de Caminos pueda trasladarse e inspeccionar los trabajos de la construcción del proyectado puente sobre el riachuelo Guaca, en el paso para La Pava, y para que preste apoyo a la Dirección General de Caminos en los trabajos de la carretera ante mencionada, cuyo movimiento de tierras deberá emprender a más tardar en el año de 1938. Tres edificios situados en el Alto del Corral, El Hatillo y Monteadentro, quedan a disposición de la entidad respectiva, para el funcionamiento de sendas Inspectorías de Policía que serán creadas, siempre que los funcionarios que las regentan sean de esos advenedizos trotamundos que se llegan derrotados de otros lugares, sólo Dios sabe por qué a éstos debe favorecerseles de preferencia, y a los hijos del pueblo no apoyarlos en ninguna forma, pues bien comprendo que en esta tierra no existe el regionalismo de antes.

Mi avio de montar se lo entregará a N.N. (la persona que más mal avio tuviera). Y mi aeroplano quedará a favor exclusivo de mi albacea, para que pueda trasladarse a ésta en ciertas fechas. . . . .pero siempre que aterrice en la cima de la "peña antigua" y después de ingerir licores por valor de mil pesos que dejo en monedas de plata, ya que acostumbra rendirle culto a Baco con frecuencia y sin medida.

Solicitudes especiales sólo tengo una para hacer y es al Sr. Director de Educación Pública del Depto., a quien mi Albacea la presentará con todo respeto, consistente en que favorezca al Municipio con otra clase de maestros, que sean GALLOS en toda la extensión de la palabra e instituciones virtuosas, serias, y afables, pedagogos que se empapen de lo que es su misión, cultos, con vocación, capaces de desempeñar la difícil tarea de transmitir conocimientos, y no de esos improvisados por algún Inspector que solo ha mirado a las personas y no a los educadores; y por último que favorezca a los hijos del pueblo.

Sólo un consejo me queda para dar y es a los Maestros, el cual se encargará mi Albacea de comunicárselos. Tal es el que cuando observen una traición en sus discípulos, procure convencerlos de su indeseable acción, hasta exterminar tan abominable vicio; lo digo por experiencia propia. Así mismo, que sean unidos, con espíritu de compañerismo, alejados de las detestables "roscas" que tan funestas consecuencias traen, aún para los mismos "enroscados", porque hay salivas que se arrojan y caen en el propio rostro.

Después de que mi Albacea se hay dispuesto a cumplir su misión, me colgará de un árbol en la plaza "Bolívar" y me pondrá fuego; así bajaré tranquilo a los infiernos, a la caldera No. 5, que será el lugar de mi eterna residencia, tan merecida por mi infamante proceder, al haber vendido a mi Maestro por 30 monedas de plata.

Este testamento será leído por mi Albacea en la plaza pública de la tierra del . . . . . de Guaca, con asistencia de la Banda de allí, quien ejecutará "La Bamba", "La Viuda Alegre", "El Corrosco" y otras piezas alusivas a mi trágica muerte, para que los muchachos se diviertan conmigo durante mi incendio, que terminará con mi llegada al lugar dicho, donde deseo unirme con todos.

Firmo ante testigos hábiles en la ciudad de Guaca a los trece días del mes y año tales.

Judas Iscariote

Tgo., N.N.

Tgo., X X.

---

Se ha oído referir que en la época Colonial, los indios de Titiribí visitaban a los de "Murgia" o "Arví" (hoy Heliconia), con el fin de verificar entre los mismos ciertas transacciones, consistentes en cambiar oro en polvo y otros objetos por sal.

---

Se dice que en HELICONIA todavía existen "guacas de indios" y algunas regiones han sido trabajadas, especialmente en "Los azulitos", cerca al alto de Bogotá o Momotá, y en "El Tablazo".

---

El primer matrimonio celebrado en HELICONIA fue el 9 de mayo de 1831, entre Antonio Montaña y Juana Araque.

El primer bautizado fue José Bedoya el 16 de marzo de 1831, hijo legítimo de José y Escolástica Montes.

La primera inhumación fue la del cadáver de un niño sin bautismo, que figura N. Alvarez, hijo de Jenaro y Candelaria Zapata. El sepelio tuvo lugar le 16 de abril de 1831.

La primera información verbal para matrimonio fue la tomada con juramento a Jacobo Vásquez y María Jesús Hernández.

---

El plano para el proyectado acueducto municipal fue confeccionado desde el año de 1927.

El total del catastro último levantado en el Municipio asciende a la suma de \$2.050.796.00. El número de las propiedades urbanas asciende a 244 y el de las rurales a 1327.

---

En 1933 arregló el Municipio su deuda por capital e intereses con la sucesión de D. Emilio Restrepo y montó a la suma de \$18.170.00 otorgándole 20 años de plazo amortizables, mediante abonos de a \$136.04 mensualmente. Hasta el 31 de diciembre de 1937 sólo le restaban \$10.760.07.

---

Mensualmente se consumen en el Municipio unas 400 botellas de licores nacionales; y en el año unas 49.000 medias botellas de cerveza.

---

Desde hace pocos años es conocida y se cultiva la caña llamada "Uva" en el Municipio. El 6 de febrero del año en curso los Agrónomos Ernesto Gaviria Mejía y Alberto Machado, visitaron esa región por cuenta del gobierno y aconsejaron sembrar las cañas que se denominan "P.O.J. 28-78 y 27-25" como más resistentes contra la peste del "Mosaico", y algunos vecinos han estado sembrando de esa clase.

---

Las distancias kilométricas entre HELICONIA y los municipios circunvecinos, son las siguientes:

A Medellín 27 kilómetros; a Armenia, 15; a Ebéjico, 20; a Angelópolis, 17; a La Estrella, 16.

---

A HELICONIA le ha perjudicado sobremanera el que la propiedad raíz no está bien repartida, pues las Comunidades de Guaca y de los Alvarez son dueñas de extensos fundos, mucha parte virgen, lo que ha impedido el que la agricultura tome mayor impulso. La Comunidad de los Alvarez verificó, por medio de un agrimensor, la partición de sus tierras, pero se quedó esa partición en los planos respectivos, cuando el ideal hubiera sido proceder a vender pequeños lotes y así cada cual podría contar con su heredad propia, beneficiando así en extremo a los agricultores. Hace varios años que dichas Comunidades iniciaron centenares de pleitos por igual número de predios que los vecinos poseen desde tiempos remotos; algunos de esos litigios se fallaron en contra de éstos y otros en su favor, pues varios alegaron la excepción de prescripción. En 1927 se fundó una sociedad denominada "Junta Defensiva", cuyos estatutos contaban de 22 artículos que aparecen suscritos por Fabriciano Betancur M., como Presidente y por Luis C. Montoya M., como Secretario. El primer artículo dice: "El objeto de la "Junta Defensiva" del Distrito de Heliconia es el de defender, por las vías legales, los intereses de los asociados, amenazados por la Comunidad Unida de Guaca". La Junta se canceló al poco tiempo, debido a la poca constancia en contribuir con las cuotas y por otras diversas causas.

Si las Comunidades dichas se percataran del mal que aqueja a HELICONIA o sea el antes anotado, sin ningún beneficio para ellas, procederían, sin pérdida de tiempo, a parcelar sus tierras, vendiéndolas en forma favorable a los agricultores, quienes ajenos como han sido a la abulia y a la incuria, pues son poseedores de un espíritu de laboriosidad, se han visto obligados a emigrar, y con mucha razón, porque sus brazos los empujan a que se les ocupe aún en otra clase de labores.

---

Cuenta el Municipio con su Biblioteca "Aldeana", con buen número de obras, que están a disposición del público lector.

---

La sociedad de Heliconia es demasiado selecta; sus costumbres de sana ética; las damas virtuosísimas a la par que espirituales. Si existe caridad, a Heliconia puede calificársele como la concentración del altruismo, ya que todo el que es visitado por la adversidad, está persuadido de que en oportunidad no una sino muchas manos caritativas, portadoras del lenitivo, se acercarán condolidas y generosamente, con el auxilio necesario, o agotarán recursos para proveerlo.

---

Las fiestas patrias, así como la consagrada a las madres, son celebradas pomposamente, costumbre que es de esperarse tome todos los días más impulso. Hasta hace unos seis lustros, D. Ciro Gómez – caballero de recias actividades y cuyo patriotismo gustaba exteriorizarlo, a fin de transmitirlo a las juventudes- en todas las fechas clásicas de la Patria, reunía un buen número de jóvenes, con quienes recorría las calles de la población, vivando a la Patria, al Libertador y a los próceres de la Independencia, a la vez que haciendo quemar algunos cohetes y recitar algunas composiciones alusivas a las fechas, como para inocular y avivar a esos muchachos el patriotismo.

---

Cuando el conflicto colombo-peruano, HELICONIA descolló en la animación por contribuir a la defensa de la patria; y sobretodo porque se distinguió por haber sido el primer Municipio que inició y llevó a cabo el llamado “Altar de la Patria”, que consistió en uno a semejanza de los que se forman a San Isidro y a cuyo lugar se acercaban niños y ancianos, hombres y mujeres, pobres y ricos a depositar su óbolo, acomodado a las circunstancias de cada cual; allí se recibía dinero, objetos y animales, todo lo cual era posteriormente rematado para acrecentar las arcas de la Junta encargada de la recolección de fondos.

---

Ultimamente se ha tenido conocimiento de que las señoritas Blanca Acosta V. y Margarita Vásquez A., hijas de Heliconia, recibieron sus grados en Comercio, otorgados por la Escuela de Complementaria de Medellín.

---

Igualmente se sabe a ciencia cierta que en el Instituto Central Femenino estudian dos señoritas hijas de Heliconia, y en la Normal de Señoritas de la misma ciudad otras dos.

---

El 27 de noviembre de 1937 llegó a encargarse de la Parroquia el Pbro. Bernardo Montoya, como Cura, quien ha sido recibido con beneplácito, porque desde que empezó tareas, ha demostrado amabilidad, cordura, animación de espíritu por el progreso no solo moral sino material de la población, y en quien se tienen fincadas esperanzas, porque de sus actividades se colige que no es sólo Cura de almas, sino un decidido propulsor de toda obra pública.

---

Los señores D. Baudilio Montoya P., D. Gabriel Martínez V., y D. Luis Alvarez P., están provistos de sus respectivas licencias, expedidas por autoridad competente, para ejercer su profesión como farmacéutas. Estos señores son hijos de Heliconia.

---

Se recordará por muchos que cuando la guerra de los mil días, se radicaron por corto tiempo fuerzas militares en la cabecera de Heliconia. Personas de alguna edad refieren que en una compañía de esas, a órdenes de un Coronel Mejía, se hallaba un individuo demasiado chistoso, a quién llamaban Seneca, querido no sólo por sus compañeros, sino por todos los vecinos, por su singular amabilidad y don de gentes; que una

tarde, varias señoritas, muchas de ellas hoy madres de familia, le exigieron las alegrara con algunos chistes, a lo cual se negó, arguyéndoles tener que ir a cumplir con su deber y les agregó: -"Y cuando me traigan como sapo en tomatara, ¿a quién le van a exigir los cuentos?" Salió Seneca y su Jefe le ordenó situarse como "retén" en las afueras de la población, a cierta distancia de otros que desempeñaban el mismo cargo; ya de noche se difundió la noticia de que habían matado Seneca y efectivamente, un compañero le dio muerte, equivocadamente, al observar el movimiento de un rastrojo, en la creencia que se trataba del enemigo. Este infausto acontecimiento fue lamentado generalmente; las lágrimas corrían no solo por las mejillas de los compañeros de extinto, sino por la todos los vecinos. A poco, subieron por el cadáver de Seneca, tendido en una mesa, esparrancado "como sapo en tomatara", tal como él mismo se lo había figurado horas antes de ser visitado por la temible extinguidora de la vida. El entierro fue muy suntuoso y sus restos se hallan en el cementerio de la Parroquia.

---

Existen aún en la población personas de edad avanzada, que en la época que vivimos es difícil o muy poco común llegar hasta allá. Entre esas personas se cuenta a las señoras Gertrudis Tamayo de A., quien dice tener 114 años; María de la Cruz Muñoz, quien ha vivido más de cien nochebuenas y Guadalupe Toro, quien ha visto desfilar más de 90 abriles; así mismo los señores D. Alejandro Chavarriga, D. Wenceslao Gómez y D. Joaquín Atehortúa Quirós, a quienes sólo les resta unos pocos años para coronar una centuria cada uno.

---

Sería injusto terminar sin hacer mención de la lira que desde hace varios años fundaron los aficionados hijos del pueblo, señores Bernardino Galiano (a Nino), Alfonso Toro (a Chipilín) y Jesús M. Toro (a. Sito), amantes de la música y decididos admiradores de Orfeo, la cual bautizaron con el nombre de "Lira Helicón". Es ella la encargada de amenizar ciertos festejos, de despejar la melancolía y de romper el silencio aldeano que comunmente en todo pueblo se aposenta. Es de esperarse que la "Lira Helicón" tome mayor impulso todos los días, aunque el estímulo que reciba sea inferior a sus esfuerzos, o aunque éstos se traduzcan en decepciones, que es la moneda con que se paga hoy toda obra de progreso.



---

Hasta aquí al finalizar el año de 1937.

---

## OBLIGADO EPILOGO

Nació en mí una idea: la de elaborar y publicar la Monografía de HELICONIA. La puse en práctica, allanando cuantos obstáculos se interpusieron en mi camino, no obstante el que alguien, a mi muy allegado, con visual de profeta, me pronosticó los desengaños y decepciones que esta ingrata empresa me traería, insinuándome la conveniencia de desistir; pero visto que mis intenciones eran sanas en grado superlativo, proseguí en ella, echando el todo por el todo, someténdome a experimentar la mordedura del infortunio. Esa idea la transmití al H. Concejo, quien me contestó acogéndola con beneplácito y anunciándome que había apropiado una partida para la obra, como auxilio, y que se había designado una comisión que estudiaría el folleto, puesto que iba a impulsar el progreso del Municipio y sus obras. Por eso, al terminar el capítulo "Advertencia", lo hago agradeciendo al H. Concejo, porque "en ninguna forma escatimó su colaboración", sin que en mi entrecejo hubiera estado siquiera la idea de lo que iba a suceder, pues siempre consideraba sus miembros como personas serias, correctas, y por ende cumplidoras de sus compromisos.

Y se celebró el contrato que se aprobó, pero que luego, por voluntad de tres de los señores ediles del pasado Concejo, se resolvió su retractación, por los mismos que lo habían aprobado, haciendo a un lado las juiciosas observaciones de su Presidente, sobre que ya se me había comunicado lo de la aprobación; que la Corporación debía obrar con honorabilidad y que el contratista se perjudicaba, porque a más de haber verificado gastos de consideración, sobre él pesaban serios compromisos por ese concepto; pero todo fue inútil, y no es ni novedoso porque esos tres financistas son elementos ajenos al Municipio, el que sólo les importa para los que atañe a sus intereses personales. Eso tiene el escoger para regir la cosa pública, a ciertos forasteros que hoy están y mañana no, algunos de ellos acostumbrados sólo a sus labores agrícolas, y que luego porque la suerte les sonrió con algunos centavos, a la sombra o al calor de éstos, hicieron que

se las gamonalizara, empleando en su curul de Concejales, los mismos sistemas burdos que acostumbraban en sus labranzas con los peones.

Se posesiona el nuevo Concejo, formado por individuos honorables, no lo niego, pero que quizás, por lo poco común en estos pueblos de Dios, de estos trabajos sobre biografías, como uno de sus miembros intitulaba mi maltratada MONOGRAFIA, no les era dable comprender su importancia; no digo respecto a reglas de retórica, castellano, coordinación de frases, etc., puesto que ni he sido escritor ni pretendo serlo, anticipándome sólo a pedir excusas por los errores que –lo confieso- son incontables; pero si en cuanto al fondo, a los datos históricos y al deseo que Heliconia –digna de mejor suerte. Prospere en todo sentido. Y lo informé, con las explicaciones de rigor, sobre la negociación y sus antecedentes; pero se me arguyó que el contrato debió haberse aprobado por Acuerdo y que esto no se había verificado, sin para mientes en las comunicaciones que reposan en mi poder sobre el particular; y que si aquello se omitió, no fue por mi culpa, porque sabido es que los Acuerdos los dicta el Concejo y no los particulares, coligiendo de aquí que si se me comunicó la aprobación del contrato, era porque todo estaba legalizado.

Y hubo intrigas indignas; y comentarios rastreros, propios sólo de personas alevés, sin autoridad moral; y trabajos de “sapa”; y sugestionadores y sugestionados; y deslealtad y falsía; y falta de nobleza; y venganzas; y mamparas infames a fin de resguardarse para sus indignas maniobras; y malquerencia gratuita por aquellos que han olvidado el adagio tan socorrido de que “arrieros somos y en el camino nos encontramos”; y la exteriorización del antagonismo por amondongados intelectuales; y falta de comprensión –quizás por ignorancia supina- acerca de que en estas humildes páginas e intenciones alejados de toda concupiscencia pecaminosa.

En todo esto intervinieron ediles, empleados, forasteros desagradecidos, amadrigados sólo por Heliconia, que les ha dado albergue hasta ayudarles caritativamente a obtener “segunda camisa”, a pesar de ser elementos indeseables e indignos de estar allí, por sus reprobables procederés, muchos de ellos, propios sólo de Celestinas; y se intensificó la campaña en mi contra por muchos a quienes presté desinteresados favores, especialmente en épocas de adversidad. Pero lo más detestable es que también varios de los nombrados amigos, al verme llegar a Heliconia, apuraban el paso para con su sonrisa maliciosa y falsa, darme su salutación de bienvenida y “el abrazo de Judas”; y otros, aguachirles, de gesto airado y expresión austera, ahora sonrientes, que con dañado propósito me interrogaban sobre ciertos tópicos y a quienes

contestaba ladinamente al interpretar su intención, recordando al poeta Roberto Muñoz Londoño quien dijo: "Mi único amigo fiel era mi perro, le fui a dar pan y me mordió la mano".

Cómo deploró lo que con usted hicieron, me decían muchos, entre ellos un miembro del actual Concejo, quien censuraba la actuación del anterior, y fue tarde el momento en que de mí se despidió, para redoblar su traición, asociándose a la "rosca" cuestionada.

Y hubo conversaciones ofreciendo perder mucho dinero, para evitar incidentes de graves proporciones y un litigio que en franca lid me favorecerá, pero mis palabras cayeron en terreno estéril, pues por falta de comprensión como que inferían que cuestión tan trivial era un verdadero berenjenal, o que era un pingüe negocio para mí, conjetura muy errada, por cierto.

Del actual Concejo sólo queda uno, el que menos se creía por ser extraño, tuvo el discernimiento necesario, defendiendo la aprobación del contrato y haciéndole ver a la Entidad Municipal el deber en que estaba de cumplir su palabra ya empeñada, hasta el punto de decirles: "que deberían ser como el río que corre y no retrocede"; pero la cizaña sembrada por la ciega pasión, conducida por malévolos sugestionadores, había hallado el campo lo suficientemente propicio y echó raíces; sin embargo, esa derrota se traducirá oportunamente en un verdadero triunfo.

Y hubo litigio porque el H. Concejo se negó a subsanar en forma correcta, como era su deber, el entuerto que en mala hora había brotado de las mentes calenturientas y enfermizas de la mayoría de sus miembros, alucinadas, ya se sabe por qué. Pena da decirlo, pero por qué no, cuando las cosas se han llevado al extremo? Da grima y hasta el espíritu público se resiente, al saber que muchos, y entre ellos algunos de los que el pueblo eligió para que lo representaran, han manifestado que esa Monografía era inútil, que al Municipio ningún beneficio reportaba con ella, que si se cumplía el contrato celebrado, determinaba un gasto inoficioso, y adefecios por el estilo. ¡Qué concepto más singular, propio sólo de un bausán! Y tal concepto ha sido emitido por falta de preparación y cultivo intelectuales, quizás porque la obesidad, fruto de un vegetar cerduno, les ha hecho extraviar el criterio, mirando sólo a lo material, sin que les importe un ardite las cosas que dicen al espíritu, y además porque han transitado en un vehículo de personalismo.

Empero, la justicia llegará –y no muy tarde- así no me reporte ningún fruto pecuniario, que por otra parte no persigo; y los representantes de esa justicia dirán la última palabra, para que los obnubilados vean al fin la razón que me asiste, con lo cual quedaré compensado del todo.

Luego de esa lucha inherente a todo esfuerzo intelectual en nuestro medio, sin apoyo de quien lo debiera prestar, en pugna con todo, y agotado el esbozo que antecede, el que obtuvo la aprobación de los conscientes, me proponía -ahincadamente, como un anhelo infinito- ver ya esas humildes frases en letra de molde, en forma de folleto impreso que –bueno o malo- era una lección para los indiferentes y una voz de estímulo para los que si abundan en buena voluntad de servir al terruño que nos viera nacer. Y mal que pese a los obstaculizadores de “marras”, coroné mi obra y aquí la tienen.

Agradezco no sólo a quienes colaboraron conmigo, estando del lado de la razón y la justicia, sino también a mis gratuitos adversarios, a quienes de antemano les perdono, porque estoy seguro de que cuando la ceguera de la pasión desaparezca, despejando su entendimiento, de sus propios labios recibiré el Dios se lo pague, y se convencerán de que sólo he ido en busca del progreso de mi pobre pueblo, que tanto necesita, al que su cuerpo legislativo debiera dotar con creaciones nuevas, que se tradujeran en civilización y en el mejor estar de sus moradores.

Jamás me imaginé que terminando mi trabajo se me obligará a este epílogo, pero me vi precisado a él, para que mis lectores se dieran cuenta de los motivos que originaron la tardanza en la edición.

Al hacer la entrega de esta obrita, deseara que mi esfuerzo no resultará estéril, y si que redundará en algo provechoso para el Municipio; que sus dirigentes extractaran siquiera una mínima parte de mis sencilla, pero (no creo equivocadamente al enunciar) provechosas insinuaciones; que la juventud que se levanta saliera del marasmo en que se halla, y se bañara en las fuentes del espíritu público; y que éste fuera como el Cicerone que la enrumbara por los caminos del progreso. Si todos formaran una unidad con el rótulo: “A TRABAJAR POR HELICONIA”, no muy tarde la suerte de ésta efectuaría una benéfica metamorfosis, hacia un camino más propicio, en busca de una atmósfera más luminosa, donde sus hijos se adiestran para las lides intelectuales. Bastarían ánimos, buena voluntad, un buen entendido regionalismo y mejor comprensión de lo que es la pequeña patria, a quien se le debe demostrar el amor de sus nativos que –patriotas- se preocupan por enaltecerla, con creaciones y criterio propios, sin esperar el concepto de algunos elementos extraños, a quienes no interesa el dolor ajeno. Así mi satisfacción sería máxima, al ver que hube de contribuir, al menos

como instigador, en pro de HELICONIA, en la que fundo mis más caros anhelos, y a la que deseo ver, por lo mismo colocada en la cúspide de una sublime grandeza, a la vanguardia de los Municipios de nuestras montañas, como se lo merece.

Como el más modesto de los Monógrafos, me inclino ante el concepto de los conscientes.

Mi satisfacción por el deber cumplido, se cierne sobre las ironías de la vida.

Medellín, marzo de 1938.

LUIS C. MONTOYA M.

---

## COMENTARIOS QUE SE AGRADECEN

En los números 7657 y 3810 de 13 y 25 de los corrientes, del EL COLOMBIANO y EL HERALDO DE ANTIOQUIA, respectivamente aparecieron los siguientes comentarios que, aunque inmerecidos, al menos queda la satisfacción de que fueron dados a la publicidad en dos órganos de notable valía, como diarios de la prensa escrita de la ciudad, que si han sabido interesarse por el progreso general de las poblaciones, y que saben apreciar la labor tenaz y paciente de quien se empeña en esta especie de labores que, aunque su autor carezca de aptitudes de esta laya, al menos le queda la convicción íntima de que si hay quien sepa reconocer el esfuerzo intelectual en pro de una región que necesita obras de inaplazable emprendimiento.

A los autores de tan galantes comentarios y a los muy dignos Directores de los respetables diarios mencionados, mis más reconocidos y sinceros agradecimientos, especialmente porque han sabido escutar – alejados de personalismos- las muy encumbradas intenciones del modesto autor de estas humildes páginas, que sólo tiene en mira y ambición, el progreso de su querido, aunque ingrato terruño.

Dicen así: EL COLOMBIANO

“LA MONOGRAFIA DE HELICONIA”

“En la próxima semana comenzará a circular un importante folleto contentivo de la monografía del municipio de Heliconia. Es autor de la obra don Luis Carlos Montoya, quien une a su amor al terruño un amplio espíritu de observación y de estudio. Pacientemente recopiló en el decurso de años los detalles más interesantes de la historia, para luego sumarlos a la más completa relación de la actualidad industrial, económica y social de la destacada población antioqueña.

El folleto está editado en los talleres de la imprenta departamental con lujo de nitidez y elegancia. La ornamentación gráfica es abundante y está compuesta de fotografías industriales de las salinas y de los monumentos públicos que jalonan los días de recordación más gratos a la ciudadanía heliconense.

Felicitemos cordialmente al señor Montoya por el éxito obtenido en su labor y le deseamos la más extensa circulación para compensación de su esfuerzo”.

EL HERALDO DE ANTIOQUIA

“MONOGRAFIA DE HELICONIA”

“Esta para salir editado en los talleres de la Imprenta Oficial del Departamento, un interesante libro de que es autor el señor Luis Carlos Montoya M., que contiene la historia del Municipio de Heliconia, más comúnmente conocido con el nombre de Guaca, donde se explotan las minas más ricas de Antioquia e importantes vetas de carbón.

“Su autor analiza las más importantes actividades de aquel Municipio, desde su fundación hasta nuestros días, intercalando leyendas históricas, curiosidades geológicas, el tesoro del mohán, sus obras públicas, sistemas de elaboración de sales, sus propiedades medicinales, conceptos de eminentes científicos, ilustraciones, etc.

“Prologa la obra el conocido escritor Efe Gómez, quien conoce muy a fondo las costumbres de ese pueblo, por haber vivido allí mucho tiempo ocupado en la dirección técnica de los hornos salineros.

“Ojalá los demás municipios de Antioquia siguieran el ejemplo que ahora nos ha dado Heliconia, pues Luis Carlos Montoya M., aunque tiene su residencia en esta ciudad, sigue siendo tan “guaqueño” como todos los moradores de aquel histórico rincón antioqueño, cuyas riquezas descubrió el gran mariscal don Jorge Robledo, cuando hizo su entrada al valle de Aburrá”.

“Enviamos nuestras felicitaciones a este amigo por su importante libro “Monografía de Heliconia”, porque ha prestado un gran servicio al Departamento haciendo conocer documentos y riquezas que muchos ignorábamos.

FRANCISCO ORREGO RESTREPO”

---

## NECESIDADES INAPLAZABLES DE HELICONIA

1ª. Empezar cuanto antes, los trabajos de la carretera que una al Municipio con Medellín, con lo cual se obtendrán incalculables beneficios, no siendo el menor de ellos el abaratamiento de los víveres en aquella ciudad, por la simplificación de las distancias.

2ª. Procurar, por medio de los voceros del Municipio, se obtenga el pago del auxilio de \$15.000.00 a éste concedido en Ley especial, por el Congreso Nacional, desde hace casi diez años, para destinarlo a la obra del acueducto municipal, tan anhelado por todos.

3ª. Que la H. Asamblea Deptal. no eche de menos a este Municipio, para auxiliarlo, de acuerdo a sus imperiosas necesidades; y sobretodo, que los HH. Diputados por el Círculo de Fredonia, no olviden que están en el deber de trabajar en pro de HELICONIA.

4ª. Restablecer la Sociedad de Mejoras Públicas, la cual deberá propender por ayudar al H. Concejo en infinidad de obras públicas de urgencia.

5ª. Que el H. Concejo y los padres de familia, no se satisfagan sólo con que los educandos aprendan a deletrear y delinear mediocrementemente algunas páginas, sino enviarlos a Colegios de segunda enseñanza, en donde se preparen lo suficiente para la lucha por la vida.

6ª. No permitir - bajo ningún pretexto- la construcción de estorbosas columnas en el Teatro Municipal en reconstrucción.

CONTRIBUYA A TODO LO QUE INDIQUE PROGRESO QUE LAS OBRAS PUBLICAS SON DE TODOS Y PARA TODOS.